


 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>LEY 1712 DE 2014</small>	 <b>2020</b> <small>LEONARDO VICARIO</small>	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 834.72 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
---	--	---	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.



Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>COTIZACIONES DE PROCEDIMIENTOS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA EN DESAPEGO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA</b></p> <p>De la revisión a una muestra de 9 expedientes de contratación por adjudicación directa efectuadas por el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo) en el ejercicio 2018, por un importe total de \$915,527.16 (sin IVA), se determinó, con relación a las cotizaciones obtenidas de proveedores y prestadores de servicios, incumplimientos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento (RLAASSP), por lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2 cotizaciones relacionadas a 2 contrataciones por un importe total de \$290,297.90 (sin IVA), se obtuvieron con más de 30 días previos a la adjudicación del contrato, incumpléndose el último párrafo del artículo 42 de la LAASSP y párrafo tercero del artículo 30 del RLAASSP (ver detalle en anexo 1).</li> <li>Se revisó la fuente y los datos de contacto de los proveedores que proporcionaron cotizaciones, determinándose lo siguiente:</li> </ol>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/1010/2019 del día 20 de noviembre del 2019, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, específicamente a la atención de la observación 1 correctiva, por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <p>a) "La justificación por la cual, se aceptaron para el proceso de las 2 contrataciones que se describen en el numeral 7 de la observación, 2 cotizaciones obtenidas en un plazo mayor a 30 días previos a la adjudicación del contrato" (sic):</p> <p>Se informa que respecto al proceso de contratación del prestador de servicios José Miguel González Rodríguez, para servicios profesionales para formación a distancia, dicha contratación fue realizada con fecha 12 de febrero de 2018; en ese entonces el titular de la Dirección de Administración era el C. José Antonio Crespo García, y el titular de la Jefatura de Adquisiciones era el C. Braulio Bravo Macedo, por lo que se desconoce los motivos por los</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación correctiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se obtengan las cotizaciones en los términos que establece la normatividad en la materia, por lo que, el numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva se considera atendido.</li> </ol> <p><b>II.- Respecto al numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>En lo que respecta a las contrataciones realizadas durante la Administración actual del CentroGeo, se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación, careciendo de la información necesaria para justificar las contrataciones realizadas durante la</li> </ol>



 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 834.72 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
---	---	---	---	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.



<p>a) En 7 expedientes de contratación por un importe total de \$700,429.26 (sin IVA), no se encontró información y evidencia relacionada a la fuente de donde se tomó la información de los proveedores y/o prestadores de servicios que cotizaron el servicio contratado, incumpléndose con los artículos 28, 30 y 75 del RLAASSP (ver detalle en anexo 2).</p> <p>b) Se observaron 5 cotizaciones relacionadas a 2 contrataciones por un importe total de \$134,299.26 (sin IVA), en las cuales, 3 cotizaciones no presentan información para contactar al proveedor y/o prestador de servicios, como es su domicilio fiscal y teléfono o correo electrónico, y 2 cotizaciones no presentan firma del oferente; incumpléndose con el último párrafo del artículo 42 de la LAASSP y 75 del RLAASSP (ver detalle en anexo 3).</p>	<p>cuales dichos titulares aceptaron para el proceso de contratación de referencia cotización obtenida en un plazo mayor a 30 días previos a la adjudicación del contrato.</p> <p>Respecto al proceso de adjudicación del proveedor Toka Internacional, S. A. P. I. de C. V., para el servicio de tarjetas de despensa, se informa que derivado de la emisión de los Lineamientos Específicos para el Otorgamiento de la Medida de Fin de Año del Ejercicio Fiscal 2018 para el otorgamiento de vales de despensa, con fecha 6 de noviembre de 2018 se inició la investigación de mercado solicitando cotización a las empresas Operadora de Abastos Multiple, S. A. de C. V., Si Vale México, S. A. de C. V., Sodexo Motivation Solutions México, S. A. de C. V., Toka Internacional. S. A. P. I. de C. V. y Efectiva le, S. A. de C. V.; empresas identificadas vía internet como empresas que ofrecían el servicio solicitado, respondiendo las empresas Operadora de Abastos Multiple, S. A. de C. V. con fecha 09 de noviembre de 2019 y Toka Internacional. S. A. P. I. de C. V. con fecha 12 de noviembre de 2019.</p>	<p>Administración anterior; no obstante, en virtud de que se acreditan acciones para que en lo sucesivo se documenten a cabalidad las cotizaciones obtenidas en los términos que establece la normatividad en la materia, el numeral 1, inciso b de la recomendación correctiva se considera atendido.</p>
<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>1. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p>	<p>Posteriormente se realizó la consulta en COMPRANET sobre la existencia de contrato marco vigente relacionado con el servicio y se encontró un Contrato Marco vigente celebrado entre la Secretaría de la Función Pública y diversos posibles proveedores, por lo que de</p>	<p><b>III.- Respecto al numeral 1, inciso c) de la recomendación correctiva:</b></p> <p>1. En lo que respecta a la contratación realizada durante la Administración actual del CentroGeo, se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación, careciendo de la información necesaria para justificar la contratación realizada durante la Administración anterior; no obstante, en virtud de que se acreditan acciones para que en lo sucesivo se documenten a cabalidad las cotizaciones obtenidas en los términos que establece la normatividad en la materia, el numeral 1, inciso c de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación correctiva se considera atendida.</p>

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	<b>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</b>  <b>Cédula de Seguimiento</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 834.72 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
---	---	---	---	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>a. La justificación por la cual, se aceptaron para el proceso de las 2 contrataciones que se describen en el numeral 1 de la observación, 2 cotizaciones obtenidas en un plazo mayor a 30 días previos a la adjudicación del contrato.</p> <p>b. La justificación por la cual, en los expedientes de las 7 contrataciones que se describen en el inciso a) del numeral 2 de la observación, no se incluyó la información relacionada a la fuente de donde se obtuvo la información de los proveedores y/o prestadores de servicios invitados a cotizar.</p> <p>c. La justificación por la cual, se aceptaron las 5 cotizaciones descritas en el inciso b) del numeral 2 de la observación, sin que 3 de estas presentaran información del domicilio fiscal y teléfono o correo electrónico del proveedor y/o prestador de servicios, y 2 sin presentar la firma del oferente.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p> <p><b>PREVENTIVAS:</b></p>	<p>conformidad a lo establecido en la cláusula quinta de dicho contrato, con fecha 10 de diciembre se generó Solicitud de Información (SDI) vía COMPRANET a los nueve posibles proveedores registrados en el Contrato Marco; derivado de dicha SDI contestaron dos proveedores Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S. A. de C. V. con fecha 12 de diciembre de 2018 y Toka Internacional, S. A.P.I. de C. V. con fecha 12 de diciembre de 2018, adjudicándose el contrato a Toka Internacional, S. A.P.I. de C. V.; por lo que las ofertas recibidas con fecha 12 de diciembre de 2018 por dos de los posibles proveedores del Contrato Marco fueron los antecedentes mediante los cuales se adjudicó en contrato con fundamento en el artículo 41 fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), con lo que se acredita que la adjudicación se realizó con cotizaciones obtenidas en un plazo no mayor a 30 días previos a la adjudicación del contrato.</p> <p>Derivado de lo anterior, se considera que no se incumplió lo establecido en el último párrafo del artículo 42 de la LAASSP, y artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP) toda vez que en la normatividad antes citada se refiere a contratación por adjudicación directa al amparo del artículo 42 de la LAASSP, y la contratación de mérito fue realizada</p>	<p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación preventiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1, incisos a y b de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1. Se proporcionó la evidencia documental que acredita las instrucciones dadas a los servidores públicos que intervienen en el proceso para la obtención de las cotizaciones, por lo que, el numeral 1, incisos a y b de la recomendación preventiva se consideran atendidos.</p> <p><b>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1. Se proporcionó la evidencia documental que acredita el establecimiento de los controles internos para asegurar que se cumpla con las instrucciones del numeral 1, incisos a y b, por lo que, el numeral 2 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p>
---	---	---





 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 01                  Monto por Aclarar: 834.72                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 80%</p>
--	--	--	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>El Director General deberá instruir al Director de Administración, a fin de que realice las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instruya a los servidores públicos que intervienen en el proceso para la obtención de las cotizaciones a efecto de que se observe lo siguiente:                     <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Que todas las adquisiciones con importe superior a la cantidad de trescientas veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), cuenten con al menos tres cotizaciones con las siguientes condiciones:                             <ol style="list-style-type: none"> <li>I.- Obtenidas en los treinta días previos al de la adjudicación; y</li> <li>II.- Consten en documento en el cual se identifique indubitadamente al proveedor oferente, considerando para ese efecto, de manera no limitativa, los siguientes datos: domicilio fiscal, teléfono y correo electrónico.</li> </ol> </li> <li>b) Integrar en los expedientes de las contrataciones por adjudicación directa, la siguiente documentación con relación a las cotizaciones:                             <ol style="list-style-type: none"> <li>I.- Evidencia de la fuente de donde se tomó la información del proveedor oferente;</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol>	<p>mediante la suscripción de un contrato derivado de un contrato marco con fundamento en el artículo 41 fracción XX de la LAASSP; se adjuntan al presente copias del Contrato Marco de referencia, Solicitud de Información, Acta de Fallo y propuestas recibidas.</p> <p>b) "La justificación por la cual, en los expedientes de las 7 contrataciones que se describen en el inciso a) del numeral 2 de la observación, no se incluyó la información relacionada a la fuente de donde se obtuvo la información de los proveedores y/o prestadores de servicios invitados a cotizar." (sic)</p> <p>Se informa que respecto al proceso de contratación de los expedientes con numerales 1 al 5 del Anexo 2 de la observación 01, dichas contrataciones fueron realizadas en el periodo donde los responsables eran el entonces el titular de la Dirección de Administración, el C. José Antonio Crespo García, y el titular de la Jefatura de Adquisiciones, el C. Braulio Bravo Macedo, por lo que se desconoce los motivos por los cuales dichos titulares no incluyeron la información relacionada a la fuente de donde se obtuvo la información de los proveedores y/o prestadores de servicios invitados a cotizar.</p> <p>Respecto a los procedimientos de contratación de los expedientes con numerales 6 y 7 del Anexo 2 de la observación 01, se informa que en</p>	<p><b>III.- Respecto al numeral 3 de la recomendación preventiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En los documentos "DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF" relacionados a los puestos de Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Jefe de Servicios Especializados, se advierte lo siguiente:                     <ol style="list-style-type: none"> <li>a) No se establecen claramente las responsabilidades asignadas sobre la obtención de las cotizaciones.</li> <li>b) No se encuentran firmados por los servidores públicos que ocupan los puestos que intervienen en las contrataciones. Además, el CentroGeo ya no cuenta con Jefatura del Departamento de Adquisiciones.</li> </ol> </li> </ol> <p>Conforme a lo anterior, la recomendación preventiva no ha sido totalmente atendida.</p> <p><b>Conclusión general:</b></p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera parcialmente solventada.</p>
--	--	---

ck



g

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 834.72 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
--	---	---	---	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

II.- Solicitud de cotizaciones; y III.- Cotizaciones.	ambos casos se generó el documento Justificación donde en el apartado III RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, específicamente en el segundo párrafo se señaló que el sondeo de mercado se realizó en dos de las tres fuentes que establece la Ley, siendo una COMPRANET y la segunda el envío de solicitud de cotizaciones a proveedores identificados como susceptibles de cumplir con el servicio requerido; en su momento se consideró que con esto se señalaba la información relacionada a la fuente de donde se obtuvo la información; sin embargo, en adelante se citará con mayor precisión la fuente del medio donde se consultó la información, con la finalidad de acreditar el supuesto establecido en la fracción II del artículo 28 del RLAASSP, se anexa al presente copia del documento Justificación de cada contratación.
2. Establezca los controles internos necesarios a efecto de asegurar que se cumpla lo indicado en los incisos a) y b) del numeral 1.  3. Se elabore el perfil y descripción de puesto, de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones, de tal manera que, en ese documento, se establezcan claramente las responsabilidades que tengan asignadas sobre la obtención de las cotizaciones e integración de los expedientes de contrataciones, así como el conocimiento y experiencia profesional que deben cubrir en materia de contrataciones públicas.	c) "La justificación por la cual, se aceptaron las 5 cotizaciones descritas en el inciso b) del numeral 2 de la observación, sin que 3 de éstas presentaran información del domicilio fiscal y teléfono o correo electrónico de proveedor y/o prestador de servicios, y 2 sin presentar la firma del oferente" (sic)
Esos perfiles y descripciones de puesto deberán ser elaborados y formalizados en apego al "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de Aplicación General en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Recursos Humanos y Organización, y el Manual del Servicio Profesional de Carrera", y deberán ser firmados por los servidores públicos que ocupen los puestos.	Se informa que respecto al proceso de contratación del expediente con numeral 1 del Anexo 3 de la observación 01, dicha contratación fue realizada en el periodo donde los





 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 834.72 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
---	---	---	---	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>responsables eran el entonces el titular de la Dirección de Administración, el C. José Antonio Crespo García, y el titular de la Jefatura de Adquisiciones, el C. Braulio Bravo Macedo, por lo que se desconoce los motivos por los cuales dichos titulares aceptaron cotizaciones sin firma.</p> <p>Respecto al proceso de contratación del expediente con numeral 2 del Anexo 3 de la observación 01, se informa que las cotizaciones fueron solicitadas mediante oficio y entregadas físicamente a los proveedores detectados, quienes se presentaron físicamente en la oficina de CentroGeo en la calle de Mónaco, número 276-A, Colonia Zacahuizco, Alcaldía de Benito Juárez, donde se encuentra la oficina de la Jefatura de Contabilidad, área usuaria del servicio, derivado de esta dinámica, no se tuvo el cuidado de verificar que los documentos contuvieran los datos de identificación de los prestadores de servicio". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/1010/2019, se proporcionó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Copia del Contrato Marco para la prestación del servicio de vales de despensa 2017 – 2019.</li> <li>2.- Copia del Anexo Técnico del Contrato Marco para la prestación del servicio de vales de despensa 2017 – 2019.</li> </ol>	
--	--	--

CP



9

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 834.72 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
---	---	---	---	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>3.- Copia de la solicitud de cotización para la adquisición de vales de despensa, de fecha 10 de diciembre de 2018.</p> <p>4.- Copia del Acta de fallo para la adjudicación directa por Contrato Marco de vales de despensa electrónicos 2018.</p> <p>5.- Propuesta económica de la empresa Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V.</p> <p>6.- Propuesta económica de la empresa Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.</p> <p>7.- Copia del documento "Justificación" para la adquisición de vales de despensa.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/1017/2019 del día 22 de noviembre del 2019, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, específicamente a la atención de la observación 1 preventiva, por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <p>Se adjunta copia del acuse del oficio mediante el cual el Dr. José Ignacio Chapela Castañares, Director General de CentroGeo instruyó al</p>	
--	---	--

CP



 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 01                  Monto por Aclarar: 834.72                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 80%</p>
---	--	--	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>firmante a realizar las acciones enunciadas en la observación de referencia.</p> <p>En atención a dicha instrucción, mediante oficio CentroGeo/DA/1011/2019 se instruyó al personal de adquisiciones para atender las medidas señaladas en el numeral 1 incisos a) y b) del oficio CentroGeo/DG/336/2019 y como medida de control interno se elaboró y envió formato de Investigación de Mercado con el que asegura la implementación de las medidas de referencia y da cumplimiento a lo establecido en la normatividad en la materia, instruyendo su instrumentación; se adjunta copia del acuse del oficio de mérito y de formato de Investigación de Mercado, como evidencia de atención.</p> <p>Asimismo, se elaboró perfil de puesto del personal operativo que interviene en las contrataciones, y se cuenta con el perfil de puesto del personal supervisor que interviene en las contrataciones. Se adjuntan ambos perfiles. como evidencia de atención". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/1017/2019, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>1.-Copia del acuse del oficio CentroGeo/DG/336/2019 de fecha 20 de noviembre de 2019, mediante el cual, el Director General del CentroGeo, instruye al Director de Administración en los siguientes términos:</p>	
--	--	--

(e)

9



 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SERVIDORA DE LA POLÍTICA PÚBLICA</small></p>  <p><b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small></p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 01                  Monto por Aclarar: 834.72                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 80%</p>
---	--	--	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>"Me refiero a la observación No 1, de la auditoría 03/2019, de la cédula de observaciones, al respecto con la finalidad de dar atención a las recomendaciones preventivas señaladas en dicha observación por este medio, le instruyo a realizar las siguientes medidas:</p> <p>Correctiva:</p> <p>1.- Instruya a los servidores públicos que intervienen en el proceso para la obtención de las cotizaciones a efecto de que se observe lo siguiente:</p> <p>a) Que todas las adquisiciones con importe superior a la cantidad de trescientas veces el salario mínimo general vigente en el distrito federal (ahora Ciudad de México), cuenten con al menos tres cotizaciones con las siguientes condiciones.</p> <p>I.- Obtenidas en los treinta días previos al de la adjudicación; y</p> <p>II.- Consten en documento en el cual se identifique indubitablemente al proveedor oferente, considerando para este efecto, de manera no limitativa los siguientes datos: domicilio fiscal, teléfono y correo electrónico.</p> <p>b) Integrar en los expedientes de las contrataciones por adjudicación directa, la siguiente documentación con relación a las cotizaciones:</p>	
--	---	--

*CP*




 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>  <p><b>2020</b> LEONARDO VICARIO</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 01                  Monto por Aclarar: 834.72                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 80%</p>
--	--	--	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>I.- Evidencia de la fuente donde se tomó la información del proveedor oferente;                  II.- Solicitud de cotizaciones; y                  III.-cotizaciones.</p> <p>2.- Establezca los controles internos necesarios a efecto de asegurar que se cumpla lo indicado en los incisos a) y b) del numeral 1.</p> <p>3.- Se elabore el perfil y descripción de puesto, de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones, de tal manera que, en ese documento se establezca claramente las responsabilidades que tengan asignadas sobre la obtención de las cotizaciones e integración de los expedientes de contrataciones, así como el conocimiento y la experiencia profesional que deben cubrir en materia de contrataciones públicas. Estos perfiles y descripciones de puesto deberán ser elaborados y formalizados en apego al "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de Aplicación General en las materias de Recursos Humanos y Organización, y el Manual del Servicio profesional de Carrera", y deberán ser firmados por los servidores públicos que ocupen los puestos". (sic)</p> <p>2.-Copia del acuse del oficio CentroGeo/DA/1011/2019 de fecha 20 de noviembre de 2019, mediante el cual, el Director</p>	
--	---	--

CF



8

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p><b>2020</b> LEONORA VICARIO</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 01                  Monto por Aclarar: 834.72                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 80%</p>
---	--	--	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>de Administración del CentroGeo, instruye a las CC. Alma Delia Cabrera Zavala y Claudia Angélica Chávez Velázquez (personal del área de adquisiciones), en los siguientes términos:</p> <p>“En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, específicamente a la atención de la observación 1 preventiva, por este medio se les instruye lo siguiente:</p> <p>a) A partir de la presente notificación de instrucción, el expediente para todas las adquisiciones con importe superior a la cantidad de trescientas veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), deberá contar con al menos tres cotizaciones con las siguientes condiciones:</p> <p>I. Obtenidas en los treinta días previos al de la adjudicación; y</p> <p>II. Consten en documento en el cual se identifique indubitablemente al proveedor oferente, considerando para ese efecto, de manera no limitativa, los siguientes datos: domicilio fiscal, teléfono y correo electrónico;</p> <p>b) Integrar en los expedientes de las contrataciones por adjudicación directa, la siguiente documentación con relación a las cotizaciones:</p>	
--	--	--

CP



 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>LEY NÚMERO DE LA CÁMARA PÚBLICA</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 834.72 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
--	---	---	---	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>I. Evidencia de la fuente donde se tomó la información del proveedor oferente;          II. Solicitud de cotizaciones; y          III. Cotizaciones</p> <p>A efecto de asegurar el cumplimiento de lo antes indicado, adjunto al presente envío formato de Investigación de Mercado, el cual deberá instrumentar de inmediato para los procedimientos de contratación, el cual deber estar firmado por el responsable técnico y de la contratación y el responsable por parte del área de adquisiciones, y deberá contener toda la información requerida en dicho formato y qué acredita la información señalada en el presente oficio y da cumplimiento a lo establecido en la normatividad en la materia".          (sic)</p> <p>3.- Copia del documento con el cual se dejará constancia de la investigación de mercado realizada para las contrataciones.</p> <p>4.- Copia del correo electrónico de fecha 22 de noviembre de 2019, mediante el cual, el Director de Administración envió a las CC. Alma Delia Cabrera Zavala y Claudia Angélica Chávez Velázquez (personal del área de adquisiciones), la versión electrónica del documento con el cual se dejará constancia de la investigación de mercado.</p>	
--	--	--

C

9

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>  <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 834.72 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
---	---	---	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.



	<p>5.- Copia del documento "DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF" relacionado al puesto de Jefatura del Departamento de Adquisiciones. (sin firma del ocupante del puesto)</p> <p>6.- Copia del documento "DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF" relacionado al puesto de Jefe de Servicios Especializados, en el cual se observan funciones relacionadas a los procesos de contrataciones (sin firma del ocupante del puesto).</p>	
--	---	--

  
 Lic. Miguel Angel García Jiménez

Auditor

  
 Lic. César Larriva Ruiz



Titular del Órgano Interno de Control

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 18.50 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>ADQUISICIONES POR CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN SIN REQUISICIÓN Y SIN JUSTIFICACIÓN</b></p> <p>De la revisión a una muestra de 20 adquisiciones directas sin contrato realizadas por el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo) durante el ejercicio 2018, por un importe total de \$27,508.05 (sin IVA), con cargo a la partida de gasto 22104 "PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>De 4 adquisiciones por un importe total de \$1,353.14 (sin IVA), no se elaboró el documento "Requisición de bienes y servicios" (ver detalle en anexo 1), incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 12 de las Políticas, Bases y Lineamientos Aplicable para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CentroGeo y con el proceso 4.2.1.- Elaboración e integración de requisiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de</li> </ol>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/1026/2019 del día 27 de noviembre del 2019, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, específicamente a la atención de la observación 2 correctiva, por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <p>a) "La justificación por la cual, se realizaron las 4 adquisiciones que se mencionan en el numeral 7 de la presente observación, sin que estas contaran con el documento "Requisición de bienes y servicios" (sic):</p> <p>Se informa que las adquisiciones observadas corresponden a gastos menores pagados mediante caja chica, debido a que la caja chica se utiliza para gastos menores y dichos gastos se relacionan periódicamente para su comprobación y autorización por parte del Director de Administración, cabe mencionar que, de los cuatro gastos observados, los relacionados con los numerales 1 y 3 fueron autorizados por el C. José Antonio Crespo García,</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación correctiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se elabore el documento "Requisición de bienes y servicios", a efecto de documentar a cabalidad este tipo de adquisiciones, por lo que, el numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva se considera atendido.</li> </ol> <p><b>II.- Respecto al numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se documenten a cabalidad este tipo de adquisiciones, sujetándose a lo estrictamente necesario, por lo</li> </ol>

CF



 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 18.50 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>2. En el documento "Requisición de bienes y servicios" relacionado a 3 adquisiciones por un importe total de \$7,500.00 (sin IVA), se identificó que el servicio de alimentación no fue en su totalidad para el personal del CentroGeo (ver detalle en Anexo 2), incumpliendo con la fracción II del artículo 63 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.</p> <p>3. De una adquisición por un importe \$9,655.17 (sin IVA) no se presentó información relacionada a los servidores públicos del CentroGeo que recibieron los servicios de alimentación (ver detalle en Anexo 3), incumpliendo con el artículo 63 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, en el que se define la partida de gasto 22104 "PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES".</p>	<p>quien en el periodo del gasto fungía como Director de Administración, y los relacionados con los numerales 2 y 4 fueron autorizados por quien suscribe el presente, tomando como criterio la justificación expuesta en el presente párrafo.</p> <p>b) "La justificación por la cual, se realizaron las 3 adquisiciones que se mencionan en el numeral 2 de la presente observación, sin que estas fueran en su totalidad para el personal del CentroGeo, especificando en esta justificación el nombre de las personas que no son adscritas a CentroGeo y que recibieron el servicio de alimentación" (sic)</p> <p>En principio es menester destacar que, este centro público de investigación, le fue asignado para el presente ejercicio fiscal 2019, un presupuesto del orden de \$ 53' 980,047.00, vía recursos fiscales, de los cuales el 80% está destinado a cubrir el capítulo 1000 servicios personales y el restante 20% para gastos de operación del mismo a través de los capítulos 2000 y 3000 y 4000, recursos que para el ritmo de crecimiento del propio centro resultan insuficientes.</p> <p>Con objeto de apoyar las actividades de vinculación entre generadores de ciencia, tecnología e innovación y los sectores productivos y de servicios; tal como lo mandata</p>	<p>que, el numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p><b>III.- Respecto al numeral 1, inciso c) de la recomendación correctiva:</b></p> <p>1. Del análisis a la información proporcionada para la atención del numeral 1, inciso c) de la recomendación correctiva de la presente observación, se determinó que la Dirección de Administración actual, carece de la información necesaria para justificar dicha situación; no obstante, se acreditan acciones para que en lo sucesivo se documenten a cabalidad este tipo de adquisiciones, sujetándose a lo estrictamente necesario, por lo que, el numeral 1, inciso c) de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p><b>IV.- Respecto al numeral 1, inciso d) de la recomendación correctiva:</b></p> <p>1. En lo que respecta a las adquisiciones realizadas durante la Administración actual del CentroGeo, se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación, careciendo de la información necesaria para justificar las</p>
---	--	--

CP



11

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>ASSEMBLEA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>  <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 18.50 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
--	---	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>4. De ninguna de las adquisiciones referidas en los numerales anteriores, se presentó información que evidenciara el haberse ejecutado el gasto a lo estrictamente necesario, en términos de lo establecido en el artículo 63 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>1. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual, se realizaron las 4 adquisiciones que se mencionan en el numeral 1 de la presente observación, sin que estas contaran con el documento "Requisición de bienes y servicios".</p> <p>b) La justificación por la cual, se realizaron las 3 adquisiciones que se mencionan en el numeral 2 de la presente observación, sin que estas fueran en su totalidad para el personal del CentroGeo, especificando en esta justificación el nombre de las personas que no son adscritas al CentroGeo y que recibieron el servicio de alimentación.</p>	<p>la Ley de Ciencia y Tecnología, resulta imprescindible el contar con recursos adicionales de los denominados autogenerados, que permitan contemplar la materialización de proyectos en curso, así como el desarrollo de nuevos estudios de investigación.</p> <p>Es en este contexto, que la actual administración de Centro Geo, ha venido instrumentando como parte de su estrategia de captación de recursos adicionales, el de llevar a cabo reuniones de trabajo en las que participen tanto investigadores, técnicos y personal administrativo del propio centro, así como funcionarios o representantes externos (invitados o en su caso posibles interesados en proyectos desarrollados por Centro Geo) tanto del sector público como privado, ejercicio que tiene como objetivo el difundir los productos generados por Centro Geo</p> <p>La instrumentación recurrente de este tipo de reuniones se ha dado bajo el esquema de "Desayunos de trabajo" lo anterior tomando en consideración el efectuar erogaciones en el marco de lo estrictamente indispensable, ponderando siempre los siguientes escenarios:</p> <p>En materia de infraestructura; Para la realización de una presentación formal dada la temática materia de investigación de este centro público de investigación, se requiere contar con</p>	<p>adquisiciones realizadas durante la Administración anterior; no obstante, en virtud de que se acreditan acciones para que en lo sucesivo se documenten a cabalidad este tipo de adquisiciones, sujetándose a lo estrictamente necesario, el numeral 1, inciso d) de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación correctiva se considera atendida.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación preventiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1. Se proporcionó la evidencia documental que acredita la instrucción dada por el Director General al Director de Administración, por lo que, el numeral 1 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p>
---	---	---





 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 18.50 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>c) La justificación por la cual, se autorizó la adquisición que se menciona en el numeral 3 de la presente observación, sin que esta presentara información relacionada a los servidores públicos del CentroGeo que recibieron los servicios de alimentación.</p> <p>d) La justificación por la cual se realizaron las adquisiciones descritas en los numerales 1, 2 y 3 de la observación, sin contar con información que evidenciara que el gasto se realizaría a lo estrictamente necesario, en términos de lo dispuesto en el artículo 63 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p> <p>2. De la adquisición que se mencionan en el numeral 3 de la presente observación, solicitar a la servidora pública que requirió el servicio, un informe detallado en el que se explique lo siguiente:</p>	<p>instalaciones y equipo adecuado, en este sentido vale la pena destacar que Centro Geo a través del tiempo ha generado las instalaciones requeridas, acorde al presupuesto fiscal asignado y a los ingresos captados a través de los mencionados autogenerados, así mismo cuenta con el equipo instalado necesario para llevar acabo la presentación de cualquier producto generado por la comunidad científica y técnica de este centro, razón inicial por la cual se prioriza el realizar este tipo de reuniones en Centro Geo.</p> <p>Es necesario adicionalmente mencionar que, generalmente las reuniones de mérito requieren de una serie de documentos altamente técnicos mismos que están resguardados en equipos denominados coloquialmente como robustos por su alta capacidad de almacenamiento de datos o registros, en este sentido al desarrollarse las mencionadas exposiciones se cuenta con la facilidad de acceder in situ a la información que de acuerdo a la temática a presentar se requiera, segunda razón de peso para privilegiar este tipo de eventos en nuestras instalaciones.</p> <p>En cuanto a participantes se refiere, los expositores internos o investigadores de Centro Geo, encuentran en este tipo de reuniones un vínculo de comunicación más ágil, lo que permite a su vez un intercambio de información</p>	<p><b>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1. Se proporcionó la evidencia documental que acredita el establecimiento de los controles internos para asegurar y documentar que los gastos de alimentación se racionalicen a lo estrictamente indispensable, por lo que, el numeral 2 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p>Conforme a la información proporcionada, la recomendación preventiva se considera atendida.</p> <p><b>Conclusión general:</b></p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera solventada.</p>
--	--	---

CP



CP

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>  <p><b>2020</b> LEONA VICARIO</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 18.50 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
--	--	---	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>a) La razón por la cual, fue necesario proporcionar el servicio de alimentación a los servidores públicos del CentroGeo;</p> <p>b) Lugar en el que fue proporcionado el servicio de alimentación;</p> <p>c) Una lista con el nombre y puesto de los servidores públicos asistentes al evento.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p> <p><b>PREVENTIVAS:</b></p> <p>El Director General deberá instruir al Director de Administración, a fin de que realice las siguientes acciones:</p> <p>1. Abstenerse de autorizar adquisiciones por concepto de servicios de alimentación con cargo a la partida de gasto 22104 "PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", sin asegurarse de que los servicios se encuentren plenamente justificados.</p>	<p>con los participantes externos, lográndose alcanzar grados óptimos de comunicación, así como una cobertura de mayor entendimiento y comprensión del contenido del proyecto objeto de cada reunión.</p> <p>En este orden de ideas, los invitados externos o interesados en conocer directamente algún producto desarrollado por Centro Geo, o bien sus posibilidades o capacidades de investigación en temas específicos de la especial competencia de los mismos, requieren de una serie de cortesías, mismas que se ofrecen en el reiterado marco de erogar lo estrictamente indispensable</p> <p>Finalmente deseamos manifestar que a manera de justificación o en su caso beneficio obtenido con este tipo de eventos y/o reuniones, es el de generar escenarios que nos permitan la difusión de los logros alcanzados por Centro Geo, la vinculación con instancias públicas y privadas con miras a la obtención de recursos que permita a este centro público de investigación el desarrollo sustentable de su operación científica, técnica y administrativa.</p> <p>A continuación, se enlistan los nombres de las personas que no son adscritas a CentroGeo y que recibieron el servicio de alimentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Alejandro Guevara;</li> </ul>	
--	---	--

*Handwritten signature/initials in blue ink.*



 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</small> 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 18.50 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
--	---	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>2. Establezca los controles internos necesarios a efecto de asegurar y documentar que los gastos de alimentación se racionalicen a lo estrictamente indispensable, en términos de la fracción II del artículo 63 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Dr. José Alejandro Lara Pulido;</li> <li>· Dr. Isidro Soloaga;</li> <li>· Camilo Arias;</li> <li>· Act. Mario Paez Bernal;</li> <li>· Dra. Nora Frías Melgoza;</li> <li>· Lic. Francisco Cortés Coronado;</li> <li>· Ing. Edgar González Cruz;</li> <li>· Act. Raul Espinoza Mendoza;</li> <li>· Lic. Jorge Luis Espinoza Trujano.</li> </ul> <p>c) "La justificación por la cual, se autorizó la adquisición que se menciona en el numeral 3 de la presente observación, sin que esta presentará información relacionada a los servidores públicos del CentroGeo que recibieron los servicios de alimentación" (sic)</p> <p>Se informa que respecto la autorización de la adquisición fue realizada en el periodo donde los responsables eran el entonces el titular de la Dirección de Administración, el C. José Antonio Crespo García, y el titular de la Jefatura de Adquisiciones, el C. Braulio Bravo Macedo, por lo que se desconoce los motivos por los cuales dichos titulares autorizaron la adquisición sin que esta presentará información relacionada a los servidores públicos del CentroGeo que recibieron los servicios de alimentación.</p> <p>d) "La justificación por la cual se realizaron las adquisiciones descritas en los numerales 1, 2, y 3 de la observación, sin contar con información</p>	
--	---	--

CF



A

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> ALTERNATIVAS DE LA FOMENTO Y SERVICIO</p> 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 02                  Monto por Aclarar: 18.50                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>que evidenciara que el gasto se realizaría a lo estrictamente necesario, en términos de lo dispuesto en el artículo 63 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria."</p> <p>Se informa que en el periodo comprendido del 01 de enero al 28 de febrero de 2018 el titular de la Jefatura de Adquisiciones era el C. Braulio Bravo Macedo, y en el periodo al 01 de enero al 30 de abril de 2018 el responsable de la Dirección de Administración era el C. José Antonio Crespo García; por lo que respecta a las adquisiciones realizadas en dichos periodos y observadas, se desconoce los motivos para realizar las adquisiciones de referencia, sin contar con información que evidenciara que el gasto se realizaría a lo estrictamente necesario.</p> <p>En lo que respecta a las adquisiciones realizadas en el periodo del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2018 y observadas, se informa que conforme se ha expuesto en el presente documento, las adquisiciones fueron realizadas para compras menores o para reuniones exclusivamente de difusión y promoción de logros y de productos de este Centro Público de Investigación, para la obtención de recursos propios para la operación, en los que fueron convocados el personal de CentroGeo que contaba con los elementos para su exposición y personas externas con las que se tenía detectada una relación con la temática</p>	
--	---	--

*Handwritten signature and arrow pointing up.*



 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 02                  Monto por Aclarar: 18.50                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>expuesta, con ello se aseguraba el gasto estrictamente necesario para los involucrados.</p> <p>'2- De la adquisición que se mencionan en el numeral 3 de la presente observación, solicitar a la servidora pública que requirió el servicio, un informe detallado en el que se explique lo siguiente:</p> <p>a) La razón por la cual, fue necesario proporcionar el servicio de alimentación a los servidores públicos de CentroGeo;</p> <p>b) Lugar en el que fue proporcionado el servicio de alimentación;</p> <p>c) Una lista con el nombre y puesto de los servidores públicos asistentes al evento."</p> <p>Se adjunta copia del oficio N° CentroGeo/SG/268/2019 firmado por la Lic. Lándis Córdova de la Cruz con tres anexos, mediante el cual la servidora pública que requirió el servicio da el informe solicitado y proporciona la información solicitada". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/1026/2019, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>1.- Copia del oficio CentroGeo/SG/268/2019 de fecha 20 de noviembre de 2019, mediante el cual, la Secretaria General del CentroGeo, manifiesta lo siguiente:</p>	
--	--	--

CR



✓

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> RECEPTIVA LA LEY FIDELIDAD A SERVIDORES</p> 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 02                  Monto por Aclarar: 18.50                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>"Hago referencia a la auditoría No. 03/2019 "Proceso de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", en específico a la observación 02 "Adquisiciones por concepto de alimentación sin requisición y sin justificación". Al respecto, le envío la información y documentación soporte a fin de que se de atención a la acción correctiva de dicha observación, señalada en el numeral 3, inciso b.</p> <p>I. Justificación por la cual, se autorizó la adquisición que se menciona en el numeral 3 de la presente observación, sin que esta presentará información relacionada a los servidores públicos del CentroGeo que recibieron los servicios de alimentación.</p> <p>El Director General de este Centro Público de Investigación, con objeto de dar a conocer a la comunidad los logros y avances obtenidos durante el año 2017, realizó en el Aula Magna ubicada en la planta baja del edificio de Posgrado del CentroGeo, una Reunión Informativa a los integrantes de la comunidad científica, tecnológica y administrativa. (Anexos 1 y 2)</p> <p>El evento, se realizó el día viernes 16 de febrero de 2018, en un horario comprendido de las 13:00 a las 15:00 hrs. Al término de dicho evento y con objeto de intercambiar</p>	
--	--	--

*(Handwritten signature and initials)*



 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> ESTRATEGIA DE ALTERNANCIA 2018-2021</p> 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 02                  Monto por Aclarar: 18.50                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>comentarios y sugerencias, se llevó a cabo una pequeña reunión de convivencia, y toda vez que la misma se realizó en los tiempos contemplados en los horarios de comida, se consideró procedente, en el marco de lo estrictamente indispensable, ofrecer a los participantes alimentos (tacos) al amparo de la partida 22104 "Productos alimenticios para personal en las instalaciones de las Dependencias y Entidades".</p> <p>La justificación o en su caso beneficio obtenido con este tipo de eventos y/o reuniones, es mantener a los miembros de este Centro Público de Investigación debidamente informados de las acciones emprendidas, avances, resultados y perspectivas, siendo este un ejercicio que busca contar con una comunidad enterada y mayormente participativa.</p> <p>Este ejercicio informativo se encuentra debidamente documentado, toda vez que se contó con material de apoyo para el desarrollo de los temas a tratar en la referida reunión.</p> <p>Para pronta referencia, se anexa al presente el documento de apoyo que se presentó durante el desarrollo de la sesión de mérito y, adicionalmente, el correo de convocatoria correspondiente, así como la relación del</p>	
--	---	--

4



4

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p>  <p><b>2020</b> LEONA VIGARDO</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 02                  Monto por Aclarar: 18.50                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>personal o servidores públicos participantes. (Anexo 3)". (sic)</p> <p>2.- Impresión del correo electrónico de fecha 14 de febrero de 2018, mediante el cual, la Secretaría General convocó a la comunidad del CentroGeo a la Reunión Informativa del Director General.</p> <p>3.- Copia de la lista del personal asistente al evento.</p> <p>4.- Copia de la presentación del evento.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/1028/2019 del día 27 de noviembre del 2019, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, específicamente a la atención de la observación 2 preventiva, por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <p>Se adjunta copia del acuse del oficio mediante el cual el Dr. José Ignacio Chapela Castañares, Director General de CentroGeo instruyó al</p>	
--	---	--

*Handwritten signature or initials in blue ink.*



 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA</p> 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 02                  Monto por Aclarar: 18.50                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>firmante a realizar las acciones enunciadas en la observación de referencia.</p> <p>En atención a dicha instrucción, mediante oficio CentroGeo/DA/1027/2019 se instruyó al personal de adquisiciones para atender las medidas señaladas". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/1028/2019, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>1.-Copia del acuse del oficio CentroGeo/DC/329/2019 de fecha 25 de noviembre de 2019, mediante el cual, el Director General del CentroGeo, instruye al Director de Administración en los siguientes términos:</p> <p>"Me refiero a la observación No 2, de la auditoría 03/2019, de la cédula de observaciones, al respecto con la finalidad de dar atención a las recomendaciones preventivas señaladas en dicha observación por este medio, le instruyo a realizar las siguientes medidas:</p> <p>1.- Abstenerse de autorizar adquisiciones por concepto de servicios de alimentación con cargo a la partida de gasto 22104 "Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades", sin asegurarse de que los servicios se encuentren plenamente justificados.</p>	
--	--	--

6



9

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>ESTADO DE QUERÉTARO</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 18.50 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
--	---	---	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>2.- Establezca los controles internos necesarios a efecto de asegurar y documentar que los gastos de alimentación se racionalicen a lo estrictamente indispensable, en términos de la fracción II del artículo 63 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria". (sic)</p> <p>2.-Copia del acuse del oficio CentroGeo/DA/1027/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019, mediante el cual, el Director de Administración del CentroGeo, instruye a las CC. Alma Delia Cabrera Zavala y Claudia Angélica Chávez Velázquez (personal del área de adquisiciones), en los siguientes términos:</p> <p>"En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, específicamente a la atención de la observación 2 preventiva, se instruye lo siguiente:</p> <p>Con la finalidad de establecer los controles internos necesarios a efecto de asegurar y documentar que los gastos de alimentación se racionalicen a lo estrictamente indispensable, en términos de la fracción II del artículo 63 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para poder autorizar los gastos relacionados, se deberá solicitar al área requirente el listado de personal de CentroGeo y externas para las</p>	
--	---	--






 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 02                  Monto por Aclarar: 18.50                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>cuales se realizarán gastos de alimentación, justificando la necesidad del gasto por cada persona, el motivo para el cual se requiere y los posibles beneficios que se obtienen con dicho gasto, manifestando que el requerimiento es estrictamente indispensable; dicha relación y justificación deberá estar contenida en el documento Requisición de Bienes y Servicios y deberá estar firmado por el responsable del área requirente, en el entendido de que si el documento no cumple con lo antes descrito no procederá la adquisición correspondiente; cabe mencionar que este requisito no aplica para gastos menores con caja chica cuyo monto no rebase los \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), en el entendido que dichos gastos de caja chica son para lo estrictamente necesarios.</p> <p>Asimismo, adjunto al presente, correo mediante el cual se hace del conocimiento de la comunidad de CentroGeo dichos requisitos para su aplicación inmediata". (sic)</p>	
--	--	--

  
 Lic. Miguel Angel Garcia Jimenez  
 Auditor

  
 Lic. Cesar Larriva Ruiz  
 Titular del Órgano Interno de Control

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> RELEVANCIA EN LA ADMINISTRACIÓN</p>  <p><b>2020</b> LEONA VICARIO</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 258.51 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 74.72 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 70%</p>
--	--	--	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>ADQUISICIONES DIRECTAS POR UN IMPORTE SUPERIOR A 300 VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, SIN CONTRATO Y SIN CONSOLIDACIÓN</b></p> <p>De la revisión a las adquisiciones directas realizadas por el departamento de Adquisiciones en el año 2018, se identificaron 2 adquisiciones por un importe total de \$74,722.05 (sin IVA), de las cuales, su importe individual superó la cantidad de trescientas veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal durante el ejercicio 2018 (ver detalle en Anexo 1); y 26 adquisiciones de pasajes aéreos al proveedor C. Guillermo Villaseñor Hernández, por un importe total de \$183,792.45 (sin IVA), importe que de igual forma superó la cantidad de trescientas veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal durante el ejercicio 2018 (ver detalle en Anexo 2), sin que las adquisiciones referidas se formalizaran con el contrato correspondiente, incumpliendo el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), y en el caso de las adquisiciones de los pasajes aéreos además, al no haberse consolidado la contratación se incumplió el criterio de eficiencia que establece el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y el subproceso 4.1.1.7</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/1029/2019 del día 27 de noviembre del 2019, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>“En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, específicamente a la atención de la observación 3 correctiva, por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <p>a) “La justificación por la cual, se realizaron las adquisiciones que se describen en los Anexos 1 y 2 de la observación, sin que estas se formalizaran con el contrato correspondiente en términos de lo dispuesto en el artículo 82 del RLAASSP” (sic):</p> <p>Respecto a la adquisición del numeral 1 del Anexo 1, se informa que se cuenta con el contrato correspondiente el cual se adjunta para mayor referencia, respecto a la adquisición del numeral 2 del Anexo 1, se informa que dicha contratación se tenía programada con financiamiento con Fondos en Administración CONACYT; toda vez que fue para el servicio de internet el cual es indispensable para la operación de CentroGeo; sin embargo, durante</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación correctiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva:</b></p> <p>1.- Se menciona que se cuenta con el contrato correspondiente de la adquisición del numeral 1 del Anexo 1 (Cuadro 1); sin embargo, en el documento “RELACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SIN CONTRATO FORMALIZADO”, proporcionado durante la auditoría mediante oficio CentroGeo/DA/814/2019; la adquisición fue reportada sin contrato; por lo que, lo informado en el oficio CentroGeo/DA/1029/2019, no corresponde a la información proporcionada durante la realización de la auditoría, <b>sin que se aporten elementos que justifiquen dicha situación.</b></p>





 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> MEMBRAS DE LA COMISIÓN LEONARDO VIGARRO 2020</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 258.51 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 74.72 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 70%</p>
--	--	--	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>Integrar y Generar el PAAAS del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (MAAGMAASSP).</p> <p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>1. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual se realizaron las adquisiciones que se describen en los Anexos 1 y 2 de la observación, sin que estas se formalizaran con el contrato correspondiente, en términos de lo dispuesto en el artículo 82 del RLAASSP.</p> <p>b) La justificación por la cual no se realizó la consolidación de las adquisiciones de los pasajes aéreos en términos de lo dispuesto en el segundo párrafo artículo 20 de la LAASSP y el subproceso 4.1.1.7 del MAAGMAASSP.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p>	<p>el mes de julio hubo un retraso en la ministración de recursos del proyecto de investigación con el que se tenía planeado el financiamiento y que contemplaba el rubro para su pago, por lo que para no interrumpir el servicio de internet y dar continuidad a la operación de CentroGeo, el mes de julio se pagó con recursos fiscales, y a partir del mes de agosto se recibió la ministración de recursos para el proyecto de investigación y se continuó su pago con Fondos en Administración.</p> <p>Respecto a las adquisiciones del Anexo 2, se informa que las adquisiciones relacionadas en dicho Anexo, fueron realizadas en el periodo en que el titular de la Dirección de Administración era el C. José Antonio Crespo García, y el titular de la Jefatura de Adquisiciones era el C. Braulio Bravo Macedo, por lo que se desconoce los motivos por los cuales se realizaron dichas adquisiciones sin que se formalizaran mediante contrato.</p> <p>b) "La justificación por la cual no se realizó la consolidación de las adquisiciones de los pasajes aéreos en términos de lo dispuesto en el segundo párrafo artículo 20 de la LAASSP y el subproceso 4.7.7.7 del MAAGMAASSP" (sic)</p> <p>Las adquisiciones de pasajes aéreos fueron realizadas en el periodo en que el titular de la Dirección de Administración era el C. José</p>	<p><b>Cuadro 1</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">No.</th> <th rowspan="2">FECHA DE ADQUISICIÓN</th> <th rowspan="2">PROVEEDOR</th> <th rowspan="2">BREVE DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO</th> <th colspan="3">MONTO</th> </tr> <tr> <th>SUBTOTAL</th> <th>I.V.A.</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>18/04/2018</td> <td>Telefonos de Mexico SAB de CV</td> <td>Telefonos de Mexico SAB de CV Fa368efcc08f5 Servicio de internet UNINET Correspondiente al mes de Abril IVA Proy 1</td> <td>\$33,695.44</td> <td>\$5,391.27</td> <td>\$39,086.71</td> </tr> </tbody> </table> <p>2.- De la información proporcionada respecto al numeral 2 del Anexo 1 (Cuadro 2), <b>no se proporcionó el soporte documental que acredite lo informado.</b></p> <p><b>Cuadro 2</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">No.</th> <th rowspan="2">FECHA DE ADQUISICIÓN</th> <th rowspan="2">PROVEEDOR</th> <th rowspan="2">BREVE DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO</th> <th colspan="3">MONTO</th> </tr> <tr> <th>SUBTOTAL</th> <th>I.V.A.</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>26/10/2018</td> <td>UNINET, S.A. de C.V.</td> <td>UNINETSA DE CV F-ESB75 Servicio de internet Correspondiente al mes de Julio 2018</td> <td>\$ 41,026.61</td> <td>\$6,564.26</td> <td>\$47,590.87</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>II.- Respecto al numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva:</b></p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención del numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva de la presente observación, se determinó que la Dirección de Administración actual, carece de la información necesaria para justificar dicha situación; no obstante, se acreditan acciones para que en lo sucesivo, se consoliden las contrataciones de la entidad, por lo que, el numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva se considera atendido.</p>	No.	FECHA DE ADQUISICIÓN	PROVEEDOR	BREVE DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	MONTO			SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	1	18/04/2018	Telefonos de Mexico SAB de CV	Telefonos de Mexico SAB de CV Fa368efcc08f5 Servicio de internet UNINET Correspondiente al mes de Abril IVA Proy 1	\$33,695.44	\$5,391.27	\$39,086.71	No.	FECHA DE ADQUISICIÓN	PROVEEDOR	BREVE DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	MONTO			SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	2	26/10/2018	UNINET, S.A. de C.V.	UNINETSA DE CV F-ESB75 Servicio de internet Correspondiente al mes de Julio 2018	\$ 41,026.61	\$6,564.26	\$47,590.87
No.	FECHA DE ADQUISICIÓN	PROVEEDOR					BREVE DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	MONTO																												
			SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL																															
1	18/04/2018	Telefonos de Mexico SAB de CV	Telefonos de Mexico SAB de CV Fa368efcc08f5 Servicio de internet UNINET Correspondiente al mes de Abril IVA Proy 1	\$33,695.44	\$5,391.27	\$39,086.71																														
No.	FECHA DE ADQUISICIÓN	PROVEEDOR	BREVE DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	MONTO																																
				SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL																														
2	26/10/2018	UNINET, S.A. de C.V.	UNINETSA DE CV F-ESB75 Servicio de internet Correspondiente al mes de Julio 2018	\$ 41,026.61	\$6,564.26	\$47,590.87																														

LF



LF

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> INSTITUTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 03                  Monto por Aclarar: 258.51                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 74.72                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 70%</p>
---	--	--	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p><b>PREVENTIVAS:</b></p> <p>El Director General deberá instruir al Director de Administración, a fin de que realice las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instruya a los servidores públicos que intervienen en el proceso para la planeación y elaboración de los contratos de bienes y servicios, a efecto de que observen lo siguiente:                     <ol style="list-style-type: none"> <li>a. En todas las adquisiciones con importe superior a la cantidad de trescientas veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), se formalice el contrato correspondiente, en términos del artículo 82 del RLAASSP.</li> <li>b. Se realice la planeación para la contratación de pasajes aéreos, de tal manera que, se consolide su contratación y se evite realizar de manera recurrente compras directas por ese servicio.</li> </ol> </li> <li>2. Establezca los controles internos necesarios a efecto de asegurar que se cumpla lo indicado en el inciso a y b del numeral 1.</li> </ol>	<p>Antonio Crespo García, y el titular de la Jefatura de Adquisiciones era el C. Braulio Bravo Macedo, por lo que se desconoce los motivos por los cuales no se realizó la consolidación". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/1029/2019, se proporcionó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Copia del contrato número CENTROGEO-AD-F-09-008/2018, celebrado entre el CentroGeo y la empresa UNINET, S.A. de C.V., por el servicio de internet por un importe total de \$101,086.32, y con una vigencia del 1º de abril al 30 de junio de 2018.</li> <li>2.- Copia del comprobante de Ingreso de fecha 02/12/2019 y con Folio fiscal AAA132F8-A5B4-4E9C-AD47-4A98FB3DFE48, a nombre de Felipe Omar Tapia Silva, por un importe total de \$28,999.98.</li> </ol> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/1031/2019 del día 27 de noviembre del 2019, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios,</p>	<p>Conforme a lo anterior, la recomendación correctiva no ha sido totalmente atendida.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación preventiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1, incisos a y b de la recomendación preventiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se proporcionó la evidencia documental que acredita las instrucciones dadas a los servidores públicos que intervienen en el proceso para la planeación y elaboración de los contratos de bienes y servicios, por lo que, el numeral 1, incisos a y b de la recomendación preventiva se consideran atendidos.</li> </ol> <p><b>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación preventiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se proporcionó la evidencia documental que acredita el establecimiento de los controles internos para asegurar que se cumpla con las instrucciones del numeral 1,</li> </ol>
--	---	--





 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>ESTADO DE GUATEMALA</small>		Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 258.51 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 74.72 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 70%
--	---	---	---	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>3. Se elabore el perfil y descripción de puesto, de los servidores públicos que intervienen en los procesos las contrataciones, de tal manera que, en ese documento, se establezcan claramente las responsabilidades que tengan asignadas sobre la planeación y elaboración de los contratos de las adquisiciones de bienes y servicios, así como el conocimiento y experiencia profesional que deben cubrir en materia de contrataciones públicas.</p> <p>Esos perfiles y descripciones de puesto deberán ser elaborados y formalizados en apego al "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de Aplicación General en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Recursos Humanos y Organización, y el Manual del Servicio Profesional de Carrera", y deberán ser firmados por los servidores públicos que ocupen los puestos.</p>	<p>específicamente a la atención de la observación 3 preventiva, por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <p>Se adjunta copia del acuse del oficio mediante el cual el Dr. José Ignacio Chapela Castañares, Director General de CentroGeo instruyó al firmante a realizar las acciones enunciadas en la observación de referencia.</p> <p>En atención a dicha instrucción, mediante oficio CentroGeo/DA/1030/2019 se instruyó al personal de adquisiciones para atender las medidas señaladas en el numeral 1 incisos a) y b) de la observación de referencia, estableciendo en dicho oficio las acciones de control que aseguren la implementación de dichas medidas; se adjunta copia del acuse del oficio de mérito.</p> <p>Asimismo, se elaboró perfil de puesto del personal operativo que interviene en las contrataciones, y se cuenta con el perfil de puesto del personal supervisor que interviene en las contrataciones. Se adjuntan ambos perfiles como evidencia de atención". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/1031/2019, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>1.-Copia del acuse del oficio CentroGeo/DG/330/2019 de fecha 25 de</p>	<p>incisos a y b, por lo que, el numeral 2 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p><b>III.- Respecto al numeral 3 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1. En los documentos "DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF" relacionados a los puestos de Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Jefe de Servicios Especializados, se advierte lo siguiente:</p> <p>a) No se encuentran firmados por los servidores públicos que ocupan los puestos que intervienen en las contrataciones. Además, el CentroGeo ya no cuenta con Jefatura del Departamento de Adquisiciones.</p> <p>Conforme a lo anterior, la recomendación preventiva no ha sido totalmente atendida.</p> <p><b>Conclusión general:</b></p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera parcialmente solventada.</p>
--	---	---

CP



9

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>ORGANIZACIÓN Y EFECTIVIDAD</small>		Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 258.51 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 74.72 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 70%
---	---	---	---	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>noviembre de 2019, mediante el cual, el Director General del CentroGeo, instruye al Director de Administración en los siguientes términos:</p> <p>“Me refiero a la observación No 3, de la auditoría 03/2019, de la cédula de observaciones, al respecto con la finalidad de dar atención a las recomendaciones preventivas señaladas en dicha observación por este medio, le instruyo a realizar las siguientes acciones:</p> <p>1.- Instruya a los servidores públicos que intervienen en el proceso para la planeación y elaboración de los contratos de bienes y servicios a efecto de que observen lo siguiente:</p> <p>a. En todas las adquisiciones con un importe superior a la cantidad de trescientas veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), se formalice el contrato correspondiente, en términos del artículo 82 del RLAASSP.</p> <p>b. Se realice la planeación para la contratación de pasajes aéreos, de tal manera que, se consolide su contratación y se evite realizar de manera recurrente compras directas por este servicio.</p> <p>2.- Establezca los controles internos necesarios a efecto de asegurar que se cumpla lo indicado en el inciso a y b del numeral 1.</p>	
--	---	--






 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS</small>		Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 258.51 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 74.72 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 70%
---	---	---	---	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>3.- Se elabore el perfil y descripción de puesto, de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones, de tal manera que, en ese documento se establezca claramente las responsabilidades que tengan asignadas sobre la planeación y elaboración de los contratos de las adquisiciones de bienes y servicios, así como el conocimiento y experiencia profesional que deben cubrir en materia de contrataciones públicas". (sic)</p> <p>2.-Copia del acuse del oficio CentroGeo/DA/1030/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019, mediante el cual, el Director de Administración del CentroGeo, instruye a las CC. Alma Delia Cabrera Zavala y Claudia Angélica Chávez Velázquez (personal del área de adquisiciones), en los siguientes términos:</p> <p>"En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, específicamente a la atención de la observación 3 preventiva, por este medio se les instruye lo siguiente:</p> <p>En todas las adquisiciones con un importe superior a la cantidad de trescientas veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), se formalice el contrato correspondiente, en términos del artículo 82 del RLAASSP.</p>	
--	---	--





 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> RESPUESTA AL CIUDADANO</p>  <p><b>2020</b> LEONORA VICARIO SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 258.51 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 74.72 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 70%</p>
---	--	--	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>Se realice la planeación para la contratación de pasajes aéreos, de tal manera que previo al inicio del procedimiento de contratación se verifique la conveniencia de consolidar su contratación y se evite realizar de manera recurrente compras directas por este servicio.</p> <p>A efecto de asegurar el cumplimiento de lo antes indicado, deberán realizar la Investigación de Mercado con la finalidad de determinar el monto de la contratación, y presentarla rubricada por quien la elabora a quien suscribe, con la finalidad de verificar que en caso de que la contratación supere la cantidad de trescientas veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), se realice el contrato correspondiente, asimismo, la información de dicha investigación servirá como referencia para determinar la conveniencia de consolidar la contratación de compras o servicios recurrentes; adicionalmente, deberá realizar la integración del detalle de contrataciones mensuales y presentarlo a quien suscribe para su validación, con la finalidad de verificar que no se realicen compras directas de manera recurrente que superen el monto referido en el presente párrafo, sin que se formalicen mediante el contrato correspondiente". (sic)</p>	
--	--	--

*Handwritten signature or initials in blue ink.*

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> INSTITUTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 03                  Monto por Aclarar: 258.51                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 74.72                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 70%</p>
---	--	--	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>



	<p>3.- Copia del documento "DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF" relacionado al puesto de Jefatura del Departamento de Adquisiciones. (sin firma del ocupante del puesto)</p> <p>4.- Copia del documento "DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF" relacionado al puesto de Jefe de Servicios Especializados, en el cual se observan funciones relacionadas a los procesos de contrataciones (sin firma del ocupante del puesto).</p>	
--	---	--

Lic. Miguel Angel García Jiménez

Auditor

Lic. César Larriva Ruiz



Titular del Órgano Interno de Control

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>RESERVA SE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>		Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 04 Monto por Aclarar: 834.52 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
--	---	---	---	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.



Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>IRREGULARIDADES EN EL CONTRATO MODIFICATORIO DEL SERVICIO DE OUTSOURCING</b></p> <p>De la revisión al cumplimiento de pago en una muestra de 12 contratos por la adquisición de bienes y servicios efectuados por el Centro de Investigación Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo) en el ejercicio 2018, por un importe total de \$ \$2,239,567.16 (sin IVA), se identificó, con relación al contrato modificatorio número MOD. CENTROGEO-AD-AI3-09-001/2017, celebrado con la empresa Corpomex MC S.C., en la modalidad contrato abierto con un presupuesto máximo de \$4,800,000.00 (sin IVA) por el servicio de Outsourcing, las siguientes irregularidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conforme a la Cláusula Primera del contrato modificatorio, el presupuesto máximo del contrato original se incrementó de \$4,000,000.00 a \$4,800,000.00, y se amplió el término de su vigencia del 31 de diciembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, por lo que, el importe neto del incremento del contrato fue de \$800,000.00 para los servicios correspondientes del período del 1º de enero al 31 de marzo de 2018 (ver detalle en Anexo 1).</li> </ol>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/1032/2019 del día 27 de noviembre del 2019, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, específicamente a la atención de la observación 4 correctiva, por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) "El nombre y puesto de los servidores públicos que realizaron y autorizaron cada uno de los pagos del contrato CONV. MOD. CENTROGEO-AD-AI3-09-007/2077" (sic):</li> </ol> <p>Los pagos fueron solicitados por el C. Lino Noé Gallardo Ríos quien en el periodo de los pagos fungía como Jefe de Departamento de Recursos Humanos, y fueron autorizados por el C. José Antonio Crespo García quien en el periodo de los pagos fungía como Director de Administración de CentroGeo.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>b) "La justificación por la cual, no se cuenta con el contrato original CONV. MOD. CENTROGEO-AD-AI3-09-001/2017, indicando el nombre y</li> </ol>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación correctiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se proporcionó la información solicitada en la recomendación, por lo que, el numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva se considera atendido.</li> </ol> <p><b>II.- Respecto al numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del análisis a la información proporcionada para la atención del numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva de la presente observación, se determinó que, en virtud de que los servidores públicos titulares (al momento en que se suscitaron los hechos observados) de las áreas de Dirección de Administración, Jefatura de Recursos Humanos y Jefatura de Adquisiciones,</li> </ol>

CF

 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b></p> <p>Número de Auditoría: 03/2019.          Número de Observación: 04          Monto por Aclarar: 834.52          Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b></p> <p>Saldo por Aclarar: 0.00          Saldo por Recuperar: 0.00          Avance: 80%</p>
---	--	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.


<p>2. De acuerdo a la documentación de los pagos realizados (pólizas de egresos, facturas y comprobantes de transferencias bancarias), se determinó que, en el período del 1º de enero al 31 de marzo de 2018, se realizaron 3 pagos a la empresa Corpomex MC S.C., por un importe total sin IVA de \$834,529.55 (ver detalle en Anexo 2), rebasándose por un importe de \$34,529.55 el presupuesto máximo del contrato modificatorio (ver detalle en Anexo 1).</p> <p>3. Así también, en la Cláusula Segunda del contrato modificatorio se estableció que, con excepción de las cláusulas modificadas en la Cláusula Primera relacionadas al Monto del Contrato y a su Vigencia, el contrato CENTROGEO-AD-AI3-09-001/2017, queda en los mismos términos y condiciones.</p> <p>En la Cláusula Tercera "Forma de pago" del contrato CENTROGEO-AD-AI3-09-001/2017, se especifica que el pago del contrato se realizaría en una sola exhibición, sin embargo, se realizaron 3 pagos (ver detalle en Anexo 2).</p> <p>4. En la auditoría, no fue proporcionado para la revisión del Órgano Interno de Control, el original del contrato</p>	<p>puesto del servidor público responsable del resguardo de ese contrato, y proporcionar el documento que acredite que el servidor público tiene asignada esa responsabilidad" (sic)</p> <p>Cuando se solicitó por parte del Órgano Interno de Control el requerimiento del documento original de referencia, se realizó la búsqueda en los expedientes de las áreas de la Dirección de Administración, Jefatura de Recursos Humanos y Jefatura de Adquisiciones sin encontrar el documento de referencia, se desconocen los motivos por los cuales los anteriores titulares de dichas áreas no resguardaron el documento original en los archivos y expedientes de dichas áreas.</p> <p>Cabe mencionar que el responsable del resguardo del contrato cuando se generó fue el C. Braulio Bravo Macedo como titular de la Jefatura de Departamento de Adquisiciones, según lo establecido en el numeral 13 inciso g y j del Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A. C., del cual se adjunta copia para mayor referencia". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/1032/2019, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>1.- Copia del Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., vigente en 2018.</p>	<p>ya no se encuentran adscritos al CentroGeo, la Dirección de Administración actual, carece de los elementos suficientes para justificar dicha situación; no obstante, se acreditan acciones para que en lo sucesivo se resguarden debidamente los contratos de bienes y servicios, así como la documentación relacionada a los procesos de las contrataciones, por lo que, el numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación correctiva se considera atendida.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación preventiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1. Se proporcionó la evidencia documental que acredita la instrucción</p>
---	---	---

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p> 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 04                  Monto por Aclarar: 834.52                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 80%</p>
--	--	--	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>



<p>modificatorio CONV. MOD. CENTROGEO-AD-AI3-09-001/2017, por no haberse localizado en los archivos del departamento de Adquisiciones.</p> <p>Asimismo, durante la auditoría se solicitó al Director de Administración, aclaración respecto a los pagos del contrato modificatorio MOD. CENTROGEO-AD-AI3-09-001/2017, habiendo dado respuesta con la Nota Informativa No. 1 adjunta al oficio CentroGeo/DA/742/2019 en los siguientes términos:</p> <p>"...La gestión de este contrato no correspondió a la actual administración, por lo que no se cuenta con elementos para explicar por qué se suscitó esta situación. El proceso estuvo a cargo de los Titulares de la Dirección de Administración, la Jefatura de Adquisiciones y la Jefatura de Recursos Humanos, que en su momento ocupaban los cargos, toda vez que el contrato se celebró el 02 de enero de 2018 y concluyó el 31 de marzo del mismo año". (sic)</p> <p><b>CORRECTIVA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</li> </ol>	<p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/1034/2019 del día 27 de noviembre del 2019, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, específicamente a la atención de la observación 4 preventiva, por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <p>Se adjunta al presente copia del acuse del oficio mediante el cual el Dr. José Ignacio Chapela Castañares, Director General de CentroGeo instruyó al firmante a realizar las acciones enunciadas en la observación de referencia.</p> <p>En atención a dicha instrucción, mediante oficio CentroGeo/DA/1034/2019 se instruyó al personal de adquisiciones para atender las medidas señaladas en los numerales 1 y 2 de la observación de referencia, estableciendo en dicho oficio las acciones de control que aseguren la implementación de dichas medidas; se adjunta copia del acuse del oficio de mérito.</p>	<p>dada por el Director General al Director de Administración, y se proporcionó la información respecto a los controles establecidos por el Director de Administración, por lo que, el numeral 1 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p><b>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación preventiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se proporcionó la evidencia documental que acredita la instrucción dada por el Director General al Director de Administración, y se proporcionó la información respecto a los controles establecidos por el Director de Administración, por lo que, el numeral 2 de la recomendación preventiva se considera atendido.</li> </ol> <p><b>III.- Respecto al numeral 3 de la recomendación preventiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En los documentos "DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF" relacionado al puesto de Jefatura del Departamento de Adquisiciones, se advierte lo siguiente:                     <ol style="list-style-type: none"> <li>a) No se encuentra firmado por el servidor público que ocupa el</li> </ol> </li> </ol>
--	--	--

*Handwritten signature/initials in blue ink.*

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</small>		Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 04 Monto por Aclarar: 834.52 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
---	---	---	---	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.



<p>a) El nombre y puesto de los servidores públicos que realizaron y autorizaron cada uno de los pagos del contrato CONV. MOD. CENTROGEO-AD-A13-09-001/2017.</p> <p>b) La justificación por la cual, no se cuenta con el contrato original CONV. MOD. CENTROGEO-AD-A13-09-001/2017, indicando el nombre y puesto del servidor público responsable del resguardo de ese contrato, y proporcionar el documento que acredite que el servidor público tiene asignada esa responsabilidad.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p> <p><b>PREVENTIVAS:</b></p> <p>El Director General deberá instruir al Director de Administración, a fin de que realice las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establezca los controles internos necesarios a efecto de asegurar que no se realicen pagos superiores a los establecidos en los contratos de bienes y servicios.</li> </ol>	<p>Asimismo, se elaboró perfil de puesto del personal operativo que interviene en el proceso de pago de las contrataciones y en resguardo de los contratos y se cuenta con el perfil de puesto del personal supervisor que interviene en las contrataciones. Se adjuntan ambos perfiles como evidencia de atención". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/1034/2019, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>1.-Copia del acuse del oficio CentroGeo/DC/339/2019 de fecha 25 de noviembre de 2019, mediante el cual, el Director General del CentroGeo, instruye al Director de Administración en los siguientes términos:</p> <p>"Me refiero a la observación No 4, de la auditoría 03/2019, de la cédula de observaciones, al respecto con la finalidad de dar atención a las recomendaciones preventivas señaladas en dicha observación por este medio, le instruyo a realizar las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Establezca los controles internos necesarios a efecto de asegurar que no se realicen pagos superiores a los establecidos en los contratos de bienes y servicios.</li> <li>2.- Establezca los controles internos necesarios a efecto de resguardar debidamente los</li> </ol>	<p>puesto que interviene en las contrataciones. Además, el CentroGeo ya no cuenta con Jefatura del Departamento de Adquisiciones.</p> <p>Conforme a lo anterior, la recomendación preventiva no ha sido totalmente atendida.</p> <p><b>Conclusión general:</b></p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera parcialmente solventada.</p>
--	---	---

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA</p>  <p><b>2020</b> LEONA VIGARIO SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 04 Monto por Aclarar: 834.52 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%</p>
--	--	--	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>2. Establezca los controles internos necesarios a efecto de resguardar debidamente los contratos de bienes y servicios, así como la documentación relacionada a los procesos de las contrataciones.</p> <p>3. Se elabore el perfil y descripción de puesto, de los servidores públicos que intervienen en el proceso de pago de las contrataciones, y en el resguardo de los contratos, de tal manera que, en ese documento, se establezcan claramente las responsabilidades que tengan asignadas sobre ese proceso y resguardo de la documentación de las contrataciones, así como el conocimiento y experiencia profesional que deben cubrir para ocupar esos puestos.</p> <p>Esos perfiles y descripciones de puesto deberán ser elaborados y formalizados en apego al "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de Aplicación General en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Recursos Humanos y Organización, y el Manual del Servicio Profesional de Carrera", y deberán ser firmados por los servidores públicos que ocupen los puestos.</p>	<p>contratos de bienes y servicios, así como la documentación relacionada a los procesos de las contrataciones.</p> <p>3.- Se elabore el perfil y descripción de puesto, de los servidores públicos que intervienen en el proceso de pago de las contrataciones, y en el resguardo de los contratos, de tal manera que, en ese documento se establezca claramente las responsabilidades que tengan asignadas sobre ese proceso y resguardo de la documentación de las contrataciones, así como el conocimiento y experiencia profesional que deben cubrir para ocupar esos puestos". (sic)</p> <p>2.-Copia del acuse del oficio CentroGeo/DA/1033/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019, mediante el cual, el Director de Administración del CentroGeo, instruye a las CC. Alma Delia Cabrera Zavala y Claudia Angélica Chávez Velázquez (personal del área de adquisiciones), en los siguientes términos:</p> <p>"En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, específicamente a la atención de la observación 4 preventiva, por este medio se les instruye lo siguiente:</p> <p>1. Elaborar registro de los pagos que se realizan para cada contrato formalizado e incorporar</p>	
---	--	--



 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>RESPONSABILIDAD, LA FUNDACIÓN DEL SERVIDOR</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VIGARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 04 Monto por Aclarar: 834.52 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
		Cédula de Seguimiento		

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.



	<p>dicho registro en el expediente del contrato, lo anterior con la finalidad de verificar el avance del pago del monto del contrato y evitar que se realicen pagos superiores al monto adjudicado a cada contrato;</p> <p>2. Elaborar registro de números de contratos de bienes y servicios donde se indique la ubicación física del expediente, con la finalidad de conocer su ubicación y poder verificarlo periódicamente". (sic)</p> <p>3.-Copia del documento "DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF" relacionado al puesto de Jefatura del Departamento de Adquisiciones. (sin firma del ocupante del puesto)</p>	
--	---	--

  
 Lic. Miguel Angel Garcia Jimenez

Auditor

  
 Lic. César Larriva Ruiz


Titular del Órgano Interno de Control

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b>  <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 05 Monto por Aclarar: 651 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
---	---	--	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR SERVIDORES PÚBLICOS DISTINTOS A LOS DESIGNADOS EN LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES</b></p> <p>De la revisión a las constancias de aceptación o conformidad por los bienes o servicios recibidos y pagados en una muestra de 12 contratos por la adquisición de bienes y servicios efectuados por el Centro de Investigación Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo) en el ejercicio 2018, por un importe total de \$ 2,239,567.16 (sin IVA), se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se observó que en 44 pagos por un importe total de \$651,008.91 (sin IVA) relacionados a 5 contratos, en el sello de conformidad por la recepción de los bienes o servicios, mismo que se encuentra al reverso de las 47 facturas y/o comprobante de ingresos, el nombre del servidor público que firma de conformidad la recepción de los bienes o servicios, no coincide con el nombre del servidor público designado por CentroGeo como responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor y/o prestador de servicios, mismo que se especifica en los contratos correspondientes (ver detalle en anexo 1).</li> </ol>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/1046/2019 del día 29 de noviembre del 2019, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, específicamente a la atención de la observación 05 correctiva, por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <p>a) "La justificación por la cual, se autorizó cada uno de los 47 pagos descritos en el numeral 7 de la observación, sin contar con la firma de conformidad de los bienes y servicios por parte del servidor público designado por CentroGeo, en los contratos correspondientes" (sic):</p> <p>Se informa que respecto a los pagos del "Anexo 1" identificados con el número "1", cuya fecha de póliza de egreso corresponde al 13 de abril de 2018; en ese entonces el titular de la Dirección de Administración era el C. José Antonio Crespo García, por lo que se desconocen los motivos por los cuales fueron autorizados los pagos referidos.</p> <p>Respecto a los pagos identificados con los números "2", "3", "4" y "5", fueron autorizados</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación correctiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva se considera atendido.</li> </ol> <p><b>II.- Respecto al numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva se considera atendido.</li> </ol>





	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 05                  Monto por Aclarar: 651                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 80%</p>
---	--	---	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>1. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual, se autorizó cada uno de los 41 pagos descritos en el numeral 1 de la observación, sin contar con la firma de conformidad de los bienes y servicios por parte del servidor público designado por CentroGeo, en los contratos correspondientes.</p> <p>b) La justificación por la cual, no se realizaron, en su caso, los convenios modificatorios de los contratos, a fin de actualizar el nombre del servidor público designado por CentroGeo como responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor y/o prestador de servicios.</p> <p>c) La justificación de cada uno de los servidores públicos que firmaron la recepción de los bienes y servicios que se detallan en el Anexo 1 de la observación, aun y cuando no estaban designados en los contratos, proporcionando el</p>	<p>derivado de que, la C. Claudia Chávez Velázquez, en su carácter de Jefe de Servicios Especializados, adscrita a la Jefatura de Departamento de Adquisiciones, firmó de conformidad la recepción de los servicios con fecha 30 de abril de 2019, por instrucción del entonces Director de Administración, debido a la baja del C. Braulio Bravo Macedo, quien fuera Jefe de Departamento de Adquisiciones.</p> <p>En relación con los pagos identificados con los números "6", "7", "8" y "9", fueron autorizados ya que, el 25 de mayo de 2018, el C. Omar Francisco Gómez Martínez, Encargado de Despacho de la Dirección de Administración, firmó de conformidad la recepción de los bienes y servicios, en cumplimiento de las atribuciones conferidas en el Numeral 11, incisos e y u, del Manual de Organización del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., documento vigente en la fecha referida, como superior jerárquico del titular del cargo del servidor público designado en el contrato.</p> <p>Los pagos identificados con los números "10", "11", "12" y "13", fueron autorizados debido a que, la C. Claudia Chávez Velázquez, en su carácter de Jefe de Servicios Especializados, adscrita a la Jefatura de Departamento de Adquisiciones, firmó de conformidad la recepción de los servicios, por instrucción de su superior</p>	<p><b>III.- Respecto al numeral 1, inciso c) de la recomendación correctiva:</b></p> <p>1. Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 1, inciso c) de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación correctiva se considera atendida.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación preventiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1. Se proporcionó la evidencia documental que acredita la instrucción dada por el Director General al Director de Administración para atender los puntos señalados en la recomendación.</p>
---	--	--

CF



9

 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 05                  Monto por Aclarar: 651                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 80%</p>
---	--	---	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>sustento jurídico que los facultó para realizar dicha recepción.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p> <p><b>PREVENTIVAS:</b></p> <p>El Director General deberá instruir al Director de Administración, a fin de que realice las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Instruya a cada uno de los servidores públicos que firmaron la recepción de los bienes y servicios que se detallan en el Anexo 1 de la observación, a fin de que observen lo siguiente:                     <ol style="list-style-type: none"> <li>Se abstengan de firmar la recepción de bienes y servicios, si no se encuentran designados para ese efecto en los contratos correspondientes.</li> </ol> </li> <li>Establezca los controles internos necesarios a efecto de asegurar que se cumpla lo indicado en el inciso a del numeral 1.</li> </ol>	<p>inmediato, la C. Alma Delia Cabrera, Jefa de Departamento de Adquisiciones, en cumplimiento de las atribuciones conferidas en el Numeral 13, incisos b, g, h y r, del Manual de Organización del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., documento entonces vigente.</p> <p>En cuanto a los pagos identificados con los números "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20" y "21", fueron autorizados debido a que, en octubre de 2018, la C. Alma Delia Cabrera, se desempeñaba como Jefa de Departamento de Adquisiciones, en sustitución del C. Braulio Bravo Macedo, quien era el servidor público responsable de firmar de conformidad por la recepción de los bienes o servicios indicados en los respectivos contratos.</p> <p>En relación a los pagos identificados con los números "22", "23", "24", "25", "26", "31", "33", "34", "35" y "36", fueron autorizados derivado de que, la C. Alma Delia Cabrera, Jefa de Departamento de Adquisiciones, firmó de conformidad la recepción de los servicios, en cumplimiento de las atribuciones conferidas en el Numeral 13, incisos b, g, h y r, del Manual de Organización del Centro de Investigación en Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., por encomienda del Director de Administración, documento entonces vigente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se proporcionó la evidencia documental que acredita la instrucción dada por el Director de Administración a cada uno de los servidores públicos que firmaron la recepción de los bienes y servicios que se detallan en el Anexo 1 de la observación,</li> </ol> <p>Por lo anterior, el numeral 1 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p><b>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación preventiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se proporcionó la evidencia documental que acredita el establecimiento de los controles internos para asegurar que los servidores públicos se abstengan de firmar la recepción de bienes y servicios, si no se encuentran designados para ese efecto en los contratos correspondientes, por lo que, el numeral 2 de la recomendación preventiva se considera atendido.</li> </ol> <p><b>III.- Respecto al numeral 3 de la recomendación preventiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se proporcionó la evidencia documental que acredita la instrucción</li> </ol>
---	---	--





 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>RESUMEN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>  <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 05 Monto por Aclarar: 651 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
--	---	--	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>3. Se realice con oportunidad, la modificación de los contratos de bienes y servicios, en el caso de cambio del servidor público que debe firma de conformidad la recepción de los bienes o servicios contratados.</p> <p>4. Se elabore el perfil y descripción de puesto, de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones, de tal manera que, en ese documento, se establezcan claramente las responsabilidades que tengan asignadas con relación a la recepción de los bienes o servicios, así como el conocimiento y experiencia profesional que deben cubrir en materia de contrataciones públicas.</p> <p>Esos perfiles y descripciones de puesto deberán ser elaborados y formalizados en apego al "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de Aplicación General en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Recursos Humanos y Organización, y el Manual del Servicio Profesional de Carrera", y deberán ser firmados por los servidores públicos que ocupen los puestos.</p>	<p>En tanto a los pagos identificados con los números "27", "28", "29", "37", "38" y "39", fueron autorizados derivado de que, la C. Alma Delia Cabrera, Jefa de Departamento de Adquisiciones, firmó de conformidad la recepción de los servicios, en cumplimiento de las atribuciones conferidas en el Numeral 13, incisos b, e, h y r, del Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., documento vigente desde el 26 de octubre de 2018, por encomienda del Director de Administración.</p> <p>Respecto al pago identificado con el número "30", fue autorizado a partir de las atribuciones que, el 02 de mayo de 2018, tenía el C. Omar Francisco Gómez Martínez, como Encargado de Despacho de la Dirección de Administración, de acuerdo al Numeral 11, incisos e y u, del Manual de Organización del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., documento entonces vigente.</p> <p>En cuanto al pago identificado con el número "32", fue autorizado debido a que, el 31 de mayo de 2018, el C. Omar Francisco Gómez Martínez, fungía como Encargado de Despacho de la Dirección de Administración, a causa de la baja de quien fuera Director de Administración hasta el 30 de abril de 2018, el C. José Antonio Crespo García, quien era el servidor público responsable de firmar de conformidad por la recepción de los</p>	<p>dada por el Director General al Director de Administración para que se realice con oportunidad, la modificación de los contratos de bienes y servicios, en el caso de cambio del servidor público que debe firma de conformidad la recepción de los bienes o servicios contratados, por lo que, el numeral 3 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p><b>IV.- Respecto al numeral 4 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1. En los documentos "DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF" relacionados a los puestos de Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Jefe de Servicios Especializados, se advierte lo siguiente:</p> <p>a) No se encuentran firmados por los servidores públicos que ocupan los puestos que intervienen en las contrataciones. Además, el CentroGeo ya no cuenta con Jefatura del Departamento de Adquisiciones.</p> <p>Conforme a lo anterior, la recomendación preventiva no ha sido totalmente atendida.</p>
---	--	--

CF



1

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>		Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 05 Monto por Aclarar: 651 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
---	---	---	--	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>bienes o servicios indicados en el respectivo contrato.</p> <p>Loa pagos identificados con los números "40" y "41", fueron autorizados derivado de que, el C. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración, firmó de conformidad la recepción de los servicios, en cumplimiento de las atribuciones conferidas en el Numeral 11, incisos e y u, del Manual de Organización del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., documento entonces vigente, como superior jerárquico de la C. Patricia Soto Ábrego.</p> <p>Respecto a los pagos identificados con los números "42", "43" y "44", fueron autorizados derivado de que, el C. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración, firmó de conformidad la recepción de los servicios, en cumplimiento de las atribuciones conferidas en el Numeral 11, incisos e y u, del Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., documento vigente desde el 26 de octubre de 2018, como superior jerárquico de la C. Patricia Soto Ábrego.</p> <p>b) "La justificación por la cual, no se realizaron, en su caso, los convenios modificatorios de los contratos, a fin de actualizar el nombre del servidor público designado por CentroGeo como responsable de dar seguimiento y</p>	<p><b>Conclusión general:</b></p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera parcialmente solventada.</p>
--	---	--





 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>ESTADO DE QUERÉTARO</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 05 Monto por Aclarar: 651 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
--	---	---	--	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor y/o prestador de servicios." (sic):</p> <p>Se informa que respecto a los contratos del "Anexo 1" identificados con el pago número "1", cuya fecha de constancia de aceptación o recepción de los bienes y/o servicios adquiridos corresponde al 02 de abril de 2018; en ese entonces el titular de la Dirección de Administración era el C. José Antonio Crespo García, por lo que se desconocen los motivos por los cuales no se realizaron los convenios modificatorios de los contratos, a fin de actualizar el nombre del servidor público designado por CentroGeo como responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor y/o prestador de servicios.</p> <p>Respecto a los contratos del resto de los pagos enumerados en el "Anexo 1", no se realizaron los convenios modificatorios de los contratos, debido a que no se indica como causa para llevarlos a cabo la actualización del nombre del servidor público designado como responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor o prestador de servicios. Lo anterior con fundamento en los artículos 44, 47, 52 y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 85, 91, 92 y 94 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones,</p>	
--	--	--






 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>ESTRATEGIA DE GOBIERNO 2012-2018</small>	 <b>2020</b> <small>LEONARDO VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 05 Monto por Aclarar: 651 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
---	--	---	--	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y; el subproceso 4.3.2 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>c) "La justificación de cada uno de los servidores públicos que firmaron la recepción de los bienes y servicios que se detallan en el Anexo 1 de la observación, aun y cuando no estaban designados en los contratos, proporcionando el sustento jurídico que los facultó para realizar dicha recepción" (sic):</p> <p>Se informa que respecto a los contratos del "Anexo 1", identificados con el pago número "1", cuya fecha de constancia de aceptación o recepción de los bienes y/o servicios adquiridos corresponde al 02 de abril de 2018, signados por el C. José Antonio Crespo García, esta Dirección está imposibilitada para remitir la justificación correspondiente a la firma de recepción de los bienes y/o servicios por parte del entonces servidor público, debido a que causó baja de este Centro el 30 de abril de 2018.</p> <p>Finalmente, se anexan al presente, las justificaciones correspondientes al C. Omar Francisco Gómez Martínez (Anexo I), a la C. Alma Delia Cabrera Zavala (Anexo II) y a la C. Claudia Chávez Velázquez (Anexo III)". (sic)</p>	
--	---	--




 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SEMPER PARATI</small>	 <b>2020</b> <small>LEONOR VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 05 Monto por Aclarar: 651 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
--	--	---	--	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/1046/2019, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>1.- Copia de la justificación del C. Omar Francisco Gómez Martínez respecto a la firma de recepción de diversos bienes y servicios, en la cual, manifiesta lo siguiente:</p> <p>“Por medio del presente, se remite la justificación solicitada al que suscribe, respecto a la firma de recepción de diversos bienes y servicios, que se detallan en el Anexo 1 de la observación 05 correctiva, correspondiente a la auditoría 03/2019; en específico sobre la recepción de bienes y servicios detallada en los pagos identificados con los números "6", "7", "8", "9", "30", "32", "40", "41", "42", "43" y "44":</p> <p>a) Las firmas de recepción de los servicios identificados con los pagos número "6", "7", "8", "9", "30" y "32", fueron realizadas a partir de las atribuciones que tenía como Encargado de Despacho de la Dirección de Administración, de acuerdo al Numeral 11, incisos e y u, del Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., así como a lo indicado en los subprocesos 4.3.1.1.1 y 4.3.1.1.3 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	
--	---	--





 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>ESTRUCTURA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 05 Monto por Aclarar: 651 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
---	---	---	--	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>b) Las firmas de recepción de los servicios identificados con los pagos número "40" y "41", fueron realizadas en cumplimiento a las atribuciones que tenía como Director de Administración, de acuerdo al Numeral 11, incisos e y u, del Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., así como a lo indicado en los subprocesos 4.3.1.1.1 y 4.3.1.1.3 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>c) Finalmente, respecto a las firmas de recepción de los servicios identificados con los pagos número "42", "43" y "44", fueron realizadas derivado de las atribuciones conferidas como Director de Administración, de acuerdo al Numeral 11, incisos e y u, del Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., así como a lo indicado en los subprocesos 4.3.1.1.1 y 4.3.1.1.3 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público". (sic)</p> <p>2.- Copia de la justificación de la C. Alma Delia Cabrera Zavala respecto a la firma de recepción de diversos bienes y servicios, en la cual, manifiesta lo siguiente:</p>	
--	--	--






 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>ESTADO DE GUATEMALA</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 05 Monto por Aclarar: 651 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
--	---	---	--	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>“Por medio del presente, se remite la justificación solicitada a la que suscribe, respecto a la firma de recepción de diversos bienes y servicios, que se detallan en el Anexo 1 de la observación 05 correctiva, correspondiente a la auditoría 03/2019; en específico sobre la recepción de bienes y servicios detallada en los pagos identificados con los números "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20", "21", "22", "23", "24", "25", "26", "27", "28", "29", "31", "33", "34", "35", "36", "37", "38" y "39":</p> <p>a) Las firmas de recepción de los servicios identificados con los pagos número "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20" y "21", fueron realizadas en cumplimiento de las atribuciones que tenía como Jefa de Departamento de Adquisiciones, de acuerdo al Numeral 13, incisos b, g, h y r, del Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., así como a lo indicado en los subprocesos 4.3.1.1.1 y 4.3.1.1.3 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>b) Las firmas de recepción de los servicios identificados con los pagos número "22", "23", "24", "25", "26", "31", "33", "34", "35" y "36", fueron realizadas por encomienda del Director de Administración, en cumplimiento de las atribuciones que tenía como Jefa de</p>	
--	---	--

4



8

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p>  <p><b>2020</b> LEONA VICARIO</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 05                  Monto por Aclarar: 651                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 80%</p>
---	--	---	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>Departamento de Adquisiciones, de acuerdo al Numeral13, incisos b, g, h y r, del Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., así como a lo indicado en los subprocesos 4.3.1.1.1 y 4.3.1.1.3 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>c) Finalmente, respecto a las firmas de recepción de los servicios identificados con los pagos número "27", "28", "29", "37", "38" y "39", fueron realizadas por encomienda del Director de Administración, en cumplimiento de las atribuciones que tenía como Jefa de Departamento de Adquisiciones, de acuerdo al Numeral13, incisos b, e, h y r, del Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., así como a lo indicado en los subprocesos 4.3.1.1.1 y 4.3.1.1.3 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público". (sic)</p> <p>3.- Copia de la justificación de la C. Claudia Chávez Velázquez respecto a la firma de recepción de diversos bienes y servicios, en la cual, manifiesta lo siguiente:</p> <p>"Por medio del presente, se remite la justificación solicitada a la que suscribe,</p>	
--	---	--



 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 05 Monto por Aclarar: 651 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
---	---	---	--	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>respecto a la firma de recepción de diversos bienes y servicios, que se detallan en el Anexo 1 de la observación 05 correctiva, correspondiente a la auditoría 03/2019; en específico sobre la recepción de bienes y servicios detallada en los pagos identificados con los números "2", "3", "4", "5", "10", "11", "12" y "13":</p> <p>a) Las firmas de recepción de los servicios identificados con los pagos número "2", "3", "4" y "5", fueron realizadas en cumplimiento de las instrucciones del entonces Director de Administración, el C. José Antonio Crespo García, en mi carácter de Jefa de Servicios Especializados, adscrita a la Jefatura de Departamento de Adquisiciones, ya que dicha Jefatura de Departamento se encontraba vacante en ese momento, debido a la baja del C. Braulio Bravo Macedo.</p> <p>b) Finalmente, respecto a las firmas de recepción de los servicios identificados con los pagos número "10", "11", "12" y "13", fueron realizadas en cumplimiento de las instrucciones de mi superior inmediato, la C. Alma Delia Cabrera, Jefa de Departamento de Adquisiciones, y fundamentadas en lo indicado en los subprocesos 4.3.1.1.1 y 4.3.1.1.3 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público". (sic)</p>	
--	--	--

CF



A

	<b>FUNCIÓN PÚBLICA</b>		<b>2020</b> LEONORA VICARIO	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
				Cédula de Seguimiento	Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 05 Monto por Aclarar: 651 Monto por Recuperar: 0.00	Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p><b>PREVENTIVA:</b> Con oficio CentroGeo/DA/1048/2019 del día 29 de noviembre del 2019, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>“En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, específicamente a la atención de la observación S preventiva, por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <p>Se adjunta copia del acuse del oficio mediante el cual el Dr. José Ignacio Chapela Castañares, Director General de CentroGeo instruyó al firmante a realizar las acciones enunciadas en la observación de referencia.</p> <p>En atención a dicha instrucción, mediante oficio CentroGeo/DA/1047/2019 se instruyó al personal de adquisiciones para atender las medidas señaladas en la observación de referencia, estableciendo en dicho oficio las acciones de control que aseguren la implementación de dichas medidas; se adjunta copia del acuse del oficio de mérito.</p> <p>Asimismo, se elaboró perfil de puesto del personal operativo que interviene en las contrataciones, y se cuenta con el perfil de</p>	
---	--



*Handwritten signature or initials in blue ink.*

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 05 Monto por Aclarar: 651 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
---	---	--	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>puesto del personal supervisor que interviene en las contrataciones. Se adjuntan ambos perfiles como evidencia de atención". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/1048/2019, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>1.-Copia del acuse del oficio CentroGeo/DC/349/2019 de fecha 29 de noviembre de 2019, mediante el cual, el Director General del CentroGeo, instruye al Director de Administración en los siguientes términos:</p> <p>"Me refiero a la observación No 5, de la auditoría 03/2019, de la cédula de observaciones al respecto con la finalidad de dar atención a las recomendaciones preventivas señaladas en dicha observación por este medio, le instruyo a realizar las siguientes acciones:</p> <p>1.- Instruya a cada uno de los servidores públicos que firmaron la recepción de los bienes y servicios que se detallan en el Anexo 1 de la observación, a fin de que observen lo siguiente:</p> <p>a) Se abstengan de firmar la recepción de bienes y servicios, si no se encuentran designados para ese efecto en los contratos correspondientes.</p>	
--	---	--





 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA</p>  <p><b>2020</b> LEONOR VICARIO</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 05                  Monto por Aclarar: 651                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 80%</p>
---	--	---	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>2.-Establezca los controles internos necesarios a efecto de asegurar que se cumpla lo indicado en el inciso a del numeral 1.</p> <p>3.- Se realice con oportunidad, la modificación de los contratos de bienes y servicios, en el caso de cambio del servidor público que debe firmar de conformidad la recepción de los bienes o servicios contratados.</p> <p>4.- Se elabore el perfil y descripción de puesto, de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones, de tal manera que, en ese documento se establezca claramente las responsabilidades que tengan asignadas con relación a la recepción de los bienes lo servicios, así como el conocimiento y experiencia profesional que deben cubrir en materia de contrataciones públicas". (sic)</p> <p>2.-Copia del acuse del oficio CentroGeo/DA/1047/2019 de fecha 29 de noviembre de 2019, mediante el cual, el Director de Administración del CentroGeo, instruye a las CC. Alma Delia Cabrera Zavala y Claudia Angélica Chávez Velázquez (personal del área de adquisiciones), en los siguientes términos:</p> <p>"En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, específicamente a la atención de la</p>	
--	--	--





 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> ESTADO DE GUATEMALA</p>  <p><b>2020</b> LEONARDO TICARIO</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 05                  Monto por Aclarar: 651                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 80%</p>
---	--	---	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>observación 5 preventiva, por este medio se les instruye lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Abstenerse de firmar la recepción de bienes y servicios si no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos para tal fin en los numerales 4.3.1.1.1, 4.3.1.1.2 y 4.3.1.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</li> <li>2. Como medida de control, en la formalización de los contratos se deberá establecer el área responsable de la verificación técnica y señalar que la recepción de los bienes o servicios puede ser realizada por la persona designada, a quien esta designe, su superior jerárquico o por ausencia o suplencia.</li> <li>3. Si bien el cambio del servidor público que debe firmar de conformidad la recepción de los bienes o servicios contratados, no es una causal establecida en la norma para generar un convenio modificatorio; en los contratos se deberá atender lo señalado en el numeral 2 del presente con la finalidad de delimitar la responsabilidad de las áreas técnica, requirente o de inspección; asimismo, en caso de que el responsable designado de administrar el contrato no se encuentre disponible para firmar de conformidad, se</li> </ol>	
--	--	--

CP

17



 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> ESTADO DE QUERÉTARO</p> 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 05                  Monto por Aclarar: 651                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 80%</p>
---	--	---	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>podrá establecer por alguna de las áreas antes señaladas a un responsable sustituto mediante comunicado escrito o electrónico". (sic)</p> <p>3.- Copia del documento "DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF" relacionado al puesto de Jefatura del Departamento de Adquisiciones. (sin firma del ocupante del puesto)</p> <p>4.- Copia del documento "DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF" relacionado al puesto de Jefe de Servicios Especializados, en el cual se observan funciones relacionadas a los procesos de contrataciones (sin firma del ocupante del puesto).</p>	
--	--	--

  
 Lic. Miguel Angel García Jiménez  
 Auditor



  
 Lic. César Larriva Ruiz  
 Titular del Órgano Interno de Control

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 06 Monto por Aclarar: 1,048 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
---	---	--	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.



Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>CONTRATACIONES REALIZADAS SIN LA FIRMA DE AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL</b></p> <p>De la revisión al cumplimiento de la firma de autorización de la suficiencia presupuestal en una muestra de 12 contrataciones efectuadas por el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo) en el ejercicio 2018, por un importe total de \$2,057,807.16 (sin IVA), se observó que en el documento "Requisición de bienes y servicios" de 3 contrataciones por un importe total de \$1,048,850.00 (sin IVA), no se cuenta con esa firma (ver detalle en Anexo 1), incumplándose con lo dispuesto en el artículo 10 de las Políticas, Bases y Lineamientos Aplicable para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación en Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C., y el subproceso 4.2.1.1.11 Recabar suficiencia presupuestaria del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>1. Realizar las acciones que sean necesarias, a fin de Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/1035/2019 del día 27 de noviembre del 2019, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, específicamente a la atención de la observación 6 correctiva, por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <p>a) "La justificación por la cual, en el documento "Requisición de bienes y servicios" de las 3 contrataciones que se describen en el Anexo 1 de la presente observación, no se cuenta con la firma de autorización de la suficiencia presupuestal" (sic):</p> <p>Se informa que las contrataciones descritas en el Anexo 1 de la observación de referencia se realizaron en el periodo en el que el titular de la Dirección de Administración era el C. José Antonio Crespo García, y el titular de la Jefatura de Adquisiciones era el C. Braulio Bravo Macedo, por lo que se desconoce los motivos por los cuales dichos titulares autorizaron dichas contrataciones sin que el documento Requisición de bienes y servicios contara con la</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación correctiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva:</b></p> <p>1. Del análisis a la información proporcionada para la atención del numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva de la presente observación, se determinó que, en virtud de que los servidores públicos titulares (al momento en que se suscitaron los hechos observados) de la Dirección de Administración y de la Jefatura de Adquisiciones, ya no se encuentran adscritos al CentroGeo, la Dirección de Administración actual, carece de los elementos suficientes para justificar dicha situación; no obstante, se acreditan acciones para que en lo sucesivo, se asegure que las Requisiciones de Bienes y Servicios presenten la firma de autorización de la suficiencia presupuestal, y se incorpore a los expedientes de las contrataciones</p>



 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>		Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 06 Monto por Aclarar: 1,048 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
---	---	---	--	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.



<p>las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual, en el documento "Requisición de bienes y servicios" de las 3 contrataciones que se describen en el Anexo 1 de la presente observación, no se cuenta con la firma de autorización de la suficiencia presupuestal.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p> <p><b>PREVENTIVAS:</b></p> <p>El Director General deberá instruir al Director de Administración, a fin de que realice las siguientes acciones:</p> <p>1. Instruya a servidores públicos que intervienen en el proceso de las contrataciones, a fin de que observen lo siguiente:</p> <p>a) Se cercioren antes de iniciar el proceso de las adquisiciones, que las Requisiciones de Bienes y Servicios presenten la firma de autorización de la suficiencia presupuestal, y se abstengan</p>	<p>firma de autorización de suficiencia presupuestal".(sic)</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/1040/2019 del día 28 de noviembre del 2019, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, específicamente a la atención de la observación 6 preventiva, por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <p>Se adjunta copia del acuse del oficio mediante el cual el Dr. José Ignacio Chapela Castañares, Director General de CentroGeo instruyó al firmante a realizar las acciones enunciadas en la observación de referencia.</p> <p>En atención a dicha instrucción, mediante oficio CentroGeo/DA/1039/2019 se instruyó al personal de adquisiciones para atender las medidas señaladas en el numeral 1 incisos a y b, de la observación de referencia, estableciendo en dicho oficio las acciones de control que aseguren la implementación de dichas</p>	<p>dicha requisición, por lo que, el numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación correctiva se considera atendida.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación preventiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1. Se proporcionó la evidencia documental que acredita la instrucción dada por el Director General al Director de Administración para atender los puntos señalados en la recomendación.</p> <p>2. Se proporcionó la evidencia documental que acredita la instrucción dada por el Director de Administración a los servidores públicos que intervienen en el proceso de las contrataciones, para que aseguren que</p>
---	--	---

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> REPUBLICA DE LA ESPINOSA PURÍSCA</p>  <p><b>2020</b> LEONA VICARIO</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b></p> <p>Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 06 Monto por Aclarar: 1,048 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b></p> <p>Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%</p>
---	--	--	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>de iniciar ese proceso si no se cuenta con dicha autorización.</p> <p>b) Se incorpore a los expedientes de las contrataciones, la Requisición de Bienes y Servicios en la que conste la firma de la suficiencia presupuestal.</p> <p>2. Establezca los controles internos necesarios a efecto de asegurar que se cumpla lo indicado en los incisos a y b del numeral 1.</p> <p>3. Se elabore el perfil y descripción de puesto, de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones, de tal manera que, en ese documento, se establezcan claramente las responsabilidades que tengan asignadas con relación a la verificación de la firma de la suficiencia presupuestal antes de iniciar con el proceso de la adquisición.</p> <p>Esos perfiles y descripciones de puesto deberán ser elaborados y formalizados en apego al "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de Aplicación General en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Recursos Humanos y Organización, y el Manual del Servicio Profesional de Carrera", y deberán ser</p>	<p>medidas; se adjunta copia del acuse del oficio de mérito.</p> <p>Asimismo, se elaboró perfil de puesto del personal operativo que interviene en las contrataciones, y se cuenta con el perfil de puesto del personal supervisor que interviene en las contrataciones. Se adjuntan ambos perfiles como evidencia de atención". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/1040/2019, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>1.-Copia del acuse del oficio CentroGeo/DC/341/2019 de fecha 28 de noviembre de 2019, mediante el cual, el Director General del CentroGeo, instruye al Director de Administración en los siguientes términos:</p> <p>"Me refiero a la observación No 6, de la auditoría 03/2019, de la cédula de observaciones, al respecto con la finalidad de dar atención a las recomendaciones preventivas señaladas en dicha observación por este medio, le instruyo a realizar las siguientes acciones:</p> <p>1.- Instruya a los servidores público que intervienen en el proceso de las contrataciones, a fin de que observen lo siguiente:</p>	<p>las Requisiciones de Bienes y Servicios presenten la firma de autorización de la suficiencia presupuestal, y se incorpore a los expedientes de las contrataciones dicha requisición.</p> <p>Por lo anterior, el numeral 1 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p><b>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1. Se proporcionó la evidencia documental que acredita el establecimiento de los controles internos para asegurar que las Requisiciones de Bienes y Servicios presenten la firma de autorización de la suficiencia presupuestal, y se incorpore a los expedientes de las contrataciones dicha requisición, por lo que, el numeral 2 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p><b>III.- Respecto al numeral 3 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1. En los documentos "DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF" relacionados a los puestos de Jefatura del Departamento de Adquisiciones y</p>
--	---	---

*(Handwritten marks)*



 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> ESTADO DE LEÓN</p>  <p><b>2020</b> LEONA VICARIO</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 06                  Monto por Aclarar: 1,048                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 80%</p>
---	--	---	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>firmados por los servidores públicos que ocupen los puestos.</p>	<p>a) Se cercioren antes de iniciar el proceso de las adquisiciones, que las Requisiciones de Bienes y Servicios presenten la firma de autorización de la suficiencia presupuestal, y se abstengan de iniciar ese proceso si no se cuenta con dicha autorización.</p> <p>b) Se incorpore a los expedientes de las contrataciones, la Requisición de Bienes y Servicios en la que conste la firma de la suficiencia presupuestal.</p> <p>2.-Establezca los controles internos necesarios a efecto de asegurar que se cumpla lo indicado en los incisos a y b del numeral 1.</p> <p>3.- Se elabore el perfil y descripción de puesto, de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones, de tal manera que, en ese documento se establezca claramente las responsabilidades que tengan asignadas con relación a la verificación de la firma de la suficiencia presupuestal antes de iniciar con el proceso de la adquisición". (sic)</p> <p>2.-Copia del acuse del oficio CentroGeo/DA/1039/2019 de fecha 28 de noviembre de 2019, mediante el cual, el Director de Administración del CentroGeo, instruye a las CC. Alma Delia Cabrera Zavala y Claudia Angélica Chávez Velázquez (personal del área de adquisiciones), en los siguientes términos:</p>	<p>Jefe de Servicios Especializados, se advierte lo siguiente:</p> <p>a) No se establecen claramente las responsabilidades asignadas con relación a la verificación de la firma de la suficiencia presupuestal antes de iniciar con el proceso de la adquisición.</p> <p>b) No se encuentran firmados por los servidores públicos que ocupan los puestos que intervienen en las contrataciones. Además, el CentroGeo ya no cuenta con Jefatura del Departamento de Adquisiciones.</p> <p>Conforme a lo anterior, la recomendación preventiva no ha sido totalmente atendida.</p> <p><b>Conclusión general:</b></p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera parcialmente solventada.</p>
---	---	---

CF



A

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 06 Monto por Aclarar: 1,048 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
---	---	---	--	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.


	<p>“En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, específicamente a la atención de la observación 6 preventiva, por este medio se les instruye lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antes de iniciar el proceso de las adquisiciones, deberán cerciorarse que las Requisiciones de Bienes y Servicios presenten la firma de autorización de suficiencia presupuestal; asimismo, si no se tiene dicha autorización de suficiencia presupuestal deberán abstenerse de iniciar dicho proceso;</li> <li>2. Incorporar a los expedientes de las contrataciones, las Requisiciones de Bienes y Servicios en las que conste la firma de suficiencia presupuestal;</li> </ol> <p>A efecto de asegurar el cumplimiento de lo antes indicado, deberán realizar la Investigación de Mercado con la finalidad de determinar el monto de la contratación, y establecer el monto de la adquisición en la Requisición de Bienes y Servicios con la finalidad de que en dicho documento el encargado del registro presupuestal designe la partida y firme en caso de contar con suficiencia presupuestal, una vez que cuente con este requisito, se deberá presentar dicha Requisición a quien suscribe para su firma de autorización; en el entendido que si el</p>	
--	---	--

CF  
↑

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 06 Monto por Aclarar: 1,048 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
---	---	---	--	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.



	<p>documento no cuenta con validación de suficiencia presupuestal, no será autorizado". (sic)</p> <p>3.- Copia del documento "DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF" relacionado al puesto de Jefatura del Departamento de Adquisiciones. (sin firma del ocupante del puesto)</p> <p>4.- Copia del documento "DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF" relacionado al puesto de Jefe de Servicios Especializados, en el cual se observan funciones relacionadas a los procesos de contrataciones (sin firma del ocupante del puesto).</p>	
--	---	--

  
 Lic. Miguel Angel García Jiménez

Auditor

  
 Lic. César Larriva Ruiz



Titular del Órgano Interno de Control

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b>  <b>2020</b> <small>LEONARDO VISCARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 07 Monto por Aclarar: 1,346 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
---	---	--	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.



Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>CONTRATOS DE SERVICIOS CON DEFICIENCIAS EN SU CONTENIDO, Y FALTA DE COMPROBACIÓN DE SERVICIOS PAGADOS</b></p> <p>De la revisión a una muestra de 12 contratos celebrados en el ejercicio 2018 por el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo), por un importe total de \$2,239,567.16 (sin IVA), se determinaron diversos incumplimientos a las disposiciones normativas en materia de contrataciones, en virtud de lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>En 5 contratos por un importe total de \$493,619.26 (sin IVA), no se especificó la descripción pormenorizada de los servicios objeto del contrato (ver detalle en Anexo 1), incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 45, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 23 de las Políticas, Bases y Lineamientos Aplicable para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación en Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C. (POBALINES).</li> <li>En 3 contratos por un importe total pagado de \$1,013,948.81 (sin IVA), no se establecieron los mecanismos de</li> </ol>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/1050/2019 del día 29 de noviembre del 2019, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendación y Servicios, específicamente a la atención de la observación 7, por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <p>Se adjunta copia del acuse de oficio mediante el cual el Dr. José Ignacio Chapela Castañares, Director General de CentroGeo instruyó al firmante a realizar las acciones enunciadas en la observación de referencia-</p> <p>En atención a dicha instrucción, mediante oficio CentroGeo/DA/1044/2019 se instruyó al personal de adquisiciones, atender las medidas señaladas en los numerales 1 incisos a), b) y 2 a), b) y c) de la observación de referencia, estableciendo en dicho oficio las acciones de control que aseguren la implementación de dichas medidas; se adjunta copia del acuse de oficio del mérito.</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación correctiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva se considera atendido.</li> </ol> <p><b>II.- Respecto al numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva se considera atendido.</li> </ol> <p><b>III.- Respecto al numeral 2, inciso a) de la recomendación correctiva:</b></p>

CP  
A

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO</small>	 <b>2020</b> <small>LEONIA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 07 Monto por Aclarar: 1,346 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
---	--	---	--	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.



<p>comprobación, supervisión y verificación de los servicios contratados y efectivamente prestados (ver detalle en Anexo 2), incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 83, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a (RLAASSP) y 23 de las POBALINES.</p> <p>3. De las 2 contrataciones que se detallan en el Anexo 3, por un importe total pagado de \$935,228.81 (sin IVA), no se proporcionó evidencia de los servicios efectivamente prestados, por lo que su pago incumple con lo dispuesto en el artículo 66, fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH).</p> <p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>1. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual, los 5 contratos que se describen en el Anexo 1 de la observación, fueron firmados por el Apoderado del CentroGeo, sin que estos contarán con la descripción</p>	<p>Se anexa la justificación para dar atención a los numerales 1 incisos a), b) y al numeral 2 a), b) y c)". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/1050/2019, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>1.- Documento "JUSTIFICACIÓN OBSERVACIÓN No. 07", suscrito por el Director de Administración, y en el cual proporciona lo solicitado en el numeral 1 de la recomendación correctiva, en los siguientes términos:</p> <p>"Medida Correctiva:</p> <p>1. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual, los 5 contratos que se describen en el Anexo 1 de la observación, fueron firmados por el apoderado del Centrogeo, sin que estos contarán con la descripción pormenorizada de los servicios objeto del contrato.</p> <p>Para dar atención a lo requerido en este inciso, se informa lo siguiente:</p>	<p>1. Por lo que respecta al contrato con Corpomex, M.C., S.C., se menciona que no se tiene información en virtud de que el contrato fue gestionado durante la administración del Lic. José Antonio Crespo García; no obstante, se deberán realizar las acciones que sean necesarias, para verificar que los servicios pagados se hayan ejecutado, y proporcionar el soporte documental al Órgano Interno de Control.</p> <p>Por lo anterior, el numeral 2, inciso a) de la recomendación correctiva no ha sido atendido.</p> <p><b>IV.- Respecto al numeral 2, inciso b) de la recomendación correctiva:</b></p> <p>1. Se proporcionó la información solicitada en la recomendación, por lo que, el numeral 2, inciso b) de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p><b>V.- Respecto al numeral 2, inciso c) de la recomendación correctiva:</b></p> <p>1. Se proporcionó la información solicitada en la recomendación, por lo que, el numeral 2, inciso c) de la</p>
---	--	--

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>  <p><b>2020</b> LEONORA VICARIO SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 07 Monto por Aclarar: 1,346 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%</p>
--	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>pormenorizada de los servicios objeto del contrato.</p> <p>b) La justificación por la cual, los 3 contratos que se describen en el Anexo 2 de la observación, fueron firmados por el Apoderado del CentroGeo, sin que en estos, se establecieran los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los servicios contratados y efectivamente prestados.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p> <p>2. En el caso de las 2 contrataciones que se detallan en el Anexo 3, elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual no se obtuvo la evidencia que acreditara los servicios devengados y por los cuales se realizó el pago por un importe de \$935,228.81 (sin IVA).</p> <p>b) Se indique de cada contrato, el nombre y puesto de los servidores públicos que firmaron de conformidad la recepción de</p>	<p>Para el caso de las contrataciones de Estratec, S.A. de C.V. y Jet Van Car Rental, S.A. de C.V., corresponden a convenios modificatorios, y los contratos formalizados originalmente, describen con claridad el objeto del contrato, en consecuencia, los convenios se emitieron en las mismas condiciones que los contratos originales.</p> <p>Por lo que respecta al Convenio con la empresa Estratec, S.A. de C.V., el objeto establecido en el contrato original integraba con claridad el tipo de servicio que se estaba contratando y por ende el convenio modificatorio se generó en las mismas condiciones, en cuanto al tipo de equipos, la modificación que se llevó a cabo refería en incrementar el número de equipos, de acuerdo a las necesidades de Centrogeo, sin rebasar el 20% del monto del contrato.</p> <p>Para el caso del convenio con Jet Van Car Rental, S.A. de C.V., dentro del expediente entregado al Órgano Interno de Control, se integró el "Dictamen Técnico", en el cual se especificaba el motivo de la modificación.</p> <p>El contrato de la empresa Si Vale México, S.A. de C.V., refería al suministro de gasolina a través de monederos electrónicos, para lo cual nos fueron entregadas las tarjetas de combustible, así como la herramienta</p>	<p>recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p>Conforme a lo anterior, la recomendación preventiva no ha sido totalmente atendida.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación preventiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1 de la recomendación preventiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se proporcionó la evidencia documental que acredita la instrucción dada por el Director General al Director de Administración para atender los puntos señalados en la recomendación.</li> <li>Se proporcionó la evidencia documental que acredita la instrucción dada por el Director de Administración a los servidores públicos que intervienen en el proceso de las contrataciones, para que aseguren que en todos los contratos de bienes y servicios se incluya la descripción pormenorizada de los servicios objeto</li> </ol>
--	--	--





 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.</p> 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 07                  Monto por Aclarar: 1,346                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 80%</p>
--	--	---	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>los servicios pagados, indicando el número, fecha e importe de cada factura pagada y sobre la cual otorgaron su conformidad en la recepción de esos servicios.</p> <p>c) Se explique por parte de los servidores públicos que firmaron de conformidad los servicios, el detalle de los servicios por los cuales firmaron su conformidad y la forma en que comprobaron que los servicios fueron recibidos.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información.</p> <p><b>PREVENTIVAS:</b></p> <p>El Director General deberá instruir al Director de Administración, a fin de que realice las siguientes acciones:</p> <p>1. Instruya a los servidores públicos que intervienen en el proceso para la elaboración de los contratos de bienes y servicios, a efecto de que observen lo siguiente:</p> <p>a) Que en todos los contratos de bienes y servicios se incluya la descripción pormenorizada de los servicios objeto del contrato, así como con los mecanismos de comprobación,</p>	<p>electrónica para administrar dicho contrato, adicionalmente la propuesta técnica del proveedor contiene el detalle de la prestación del servicio, por descuido no se incorporó dicha propuesta como Anexo Técnico del Contrato; sin embargo, si se contaba con el detalle del servicio y se verificó su cumplimiento.</p> <p>Por lo que refiere al contrato con Delta Consulting AVG, S.A, de C.V, el servicio contratado consistió en el mantenimiento al sistema de videoconferencia del aula Magna, la propuesta técnica del proveedor contiene el detalle de la prestación del servicio, por descuido no se incorporó dicha propuesta como Anexo Técnico del Contrato; sin embargo, si se contaba con el detalle del servicio y se verificó su cumplimiento.</p> <p>Para el caso del contrato de Alberto Valencia Martínez, sus servicios consistían en el soporte para interfaces contables para los sistemas Aspel, COI, NOI, BANCOS SAE y Sistema de Facturación Electrónica, realizando de manera enunciativa lo siguiente:</p> <p>1.- Revisión de los catálogos existentes de los sistemas COI, SAE y BANCOS.                  2.- Revisión del flujo de los registros entre los sistemas SAE, COI y BANCOS.</p>	<p>del contrato, así como con los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los servicios contratados y efectivamente prestados.</p> <p>Por lo anterior, el numeral 1 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p><b>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1. Se proporcionó la evidencia documental que acredita el establecimiento de los controles internos para asegurar que en todos los contratos de bienes y servicios se incluya la descripción pormenorizada de los servicios objeto del contrato, así como con los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los servicios contratados y efectivamente prestados, por lo que, el numeral 2 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p><b>III.- Respecto al numeral 3 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1. Se proporcionó la evidencia documental que acredita la instrucción</p>
--	--	--

CF



9

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 07 Monto por Aclarar: 1,346 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%</p>
--	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>supervisión y verificación de los servicios contratados y efectivamente prestados.</p> <p>2. Establezca los controles internos necesarios a efecto de asegurar que se cumpla lo indicado en el numeral anterior.</p> <p>3. Que en su carácter de Apoderado del CentroGeo, verifique exhaustivamente que los contratos de servicios, presenten la descripción pormenorizada de los servicios objeto del contrato, así como los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los servicios contratados y efectivamente prestados</p> <p>4. Se elabore el perfil y descripción de puesto, de los servidores públicos que intervienen en los procesos las contrataciones, de tal manera que, en ese documento, se establezcan claramente las responsabilidades que tengan asignadas sobre la de los contratos de las adquisiciones de bienes y servicios, así como el conocimiento y experiencia profesional que deben cubrir en materia de contrataciones públicas.</p> <p>Esos perfiles y descripciones de puesto deberán ser elaborados y formalizados en apego al "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de Aplicación General en las materias de Recursos Humanos y del</p>	<p>3.- Configuración y actualización de los reportes de COI, SAE y BANCOS.</p> <p>4.- Seguimiento de los pagos registrados en el Sistema SAE, para su interface con el Sistema COI y BANCOS</p> <p>5.- Verificar que los pagos registrados en el Sistema SAE, lleguen a su conclusión y registro final en BANCOS.</p> <p>Al respecto se hace del conocimiento, que por error involuntario no se describió de manera pormenorizada los servicios en el contrato correspondiente; sin embargo, si se contaba con el detalle y se verificó su cumplimiento.</p> <p>b) La justificación por la cual, los 3 contratos que se describen en el Anexo 2 de la observación, fueron firmados por el Apoderado del Centrogeo, sin que, en estos, se establecerían los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los servicios contratados y efectivamente prestados.</p> <p>Por lo que respecta al contrato con Corpomex, M.C., S.C., no se tiene información en virtud de que el contrato fue gestionado durante la administración del Lic. José Antonio Crespo García.</p> <p>Para el caso del contrato Delta Consulting AVG, S.A, de C.V., por descuido no se</p>	<p>dada por el Director General al Director de Administración para que, en su carácter de Apoderado del CentroGeo, verifique exhaustivamente que los contratos de servicios, presenten la descripción pormenorizada de los servicios objeto del contrato, así como los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los servicios contratados y efectivamente prestados, por lo que, el numeral 3 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p><b>IV.- Respecto al numeral 4 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1. No se proporcionó el perfil y descripción de puesto, de los servidores públicos que intervienen en los procesos las contrataciones, en el cual, se establezcan claramente las responsabilidades que tengan asignadas sobre la de los contratos de las adquisiciones de bienes y servicios.</p> <p>Conforme a lo anterior, la recomendación preventiva no ha sido totalmente atendida.</p> <p><b>Conclusión general:</b></p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera parcialmente solventada.</p>
---	---	--

*Handwritten signature and initials in blue ink.*



 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</small>	 <b>2020</b> <small>LEONARDO VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 07 Monto por Aclarar: 1,346 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
---	--	---	--	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Recursos Humanos y Organización, y el Manual del Servicio Profesional de Carrera", y deberán ser firmados por los servidores públicos que ocupen los puestos.</p>	<p>establecieron los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación del servicio en el contrato; sin embargo, los trabajos fueron realizados en sitio y bajo supervisión del área de soporte técnico, y toda vez que refería a un trabajo de mantenimiento, una vez concluido y verificado la ejecución de los trabajos, se dio la liberación del mismos, verificando que correspondieran con la propuesta técnica del proveedor que contiene el detalle de la prestación del servicio.</p> <p>Por lo que refiere al contrato de Alberto Valencia Martínez, por descuido no se establecieron los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación del servicio en el contrato; sin embargo, los trabajos fueron realizados y consistían en operar los sistemas Aspel, COI, NOI, BANCOS SAE y Sistema de Facturación Electrónica, y dichos trabajos fueron comprobados, supervisados y verificados de manera mensual y validados en la factura correspondiente.</p> <p>Lo anterior se informa en atención a la medida Correctiva de la observación 07 relativa a la auditoría No. A03/21 O/OIC/2019". (sic)</p> <p>2.- Documento "JUSTIFICACIÓN OBSERVACIÓN No. 07", suscrito por el Director de Administración, y en el cual proporciona lo</p>	
---	---	--

4



1

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VIGARDO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 07 Monto por Aclarar: 1,346 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
---	---	---	--	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>solicitado en el numeral 2 de la recomendación correctiva, en los siguientes términos:</p> <p>“Medida Correctiva:</p> <p>2. En el caso de las 2 contrataciones que se detallan en el Anexo 3, elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique por pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual, no se obtuvo la evidencia que acreditara los servicios devengados y por los cuales se realizó el pago por un importe de \$935,228.81 (sin I.V.A.).</p> <p>Por lo que respecta al contrato con Corpomex, M.C., S.C., no se tiene información en virtud de que el contrato fue gestionado durante la administración del Lic. José Antonio Crespo García.</p> <p>Para el caso del contrato Delta Consulting AVG, S.A, de C.V., se realizó la supervisión física del servicio por conducto del área de soporte técnico quien verificó el correcto funcionamiento del equipo, toda vez que los equipos se encuentra físicamente en las instalaciones de Centrogeo; sin embargo, por descuido no se documentó dicha revisión.</p>	
--	--	--

EA

 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 07                  Monto por Aclarar: 1,346                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 80%</p>
---	--	---	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>Por lo que refiere al contrato de Alberto Valencia Martínez, la supervisión de los trabajos se constató con los registros en los sistemas Aspel, toda vez que tenía encomendada la tarea de dar seguimiento y revisar las interfaces de los sistemas SAE, COI y BANCOS, desde el registro hasta la conclusión de los pagos, por lo que era visible y comprobable el cumplimiento de contrato, tal situación se comprueba con la impresión del reporte de los registros de pago durante el periodo de su contratación, misma que se adjunta al presente.</p> <p>b) Se indique de cada contrato, el nombre y puesto de los servidores público que firmaron de conformidad la recepción de los servicios pagados, indicando el número, fecha e importe de cada factura pagada y sobre la cual otorgaron su conformidad en la recepción de los servicios.</p> <p>Al respecto se adjunta cuadro con la información.</p> <p>c) Se explique por parte de los servidores públicos que firmaron de conformidad los servicios, el detalle de los servicios por los cuales firmaron su conformidad y la forma en que comprobaron que los servicios fueron recibidos.</p>	
--	--	--

CF



9

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</small>	 <b>2020</b> <small>LEONORA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 07 Monto por Aclarar: 1,346 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
---	---	---	--	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>Por lo que respecta al contrato con Corpomex, M.C., S.C., no se tiene información en virtud de que el contrato fue gestionado durante la administración del Lic. José Antonio Crespo García.</p> <p>Para el caso del contrato Delta Consulting AVG, S.A, de C.V., la supervisión física del servicio se hizo por conducto del área de soporte técnico, quien verificó el correcto funcionamiento del equipo, toda vez que los equipos se encuentra físicamente en las instalaciones de Centrogeo.</p> <p>Por lo que refiere al contrato de Alberto Valencia Martínez, los servicios realizados se verificaron al momento de consultar los sistemas Aspel, COI, NOI, BANCOS SAE y Sistema de Facturación Electrónica, generando registros que acreditaron el servicio realizado, y que fueron de utilidad para la operación cotidiana de dichos sistemas, por lo que de manera mensual eran validados en la factura de pago correspondiente.</p> <p>Lo anterior se informa en atención a la medida Correctiva de la observación 07 relativa a la auditoría No. A03/21 O/OIC/2019". (sic)</p> <p>3.- Documento "Resumen de compras" con fecha de inicio 01/07/2018 y fecha final 31/12/2018.</p>	
--	---	--



 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 07                  Monto por Aclarar: 1,346                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 80%</p>
---	--	---	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

4.- Cuadro "JUSTIFICACIÓN OBSERVACIÓN No. 07 NUMERAL 2 INCISO B":

JUSTIFICACIÓN OBSERVACIÓN No. 07 NUMERAL 2 INCISO B

No.	CÓDIGO Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN FISCAL	FECHA	IMPORTE EN MONEDAS				TOTAL	TIPO DE OBSERVACIÓN	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RESPONDE POR EL BIEN FISCAL
			IMPORTE EN MONEDAS	IMPORTE EN MONEDAS	IMPORTE EN MONEDAS	IMPORTE EN MONEDAS			
1	84901	2019/01/01	1,346.00	1,346.00	1,346.00	1,346.00	Saldo por recuperar en el presupuesto de gastos	Omar Gómez Martínez	
2	2019/01/01	2019/01/01	1,346.00	1,346.00	1,346.00	1,346.00	Saldo por recuperar en el presupuesto de gastos	Omar Gómez Martínez	
3	2019/01/01	2019/01/01	1,346.00	1,346.00	1,346.00	1,346.00	Saldo por recuperar en el presupuesto de gastos	Omar Gómez Martínez	
4	2019/01/01	2019/01/01	1,346.00	1,346.00	1,346.00	1,346.00	Saldo por recuperar en el presupuesto de gastos	Omar Gómez Martínez	
5	2019/01/01	2019/01/01	1,346.00	1,346.00	1,346.00	1,346.00	Saldo por recuperar en el presupuesto de gastos	Omar Gómez Martínez	
6	2019/01/01	2019/01/01	1,346.00	1,346.00	1,346.00	1,346.00	Saldo por recuperar en el presupuesto de gastos	Omar Gómez Martínez	
			1,346.00	1,346.00	1,346.00	1,346.00			

No.	CÓDIGO Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN FISCAL	FECHA	IMPORTE EN MONEDAS		TOTAL	TIPO DE OBSERVACIÓN	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RESPONDE POR EL BIEN FISCAL
			IMPORTE EN MONEDAS	IMPORTE EN MONEDAS			
1	2019/01/01	2019/01/01	1,346.00	1,346.00	1,346.00	Saldo por recuperar en el presupuesto de gastos	Omar Gómez Martínez
2	2019/01/01	2019/01/01	1,346.00	1,346.00	1,346.00	Saldo por recuperar en el presupuesto de gastos	Omar Gómez Martínez
			1,346.00	1,346.00	1,346.00		



**PREVENTIVA:**

Con oficio CentroGeo/DA/1050/2019 del día 29 de noviembre del 2019, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:

"En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendación y Servicios,

14



14

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 07 Monto por Aclarar: 1,346 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
---	---	---	--	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>específicamente a la atención de la observación 7, por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <p>Se adjunta copia del acuse de oficio mediante el cual el Dr. José Ignacio Chapela Castañares, Director General de CentroGeo instruyó al firmante a realizar las acciones enunciadas en la observación de referencia-</p> <p>En atención a dicha instrucción, mediante oficio CentroGeo/DA/1044/2019 se instruyó al personal de adquisiciones, atender las medidas señaladas en los numerales 1 incisos a), b) y 2 a), b) y c) de la observación de referencia, estableciendo en dicho oficio las acciones de control que aseguren la implementación de dichas medidas; se adjunta copia del acuse de oficio del mérito.</p> <p>Se anexa la justificación para dar atención a los numerales 1 incisos a), b) y al numeral 2 a), b) y c)". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/1050/2019, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>1.-Copia del acuse del oficio CentroGeo/DG/345/2019 de fecha 29 de noviembre de 2019, mediante el cual, el Director General del CentroGeo, instruye al Director de Administración en los siguientes términos:</p>	
--	---	--

CR



 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>TRABAJANDO EN LA UNIÓN EDUCATIVA</small>	 <b>2020</b> <small>LEONARDO VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 07 Monto por Aclarar: 1,346 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
---	--	---	--	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>“Con la finalidad de dar atención a lo requerido en la observación No. 07, de la auditoría A03/210/OIC/2019, por este conducto lo instruyo para atender lo siguiente:</p> <p>1.-Instruya a los servidores públicos que intervienen en el proceso para la elaboración de los contratos de bienes y servicios, a efecto de que observen lo siguiente:</p> <p>a) Que en todos los contratos de bienes y servicios se incluya la descripción pormenorizada de los servicios objeto del contrato, así como los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los servicios contratados y efectivamente prestados.</p> <p>b) Establezca los controles internos necesarios a efecto de asegurar que se cumpla lo indicado en el numeral anterior.</p> <p>c) En su carácter de Apoderado del Centrogeo, verifique exhaustivamente que los contratos de servicios, presenten la descripción pormenorizada de los servicios objeto del contrato, así como los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los servicios contratados y efectivamente prestados.</p>	
--	---	--

C



9

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 07                  Monto por Aclarar: 1,346                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 80%</p>
--	--	---	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>d) Se elabore el perfil y descripción de puesto, de los servidores públicos que intervienen en los procesos de las contrataciones, de tal manera que, en ese documento, se establezcan claramente las responsabilidades que tengan asignadas sobre los contratos de adquisiciones de bienes y servicios, así como el conocimiento y experiencia profesional que deben cubrir en materia de contrataciones públicas.</p> <p>Esos perfiles y descripciones de puesto deberán ser elaborados y formalizados en apego al "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de Aplicación General en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Recursos Humanos y Organización, y el Manual del Servicio Profesional de Carrera", y deberán ser firmados por los servidores públicos que ocupen los puestos". (sic)</p> <p>2.-Copia del acuse del oficio CentroGeo/DA/1044/2019 de fecha 29 de noviembre de 2019, mediante el cual, el Director de Administración del CentroGeo, instruye a la C. Alma Delia Cabrera Zavala (personal del área de adquisiciones), en los siguientes términos:</p>	
--	---	--

*Handwritten signature or initials in blue ink.*

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 07 Monto por Aclarar: 1,346 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 80%
---	---	--	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.



	<p>“Con la finalidad de dar atención a lo requerido en la observación No. 07, de la auditoría A03/210/OIC/2019; y en cumplimiento de la instrucción enviada por el Director General de Centrogeo, mediante el Oficio: CentroGeo/DG/345/2019, por este conducto le instruyo lo siguiente:</p> <p>a) Que en todos los contratos de bienes y servicios se incluya la descripción pormenorizada de los servicios objeto del contrato, así como los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los servicios contratados y efectivamente prestados.</p> <p>b) Establezca los controles internos necesarios a efecto de asegurar que se cumpla lo indicado en el numeral anterior”. (sic)</p>	
--	--	--

Lic. Miguel Angel García Jiménez

Auditor

Lic. César Larriva Ruiz


Titular del Órgano Interno de Control

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 08 Monto por Aclarar: 84.28 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 25.21 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 60%
---	---	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>IRREGULARIDADES EN LOS PAGOS DEL CONTRATO CENTROGEO-AD-F-09-009/2018 POR SUMINISTRO DE GASOLINA, Y EN LOS CONSUMOS REPORTADOS</b></p> <p>Se determinó de la revisión al contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2018, celebrado por el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A. C. (CentroGeo) con la empresa Si Vale México, S.A. de C.V., por el servicio de suministro de gasolina mediante tarjetas electrónicas, por un importe mínimo de \$32,000.00 y un máximo de \$80,000.00, con vigencia del 1º de junio de 2018 al 31 de diciembre de 2018, y cobro de comisión del 1% más IVA (ver detalle del contrato en Anexo 1), lo siguiente:</p> <p><b>Con relación a los pagos del Contrato</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Con el oficio CentroGeo/DA/DADQ/220/2019 se informó al Órgano Interno de Control por parte de la C. Alma Delia Cabrera Zavala, Jefa del departamento de Adquisiciones del CentroGeo, haberse realizado 5 pagos del contrato por un total de \$78,045.00, integrado de la siguiente manera:</li> </ol>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/1051/2019 del día 29 de noviembre del 2019, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>“En referencia a la auditoria 03/2019 Adquisiciones, Arrendación y Servicios, específicamente a la atención de la observación 08 correctiva, por este medio anexo lo correspondiente a los puntos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Elaboración y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</li> </ol> <p>a) La justificación por la C. Alma Delia Cabrera Zavala, Jefa del Departamento de Adquisiciones del CentroGeo omitió informar al Órgano Interno de Control, el pago que se describe en el numeral 3 de la observación por un importe \$6,243.60.</p> <p>Para dar atención al inciso anterior se adjuntan los documentos correspondientes al Anexo 1.</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación correctiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se menciona que, el pago que se describe en el numeral 3 de la observación por un importe de \$6,243.60, no corresponde a una omisión de información hacia el Órgano Interno de Control, en virtud de que, en el oficio CENTROGEO/OIC/244/2019 se solicitaron los pagos relacionados al contrato No. CENTROGEO-AD-F-09-009/2018.</li> <li>No obstante lo anterior, en el numeral 2 del oficio CENTROGEO/OIC/214/2019 de fecha 16 de julio de 2019, se solicitó lo siguiente:</li> </ol> <p>“...  2. Relación de adquisiciones, arrendamientos y servicios realizadas durante el ejercicio</p>

CF

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 08                  Monto por Aclarar: 84.28                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 25.21                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 60%</p>
---	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

Información proporcionada con el oficio CentroGeo/DA/DA/DQ/200/2019

NO.	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS	NÚMERO DEL CONTRATO	FECHA DE PAGO	IMPORTE SIN IVA.	IVA	IMPORTE CON IVA.	DIARIO	CHEQUE
1	SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CENTROGEO-AD-F-09-009/2018	25/09/2018	15,525.00	84.00	15,609.00	45	45
2	SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CENTROGEO-AD-F-09-009/2018	10/09/2018	15,525.00	84.00	15,609.00	8	8
3	SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CENTROGEO-AD-F-09-009/2018	07/09/2018	15,525.00	84.00	15,609.00	8	8
4	SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CENTROGEO-AD-F-09-009/2018	24/09/2018	15,525.00	84.00	15,609.00	34	34
5	SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CENTROGEO-AD-F-09-009/2018	26/09/2018	15,525.00	84.00	15,609.00	27	27
<b>TOTAL</b>				<b>77,550.00</b>	<b>420.00</b>	<b>77,970.00</b>		

- Por otra parte, con escrito de fecha 25 de septiembre de 2019, la C. Yessica Villanueva Rodríguez, Representante Legal de la empresa Sí Vale México, S.A. de C.V., confirmó al Órgano Interno de Control, la recepción de un total 6 pagos realizados por el CentroGeo con motivo del contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2018, por un importe total de \$84,288.60, correspondiendo \$81,000.00 por concepto de carga de combustible, \$2,835.00 de comisión y \$453.60 de IVA de la comisión (ver detalle de los 6 pagos en el Anexo 2).
- De la confronta entre los 5 pagos reportados por la C. Alma Delia Cabrera Zavala, Jefa del departamento de Adquisiciones del CentroGeo, y los 6 pagos confirmados por la C. Yessica Villanueva Rodríguez, Representante Legal de la empresa Sí Vale México, S.A. de C.V., se determinó que la C. Alma Delia Cabrera Zavala, omitió reportar

b) La justificación por la cual, se pagó un importe total de \$81,000.00 cuando la cantidad máxima establecida en la Cláusula Segunda del contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2018 es de \$80,000.00, tal y como se describe en el numeral 5 de la observación.

Para dar atención al inciso anterior se adjuntan los documentos correspondientes al Anexo 2.

c) La justificación por la cual, se pagó una comisión superior a la establecida en la Cláusula Segunda del contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2018, como se describe en el numeral 4 de la observación, y que ocasionó un pago en exceso \$2,349.00 a la empresa Si Vale México, S.A. de C.V.

Para dar atención al inciso anterior se adjuntan los documentos correspondientes al Anexo 3.



2. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:

a) La justificación del uso y destino de importe de \$7,555.97, originado de la diferencia entre el importe total del consumo de gasolina del CentroGeo y el importe total de las cargas de salgo realizados por la empresa Si Vale México,

2018 sin la formalización de contrato, especificando lo siguiente..." (sic)

- En atención al oficio CENTROGEO/OIC/214/2019, mediante oficio CentroGeo/DA/DADQ/200/2019 de fecha 23 de julio de 2019, se proporcionó la relación solicitada, y con el oficio CentroGeo/DA/814/2019 se proporcionó una segunda versión de dicha relación.
- Al respecto, en ninguna de las dos relaciones proporcionadas en atención al numeral 2 del oficio CENTROGEO/OIC/214/2019, se informó sobre la adquisición de vales de gasolina por un importe total de \$6,243.60, sin que dicha omisión sea aclarada en la justificación entregada.
- En conclusión, se acreditó que el pago de \$6,243.60 a la empresa Sí Vale México, S.A. de C.V., no corresponde al contrato No. CENTROGEO-AD-F-09-009/2018, sino que corresponde a la adquisición de vales de gasolina; sin embargo, **la omisión de información hacia el Órgano Interno de Control no ha sido justificada totalmente, toda vez que, dicha adquisición no fue**

*Handwritten signature/initials*

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>ESTADO DE LA HABANA PUNTO</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 08 Monto por Aclarar: 84.28 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 25.21 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 60%
		Cédula de Seguimiento		

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

al Órgano Interno de Control el siguiente pago:

Pago confirmado mediante el escrito de fecha 28 de septiembre de 2019

Cont.	Número de Factura/Recibo de Pago	Clase	Fecha de Emisión	Monto Carga	Monto Comisión	Monto IVA	Total	Forma de Pago y Banco	Cta. De Abono
1	11000104370	Factura	28-09-18	6,000.00	210.00	33.60	6,243.60	MONEY	
	PL1210-10642660-311218-00	Pago	31-09-18				6,243.60	Transferencia	1141290
		<b>TOTAL:</b>		<b>6,000.00</b>	<b>210.00</b>	<b>33.60</b>	<b>6,243.60</b>		

4. También, del análisis a los conceptos de los 6 pagos realizados a la empresa Sí Vale México S.A. de C.V., se advierte que, la comisión pagada, corresponde al 3.5% del importe de la carga de saldos, lo cual difiere del 1% estipulado en la Cláusula Segunda del contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2018, originándose un importe de \$2,349.00 por pagos en exceso, como se muestra a continuación:

Cóns.	IMPORTE PAGADO CON COMISIÓN DEL 3.5%				IMPORTE CON COMISIÓN DEL 1%		DIFERENCIA (pagos en exceso)		
	NÚMERO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	TOTAL	IMPORTE	TOTAL	IMPORTE	TOTAL
1	030006701	23/06/2018	T40 - GASOLINA FLEET MAGNA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00	\$ 15,609.00	\$ 15,000.00	\$ 15,774.00	\$ -	\$ 174.00
			COMISIÓN	\$ 600.00		\$ 600.00		\$ 609.00	
			IVA 16%	\$ 84.00		\$ 84.00		\$ 693.00	
2	1100017760	08/09/2018	T40 - GASOLINA FLEET MAGNA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00	\$ 15,609.00	\$ 15,000.00	\$ 15,774.00	\$ -	\$ 174.00
			COMISIÓN	\$ 525.00		\$ 525.00		\$ 390.00	
			IVA 16%	\$ 84.00		\$ 84.00		\$ 468.00	
3	1100177138	03/09/2018	T40 - GASOLINA FLEET MAGNA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00	\$ 15,609.00	\$ 15,000.00	\$ 15,774.00	\$ -	\$ 174.00
			COMISIÓN	\$ 525.00		\$ 525.00		\$ 390.00	
			IVA 16%	\$ 84.00		\$ 84.00		\$ 468.00	
4	11001740542	24/02/2018	T40 - GASOLINA FLEET MAGNA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00	\$ 15,609.00	\$ 15,000.00	\$ 15,774.00	\$ -	\$ 174.00
			COMISIÓN	\$ 525.00		\$ 525.00		\$ 390.00	
			IVA 16%	\$ 84.00		\$ 84.00		\$ 468.00	
5	1100173010	24/03/2018	T40 - GASOLINA FLEET MAGNA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00	\$ 15,609.00	\$ 15,000.00	\$ 15,774.00	\$ -	\$ 174.00
			COMISIÓN	\$ 525.00		\$ 525.00		\$ 390.00	
			IVA 16%	\$ 84.00		\$ 84.00		\$ 468.00	
6	1100194230	28-09-18	MONTA COP-REP	\$ 700.00	\$ 735.00	\$ 700.00	\$ 735.00	\$ -	\$ 35.00
			MONTA COP-REP	\$ 700.00		\$ 700.00		\$ 35.00	
			MONTA IVA	\$ 35.00		\$ 35.00		\$ 35.00	
<b>IMPORTE TOTAL DE PAGOS A LA EMPRESA SÍ VALE MÉXICO S.A. DE C.V.</b>				<b>\$48,000.00</b>	<b>\$50,400.00</b>	<b>\$48,000.00</b>	<b>\$50,400.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,349.00</b>
<b>IMPORTE TOTAL POR CARGA DE SALDOS</b>				<b>\$48,000.00</b>	<b>\$50,400.00</b>	<b>\$48,000.00</b>	<b>\$50,400.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,349.00</b>
<b>IMPORTE TOTAL POR COMISIÓN</b>				<b>\$3,325.00</b>	<b>\$3,484.50</b>	<b>\$3,325.00</b>	<b>\$3,484.50</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$164.50</b>
<b>IMPORTE TOTAL DEL IVA DE LA COMISIÓN</b>				<b>\$138.60</b>	<b>\$144.66</b>	<b>\$138.60</b>	<b>\$144.66</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$6.06</b>

S.A. de C.V., mismo que se detalla en el inciso a) del numeral 6 de la presente observación.

b) La justificación por el cual, de los 40 consumos de gasolina por un importe total de \$23,037.82 que se mencionan en el inciso b) del numeral 6 de la observación, no se cuenta con el ticket que acredite la carga de gasolina realizada, así como tampoco se cuenta con la información acerca de los vehículos a los cuales se realizó la carga de gasolina y el nombre y puesto del servidor público que la realizó.

Para dar atención al punto anterior se adjunta la justificación a la Observación 02, Punto 2, la cual contiene lo solicitado en los incisos a) y b)

3. Realizar la recuperación del importe de \$2,349.00 derivado de la diferencia ente el importe pagado por concepto de "COMISIÓN" a la empresa Sí Vale México, S.A. de C.V. el importe estipulado en la cláusula segunda del contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2019, tal y como se describe en el numeral 4 de la observación.

Para dar atención al punto anterior se adjunta la justificación a la Observación 02, Punto 3.

4. De los 40 consumos de gasolina por un importe total \$23,037.82 que se refieren en el inciso b) del numeral 6 de la observación y que se detallan en el Anexo 4, en virtud de no

informada en las relaciones proporcionadas para la atención del numeral 2 del oficio CENTROGEO/OIC/214/2019.



**II.- Respecto al numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva:**

1. Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva se considera atendido.

**III.- Respecto al numeral 1, inciso c) de la recomendación correctiva:**

1. Del análisis a la información proporcionada para la atención del numeral 1, inciso c) de la recomendación correctiva de la presente observación, se determinó que no se aportaron elementos suficientes que justifiquen la situación observada, toda vez que, un error involuntario en la elaboración del contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2018, no justifica que la comisión del 3.5% pagada a la empresa Sí Vale México S.A. de C.V., sea mayor a la



CPA

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SERVICIO AL CIUDADANO</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 08 Monto por Aclarar: 84.28 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 25.21 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 60%
--	---	---	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>5. Al haberse adquirido carga de gasolina por un importe de \$81,000.00 se rebasó en \$1,000.00 la cantidad máxima estipulada en la Cláusula Segunda del contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2018, la cual es de \$80,000.00, por lo que no se encuentra debidamente justificado el pago de \$1,000.00.</p>	<p>haberse proporcionado evidencia que compruebe que la carga y consumo de gasolina se realizó por servidores públicos del CentroGeo y en vehículos en uso del CentroGeo, se deberán recuperar los recursos por el pago de esos consumos no comprobados.</p>	<p>comisión del 1% establecida en la Cláusula Segunda de dicho contrato, aun cuando en la cotización de dicha empresa, se haya establecido la comisión del 3.5%.</p>
<p><b>Con relación a la comprobación de los consumos de gasolina.</b></p>	<p>Para dar atención al punto anterior se adjunta la justificación a la Observación 02, Punto 4". (sic)</p>	<p>Lo anterior, en virtud de que, el contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2018 es el documento legal en el cual se estipulan los pagos correspondientes, encontrándose firmado por el apoderado del CentroGeo, el representante del área requirente del CentroGeo y los Apoderados Legales de la empresa Sí Vale México S.A. de C.V.</p>
<p>6. Se proporcionó al Órgano Interno de Control, mediante el oficio CentroGeo/DA/831/2019 emitido por el Director de Administración del CentroGeo, una "Relación de consumos de gasolina, relativa al Contrato No CENTROGEO-AD-F-09-009/2018", de la que se observó lo siguiente:</p>	<p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/1051/2019, se proporcionó lo siguiente:</p>	<p>2. Al respecto, <b>la recuperación del pago en exceso, así como el importe total a recuperar</b>, tomando en consideración las aclaraciones realizadas en los incisos a) y b) del numeral 1 de la recomendación correctiva, <b>se determinará en el análisis del numeral 3 de la recomendación correctiva.</b></p>
<p>a) Se especifica que se realizaron 103 consumos de gasolina (ver detalle en Anexo 3), por un importe total de \$73,444.03, que al ser comparado con el importe total de las cargas de saldos realizados por la empresa Sí Vale México, S.A. de C.V. por un total de \$81,000.00, se tiene una diferencia de \$7,555.97 de la</p>	<p>1.- Documento "JUSTIFICACIÓN OBSERVACIÓN No. 08", suscrito por el Director de Administración, en el cual proporciona lo solicitado en el numeral 1, incisos a), b) y c) de la recomendación correctiva, en los siguientes términos:</p> <p>"Medida Correctiva:</p> <p>1. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de los siguiente:</p>	<p>3. Al no haber más elementos que aportar relacionados a la justificación por la cual, se pagó una comisión superior a la establecida en la Cláusula Segunda del contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2018, el numeral 1, inciso c) de la recomendación correctiva se considera atendido.</p>
	<p>a) La justificación por la cual la C. Alma Delia Cabrera Zavala, Jefa del Departamento de Adquisiciones del CentroGeo, omitió informar al Órgano Interno de Control, el pago que se</p>	



 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 08 Monto por Aclarar: 84.28 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 25.21 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 60%
---	---	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

cual, no se proporcionó información sobre su uso y destino.

Cant.	IMPORTE PROPORCIONADO POR LA EMPRESA SI VALE MEXICO S.A. DE C.V PARA LA CARGA DE SALDOS				IMPORTE TOTAL (con IVA) DE LOS 103 REGISTROS DE CONSUMO DE GASOLINA REPORTADOS	DIFERENCIA (carga de saldos no aclarados)
	NUMERO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
1	1200009703	27/06/2018	E46 - GASOLINA FLEET MACINA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00	\$ 73,444.03	\$ 7,555.97
2	1900677719	06/08/2018	E48 - GASOLINA FLEET MACINA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00		
3	1900704439	03/08/2018	E48 - GASOLINA FLEET MACINA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00		
4	1900760162	24/05/2018	E48 - GASOLINA FLEET MACINA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00		
5	1900779709	24/05/2018	E48 - GASOLINA FLEET MACINA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00		
6	1900804300	28/02/2018	MARCA CARRE	\$ 6,000.00		
<b>TOTAL FACTURAS:</b>				<b>\$ 8,000.00</b>		

b) De 103 consumos de gasolina reportados, 40 de ellos por un importe total de \$23,037.82, no fue proporcionado el ticket expedido por la gasolinera donde se realizó la recarga, ni tampoco se proporcionó información acerca de los vehículos a los cuales se les realizó la carga de gasolina y el nombre y puesto del servidor público que la realizó (ver detalle en Anexo 4).

**CORRECTIVA:**

1. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:

describe en el numeral 3 de la observación por un importe de \$6,243.60

El pago a que hace referencia el párrafo anterior, corresponde a una compra de gasto menor, que fue realizada al cierre del ejercicio fiscal de 2018, toda vez que al hacer la aplicación de todos los gastos del ejercicio se determinó un saldo en la partida correspondiente a la compra de combustible. Para esa fecha el contrato No. CENTROGEO-AD-F-09-009/2018, que se tenía celebrado con la empresa Si Vale México, S.A. de C.V., relativo al suministro gasolina a través de monederos electrónicos, ya había sido agotado de acuerdo a monto que se tenía establecido. Adicional a lo anterior el gasto realizado correspondía a la compra de vales de gasolina, que es un concepto distinto al establecido en el contrato antes referenciado.

Con el fin, de dar mayor claridad a la presente justificación se enuncia los siguientes hechos:

1.- Con fecha 06 de agosto de 2019 el Órgano Interno de Control, mediante Oficio No. CENTROGEO/OIC/244/2019, solicitó diversa información sobre los contratos que había determinado como la muestra para ser revisados, entre los que sé que encontraba el contrato No. CENTROGEO-AD-F-09-009/2018, de la empresa Si Vale México, S.A. de C.V., en



**IV.- Respecto al numeral 2, inciso a) de la recomendación correctiva:**

1. Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 2, inciso a) de la recomendación correctiva se considera atendido.

**V.- Respecto al numeral 2, inciso b) de la recomendación correctiva:**

1. Del análisis a la información proporcionada para la atención del numeral 2, inciso b) de la recomendación correctiva de la presente observación, se determinó que no se aportaron elementos suficientes que justifiquen la situación observada, toda vez que, en la herramienta electrónica proporcionada por la empresa Si Vale México, S.A. de C.V., se observa el registro de la tarjeta con la cual se hizo la carga, el monto de la misma y la estación de servicio; sin embargo, tal y como se describió en la observación, de los 40 consumos de gasolina por un importe total de \$23,037.82, no se cuenta con la información acerca de los vehículos a





 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 08 Monto por Aclarar: 84.28 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 25.21 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 60%
---	---	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>a) La justificación por la cual, C. Alma Delia Cabrera Zavala, Jefa del departamento de Adquisiciones del CentroGeo omitió informar al Órgano Interno de Control, el pago que se describe en el numeral 3 de la observación por un importe de \$6,243.60.</p> <p>b) La justificación por la cual, se pagó un importe total de \$81,000.00 cuando la cantidad máxima establecida en la Cláusula Segunda del contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2018 es de \$80,000.00, tal y como se describe en el numeral 5 de la observación.</p> <p>c) La justificación por la cual, se pagó una comisión superior a la establecida en la Cláusula Segunda del contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2018., como se describe en el numeral 4 de la observación, y que ocasionó un pago en exceso de \$2,349.00 a la empresa Sí Vale México S.A. de C.V.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y</p>	<p>específico requería información de los pagos relacionados al contrato con su respectivo soporte.</p> <p>Al respecto se reportaron los siguientes pagos relativos al contrato en cita:</p> <table border="1" data-bbox="840 649 1386 836"> <thead> <tr> <th colspan="7">Contrato: CENTROGEO-AD-F-09-009/2018 SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">Consecutivo pólizas</th> <th colspan="2">PÓLIZA DE EGRESO</th> <th rowspan="2">ÚLTIMOS 3 CARACTERES DEL FOLIO FISCAL</th> <th rowspan="2">FECHA</th> <th rowspan="2">IMPORTE SIN IMPUESTOS</th> <th rowspan="2">IMPUESTOS</th> <th rowspan="2">TOTAL</th> </tr> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>45</td> <td>28/06/2018</td> <td>1a1a20</td> <td>27/08/2018</td> <td>\$ 15,525.00</td> <td>\$ 84.00</td> <td>\$ 15,609.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>11</td> <td>10/08/2018</td> <td>65b00</td> <td>09/08/2018</td> <td>\$ 15,525.00</td> <td>\$ 84.00</td> <td>\$ 15,609.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>8</td> <td>07/09/2018</td> <td>aae173</td> <td>03/09/2018</td> <td>\$ 15,525.00</td> <td>\$ 84.00</td> <td>\$ 15,609.00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>34</td> <td>24/09/2018</td> <td>a2ba25</td> <td>24/09/2018</td> <td>\$ 15,525.00</td> <td>\$ 84.00</td> <td>\$ 15,609.00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>27</td> <td>26/10/2018</td> <td>e15c1b</td> <td>24/10/2018</td> <td>\$ 15,525.00</td> <td>\$ 84.00</td> <td>\$ 15,609.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>2.- Con fecha 14 de diciembre de 2018, mediante correo electrónico se solicitó la cotización de vales de gasolina por un importe de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.). La respuesta a esta solicitud llegó por el medio electrónico el 21 de diciembre de 2018.</p> <p>3.- Con fecha 31 de diciembre de 2018, se realizó el pago por la compra de vales de gasolina, por un importe de \$6,243.60.</p> <p>Una vez citado lo anterior, se comprueba que lo enunciado en el inciso a) de la presente justificación, no corresponde en ningún momento a una omisión de información, hacia el Órgano Interno de Control, toda vez que se proporcionó la información requerida relativa al contrato, siendo que este último</p>	Contrato: CENTROGEO-AD-F-09-009/2018 SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.							Consecutivo pólizas	PÓLIZA DE EGRESO		ÚLTIMOS 3 CARACTERES DEL FOLIO FISCAL	FECHA	IMPORTE SIN IMPUESTOS	IMPUESTOS	TOTAL	NÚMERO	FECHA	1	45	28/06/2018	1a1a20	27/08/2018	\$ 15,525.00	\$ 84.00	\$ 15,609.00	2	11	10/08/2018	65b00	09/08/2018	\$ 15,525.00	\$ 84.00	\$ 15,609.00	3	8	07/09/2018	aae173	03/09/2018	\$ 15,525.00	\$ 84.00	\$ 15,609.00	4	34	24/09/2018	a2ba25	24/09/2018	\$ 15,525.00	\$ 84.00	\$ 15,609.00	5	27	26/10/2018	e15c1b	24/10/2018	\$ 15,525.00	\$ 84.00	\$ 15,609.00	<p>los cuales se les realizó la carga de gasolina y el nombre y puesto del servidor público que la realizó.</p> <p>2. Al no haber más elementos que aportar relacionados a la justificación por la cual, de los 40 consumos de gasolina por un importe total de \$23,037.82 que se mencionan en el inciso b) del numeral 6 de la observación, no se cuenta con la información acerca de los vehículos a los cuales se les realizó la carga de gasolina y el nombre y puesto del servidor público que la realizó, el numeral 2, inciso b) de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p><b>VI.- Respecto al numeral 3 de la recomendación correctiva:</b></p> <p>1. Como ya se mencionó en el apartado "III.- Respecto al numeral 1, inciso c) de la recomendación correctiva" de la presente Cédula de Seguimiento, un error involuntario en la elaboración del contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2018, no justifica que la comisión del 3.5% pagada a la empresa Sí Vale México S.A. de C.V., sea mayor a la comisión del 1% establecida en la Cláusula Segunda de dicho contrato,</p>
Contrato: CENTROGEO-AD-F-09-009/2018 SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.																																																											
Consecutivo pólizas	PÓLIZA DE EGRESO		ÚLTIMOS 3 CARACTERES DEL FOLIO FISCAL	FECHA	IMPORTE SIN IMPUESTOS	IMPUESTOS	TOTAL																																																				
	NÚMERO	FECHA																																																									
1	45	28/06/2018	1a1a20	27/08/2018	\$ 15,525.00	\$ 84.00	\$ 15,609.00																																																				
2	11	10/08/2018	65b00	09/08/2018	\$ 15,525.00	\$ 84.00	\$ 15,609.00																																																				
3	8	07/09/2018	aae173	03/09/2018	\$ 15,525.00	\$ 84.00	\$ 15,609.00																																																				
4	34	24/09/2018	a2ba25	24/09/2018	\$ 15,525.00	\$ 84.00	\$ 15,609.00																																																				
5	27	26/10/2018	e15c1b	24/10/2018	\$ 15,525.00	\$ 84.00	\$ 15,609.00																																																				

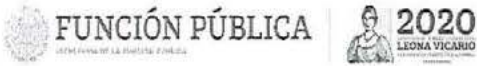


 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 08                  Monto por Aclarar: 84.28                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 25.21                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 60%</p>
--	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p> <p>2. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación del uso y destino del importe de \$7,555.97, originado de la diferencia entre el importe total del consumo de gasolina del CentroGeo, y el importe total de las cargas de saldos realizados por la empresa Sí Vale México, S.A. de C.V., mismo que se detalla en el inciso a) del numeral 6 de la presente observación.</p> <p>b) La justificación por el cual, de los 40 consumos de gasolina por un importe total de \$23,037.82 que se mencionan en el inciso b) del numeral 6 de la observación, no se cuenta con el ticket que acredite la carga de gasolina realizada, así como tampoco se cuenta con la información acerca de los vehículos a los cuales se les realizó la</p>	<p>pago no correspondía al contrato en referencia, por lo que no podría ser considerado parte integral del mismo.</p> <p>La documentación soporte a esta aclaración se cita a continuación y se integra como Anexo 1, a la presente justificación:</p> <p>1. Oficio No. CENTROGEO/OIC/244/2019                  2. Correos electrónicos de solitud y respuesta sobre la compra de vales de gasolina.                  3. Cotización de la compra de vales de gasolina.                  4. Póliza de pago de la factura por la compra de vales de gasolina.                  5. Lista de entrega de vales de gasolina</p> <p>b) La justificación por la cual, se pagó un importe total de \$81,000.00 cuando la cantidad máxima establecida en la Cláusula Segunda del contrato No. CENTROGEO-AD-F-09-009/2018 es de \$80,000.00, tal y como se describe en el numeral 5 de la observación.</p> <p>De acuerdo a lo establecido en la Cláusula Segunda No. CENTROGEO-AD-F-09-009/2018, celebrado con la empresa Si Vale México, S.A. de C.V., relativa al suministro de gasolina a través de monederos electrónicos, el monto mínimo ascendía la cantidad de \$32,000.00 y el monto máximo a \$80,000.00. Al respecto, se informa que los pagos realizados con cargo al contrato en referencia ascendieron a la</p>	<p>por lo que, el pago en exceso debe ser recuperado.</p> <p>2. Ahora bien, tomando en consideración las aclaraciones realizadas en los incisos a) y b) del numeral 1 de la recomendación correctiva, se determinó que el importe total a recuperar corresponde a la cantidad de \$2,175.00 (ver detalle en Anexo 1).</p> <p>Por lo antes expuesto, <b>esta Autoridad fiscalizadora conmina a la Dirección General y a la Dirección de Administración, se realicen las gestiones que sean necesarias a efecto de que los recursos antes mencionados, por un importe total de \$2,175.00, sean recuperados</b>, y se proporcione al Órgano Interno de Control la evidencia de su recuperación.</p> <p><b>VII.- Respecto al numeral 4 de la recomendación correctiva:</b></p> <p>1. Como ya se mencionó en el apartado "V.- Respecto al numeral 2, inciso b) de la recomendación correctiva" de la presente Cédula de Seguimiento, de los 40 consumos de gasolina por un importe total de \$23,037.82 que se refieren en el inciso b) del numeral 6 de</p>
---	--	--



*Handwritten signature or initials in blue ink.*

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN</p> <p><b>2020</b> LEON VICARIO</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 08                  Monto por Aclarar: 84.28                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 25.21                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 60%</p>
---	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>carga de gasolina y el nombre y puesto del servidor público que la realizó.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p> <p>3. Realizar la recuperación del importe de \$2,349.00 derivado de la diferencia entre el importe pagado por concepto de "COMISIÓN" a la empresa Sí Vale México, S.A. de C.V., y el importe estipulado en la Cláusula Segunda del contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2018, tal y como se describe en el numeral 4 de la observación.</p> <p>4. De los 40 consumos de gasolina por un importe total de \$23,037.82 que se refieren en el inciso b) del numeral 6 de la observación y que se detallan en el Anexo 4, en virtud de no haberse proporcionado evidencia que compruebe que la carga y consumo de gasolina se realizó por servidores públicos del CentroGeo y en vehículos en uso del CentroGeo, se deberán</p>	<p>cantidad de \$75,000.00 más la comisión más el I.V.A. de la comisión, razón por la cual el monto establecido en el contrato no fue rebasado.</p> <p>Cabe mencionar que lo citado en la observación No. 08, enuncia que se realizaron 6 pagos a la empresa Si Vale México, S.A. de C.V., sin embargo, solo 5 de ellos corresponde al contrato en comentó, mismo que se señalan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="844 799 1390 987"> <caption>Contrato: CENTROGEO-AD-F-09-009/2018 SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V.</caption> <thead> <tr> <th colspan="8">POLIZA DE EGRESO</th> </tr> <tr> <th>Consecutivo pólizas</th> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>ÚLTIMOS 6 CARACTERES DEL FOLIO FISCAL</th> <th>FECHA</th> <th>IMPORTE SIN IMPUESTOS</th> <th>IMPUESTOS</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>45</td> <td>29/06/2018</td> <td>1a1e20</td> <td>27/06/2018</td> <td>\$ 15,525.00</td> <td>\$ 84.00</td> <td>\$ 15,609.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>11</td> <td>10/09/2018</td> <td>15b00</td> <td>08/09/2018</td> <td>\$ 15,525.00</td> <td>\$ 84.00</td> <td>\$ 15,609.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>8</td> <td>07/09/2018</td> <td>5ae173</td> <td>03/09/2018</td> <td>\$ 15,525.00</td> <td>\$ 84.00</td> <td>\$ 15,609.00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>34</td> <td>24/09/2018</td> <td>32cb25</td> <td>24/09/2018</td> <td>\$ 15,525.00</td> <td>\$ 84.00</td> <td>\$ 15,609.00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>27</td> <td>26/10/2018</td> <td>a15etb</td> <td>24/10/2018</td> <td>\$ 15,826.00</td> <td>\$ 84.00</td> <td>\$ 15,910.00</td> </tr> <tr> <td colspan="5"></td> <td>\$77,626.00</td> <td>\$420.00</td> <td>\$78,046.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>La documentación soporte a esta aclaración se cita a continuación y se integra como Anexo 2, a la presente justificación:</p> <p>1. No. CENTROGEO-AD-F-09-009/2018, celebrado con la empresa Si Vale México, S.A. de C.V.</p> <p>c) La justificación por la cual, se pagó una comisión superior a la establecida en la Cláusula Segunda del contrato No. CENTROGEO-AD-F-09-009/2018, como se</p>	POLIZA DE EGRESO								Consecutivo pólizas	NÚMERO	FECHA	ÚLTIMOS 6 CARACTERES DEL FOLIO FISCAL	FECHA	IMPORTE SIN IMPUESTOS	IMPUESTOS	TOTAL	1	45	29/06/2018	1a1e20	27/06/2018	\$ 15,525.00	\$ 84.00	\$ 15,609.00	2	11	10/09/2018	15b00	08/09/2018	\$ 15,525.00	\$ 84.00	\$ 15,609.00	3	8	07/09/2018	5ae173	03/09/2018	\$ 15,525.00	\$ 84.00	\$ 15,609.00	4	34	24/09/2018	32cb25	24/09/2018	\$ 15,525.00	\$ 84.00	\$ 15,609.00	5	27	26/10/2018	a15etb	24/10/2018	\$ 15,826.00	\$ 84.00	\$ 15,910.00						\$77,626.00	\$420.00	\$78,046.00	<p>la observación y que se detallan en su Anexo 4, durante la auditoría y en el presente seguimiento, no se aportaron elementos que acrediten que la carga y consumo de gasolina se realizó por servidores públicos del CentroGeo y en vehículos en uso del CentroGeo.</p> <p>Por lo antes expuesto, <b>esta Autoridad fiscalizadora conmina a la Dirección General y a la Dirección de Administración</b>, se realicen las gestiones que sean necesarias a efecto de que, de los <b>40 consumos de gasolina por un importe total de \$23,037.82</b> que se refieren en el inciso b) del numeral 6 de la observación y que se detallan en su Anexo 4, <b>se proporcione el soporte documental en el que se advierta que la carga y consumo de gasolina se realizó por servidores públicos del CentroGeo y en vehículos en uso del CentroGeo</b>, o bien, <b>realizar las gestiones que sean necesarias para que los recursos antes mencionados, por un importe total de \$23,037.82, sean recuperados</b>, y se proporcione al Órgano Interno de Control la evidencia de su recuperación.</p> <p>Conforme a todo lo anterior, la recomendación correctiva no ha sido totalmente atendida.</p>
POLIZA DE EGRESO																																																																		
Consecutivo pólizas	NÚMERO	FECHA	ÚLTIMOS 6 CARACTERES DEL FOLIO FISCAL	FECHA	IMPORTE SIN IMPUESTOS	IMPUESTOS	TOTAL																																																											
1	45	29/06/2018	1a1e20	27/06/2018	\$ 15,525.00	\$ 84.00	\$ 15,609.00																																																											
2	11	10/09/2018	15b00	08/09/2018	\$ 15,525.00	\$ 84.00	\$ 15,609.00																																																											
3	8	07/09/2018	5ae173	03/09/2018	\$ 15,525.00	\$ 84.00	\$ 15,609.00																																																											
4	34	24/09/2018	32cb25	24/09/2018	\$ 15,525.00	\$ 84.00	\$ 15,609.00																																																											
5	27	26/10/2018	a15etb	24/10/2018	\$ 15,826.00	\$ 84.00	\$ 15,910.00																																																											
					\$77,626.00	\$420.00	\$78,046.00																																																											




 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>		Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 08 Monto por Aclarar: 84.28 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 25.21 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 60%
---	---	--	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>recuperar los recursos por el pago de esos consumos no comprobados.</p> <p><b>PREVENTIVAS:</b></p> <p>La Dirección General del CentroGeo, con el propósito de evitar e inhibir prácticas como las observadas, deberá realizar las acciones siguientes e informar al Órgano Interno de Control, sobre dichas acciones, proporcionando el soporte documental correspondiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conminar por escrito a la C. Alma Delia Cabrera Zavala, servidora pública quien fungió, de conformidad con la Declaración I.12 y la Cláusula Vigésima Quinta del contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2018, como responsable de administrar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la empresa Sí Vale México, S.A. de C.V., a que observe el debido cuidado profesional en el desempeño de sus funciones y encargos en el CentroGeo, a fin de evitar las irregularidades que se mencionan en la presente observación, y en el caso de volver a incurrir en estas situaciones, se proceda a valorar su permanencia en el puesto para el que fue contratada.</li> </ol>	<p>describe en el numeral 4 de la observación, y que ocasionó un pago en exceso de \$2,349.00 a la empresa Sí Vale México, S.A. de C.V.</p> <p>De acuerdo a lo establecido en la Cláusula Segunda No. CENTROGEO-AD-F-09-009/2018, celebrado con la empresa Sí Vale México, S.A. de C.V., relativa al suministro de gasolina a través de monederos electrónicos, el monto mínimo ascendía la cantidad de \$32,000.00 y el monto máximo a \$80,000.00 y se estableció una comisión fija del 1%. Al respecto, se informa que, por error involuntario al momento de elaborar el contrato, se redactó un porcentaje erróneo, toda vez que la cotización presentada por el proveedor Sí Vale México, S.A. de C.V., de fecha 17 de mayo de 2018, estableció el 3.5%, porcentaje que fue reportado en el formato de Investigación de Mercado (FO-CON-5), documentación que forma parte de expediente, que fue proporcionado al Órgano Interno de Control para su revisión.</p> <p>Por lo anterior se puede apreciar que solo fue un error de redacción al momento de elaborar el contrato, y que la comisión cobrada por el proveedor, corresponde a lo cotizado originalmente, denotando que no hay ningún pago en exceso que reclamar.</p>	<p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación preventiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1 de la recomendación preventiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se proporcionó la evidencia documental que acredita la instrucción dada por el Director General al Director de Administración para atender los puntos señalados en la recomendación.</li> <li>2. Se proporcionó la evidencia documental mediante la cual, la C. Alma Delia Cabrera Zavala, manifiesta que pondrá cuidado profesional en el desempeño de las tareas y encargos asignados en el área de adquisiciones, y que, en caso de volver a incurrir en estas situaciones, se proceda a valorar mi permanencia para las funciones que fui contratada</li> </ol> <p>Por lo anterior, el numeral 1 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p>
--	--	---



CP  
A

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 08 Monto por Aclarar: 84.28 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 25.21 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 60%
---	---	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>2. Instruir al Director de Administración a fin de que supervise al personal que participa en la administración de los contratos y en su proceso de pago, a fin de asegurar que cumplan debidamente con sus funciones y actividades.</p> <p>3. Establecer los controles internos necesarios, a fin de evitar las irregularidades que se describen en la presente observación.</p>	<p>La documentación soporte a esta aclaración se cita a continuación y se integra como Anexo 3, a la presente justificación:</p> <p>1. Cotización del proveedor Si Vale México, S.A. de C.V., de fecha 17 de mayo de 2018.          2. Formato de Investigación de Mercado (FO-CON-5).</p> <p>Lo anterior se informa en atención a la medida Correctiva de la _observación 08 relativa a la auditoría No. A03/21 0/OIC/2019". (sic)</p> <p>Adjunto al documento "JUSTIFICACIÓN OBSERVACIÓN No. 08", suscrito por el Director de Administración, y relacionado a lo solicitado en el numeral 1, incisos a), b) y c) de la recomendación correctiva, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>Con relación al numeral 1, inciso a:</p> <p>I.- Copia del oficio CENTROGEO/OIC/244/2019 de fecha 06 de agosto de 2019.</p> <p>II.- Correo electrónico de fecha 14 de diciembre de 2018, mediante el cual, la C. Alma Delia Cabrera Zavala solicita a la C. Yessica Villanueva Rodríguez, la cotización para la compra de 6,000 pesos en vales de gasolina.</p>	<p><b>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1. Se proporcionó la evidencia documental que acredita la instrucción dada por el Director General al Director de Administración para que supervise al personal que participa en la administración de los contratos y en su proceso de pago, a fin de asegurar que cumplan debidamente con sus funciones y actividades, por lo que, el numeral 2 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p><b>II.- Respecto al numeral 3 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1. Se proporcionó la evidencia documental que acredita el establecimiento de los controles internos para evitar recurrencia en las irregularidades que se describen en la observación, por lo que, el numeral 3 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p>Conforme a la información proporcionada, la recomendación preventiva se considera atendida.</p>
--	---	---



 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>ESTABLECIMIENTO DE LA EFICIENCIA PÚBLICA</small></p> 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 08                  Monto por Aclarar: 84.28                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 25.21                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 60%</p>
---	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>III.- Correo electrónico de fecha 21 de diciembre de 2018, mediante el cual, la C. Yessica Villanueva Rodríguez proporcionó a la C. Alma Delia Cabrera Zavala, la cotización para la compra de 6,000 pesos en vales de gasolina.</p> <p>IV.- Documentos "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" y "PROPUESTA ECONÓMICA" (por un importe total de \$6,243.60), de fecha 21 de diciembre de 2018, relacionados a la compra de 6,000 pesos en vales de gasolina.</p> <p>V.- Documento "RELACIÓN DE FACTURAS DE PAGO", en el cual se observa que con fecha 31 de diciembre de 2018, se realizó el pago por la adquisición de vales de gasolina, por un importe total de \$6,243.60.</p> <p>VI.- Copia de la Factura No. 1111001904390 de fecha 28/12/2018, emitida el día por la empresa Si Vale México, S.A. de C.V., por concepto de compra de vales de gasolina, por un importe total de \$6,243.60.</p> <p>VII.- Transferencia bancaria de fecha 31/12/2018 realizada al beneficiario Si Vale México, S.A. de C.V., por un importe total de \$6,243.60.</p> <p>VIII.- Copia del documento "ENTREGA DE VALES DE GASOLINA", en el cual se observa la</p>	<p><b>Conclusión general:</b></p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera parcialmente solventada.</p>
--	---	--



CF

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 08 Monto por Aclarar: 84.28 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 25.21 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 60%</p>
--	--	---	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>entrega de vales de gasolina por un importe total de \$6,000.00</p> <p>Con relación al numeral 1, inciso b:</p> <p>IX.- Copia del contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2018, celebrado con la empresa Si Vale México, S.A. de C.V.</p> <p>Con relación al numeral 1, inciso c:</p> <p>X.- Documento "ESTUDIO DE MERCADO, MONEDEROS DE COMBUSTIBLE CON CHIP", de fecha 17 de mayo de 2018.</p> <p>XI.- Documento "Investigación de Mercado" por el servicio de suministro de combustible mediante tarjetas electrónicas para los vehículos oficiales y arrendados del CentroGeo.</p> <p>2.- Documento "JUSTIFICACIÓN OBSERVACIÓN No. 08", suscrito por el Director de Administración, y en el cual proporciona lo solicitado en el numeral 2, incisos a) y b) de la recomendación correctiva, en los siguientes términos:</p> <p>"Medida Correctiva:</p> <p>2. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el</p>	
--	---	--



CR

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 08 Monto por Aclarar: 84.28 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 25.21 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 60%
---	---	---	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de los siguiente:</p> <p>a) La justificación del uso y destino del importe de \$7,555.97, originado de la diferencia entre el importe total del consumo de gasolina del Centrogeo, y el importe total de las cargas de saldos realizados por la empresa Si Vale México, S.A. de C.V., mismo que se detalla en el inciso a) de numeral 6 de la presente observación.</p> <p>De acuerdo con la información que se señala en el inciso a) del numeral 6 de la presente observación, se reporta un importe pagado a la empresa Si Vale México, S.A. de C.V. de \$81,000.00, mismo que se integra de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="835 1031 1381 1185"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Monto</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recargas de gasolina a la Cuenta Concentradora</td> <td>\$75,000.00</td> <td>Corresponde a pagos con cargo al contrato No. CENTROGEO-AD-F-09-009/2018</td> </tr> <tr> <td>Compra de vales de gasolina</td> <td>\$6,000.00</td> <td>Gasto de compra menor</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>\$81,000.00</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>De inicio y tomando en consideración la aclaración realizada respecto del monto de \$6,000.00, mismo que no corresponde al objeto del contrato celebrado con la empresa Si Vale México, S.A. de C.V., se tiene que el importe total ejercido solamente es por la</p>	Concepto	Monto	Observaciones	Recargas de gasolina a la Cuenta Concentradora	\$75,000.00	Corresponde a pagos con cargo al contrato No. CENTROGEO-AD-F-09-009/2018	Compra de vales de gasolina	\$6,000.00	Gasto de compra menor	<b>Total</b>	<b>\$81,000.00</b>		
Concepto	Monto	Observaciones												
Recargas de gasolina a la Cuenta Concentradora	\$75,000.00	Corresponde a pagos con cargo al contrato No. CENTROGEO-AD-F-09-009/2018												
Compra de vales de gasolina	\$6,000.00	Gasto de compra menor												
<b>Total</b>	<b>\$81,000.00</b>													



Handwritten initials or signature in blue ink.

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 08 Monto por Aclarar: 84.28 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 25.21 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 60%
--	---	---	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>cantidad de \$75,000.00, que comparado con el importe total de los consumos de gasolina que asciende a la cantidad de \$73,444.03, refleja una diferencia de \$1,555.97, saldo que se encontraba disponible en las tarjetas para futuros consumos, al 31 de diciembre de 2018.</p> <p>El saldo de \$1,555.97 se utilizó en el mes de enero de 2019, y corresponde al importe de \$1,460.12, dando una diferencia de \$95.85.</p> <p>La documentación soporte a esta aclaración se cita a continuación y se integra como Anexo 1, a la presente justificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estados de cuenta de julio a diciembre de 2018.</li> <li>2. Estado de cuenta de enero 2019</li> </ol> <p>b) La justificación por la cual, de los 40 consumos de gasolina por un importe total de \$23,037.82 que se mencionan en el inciso b) del numeral 6 de la observación, no se cuenta con el ticket que acredite la carga de gasolina realizada, así como tampoco se cuenta con la información acerca de los vehículos a los cuales se es realizó la carga de gasolina y el nombre y puesto del servidor público que la realizó.</p> <p>Por lo que respecta a los consumos de gasolina de los cuales no se cuenta con el</p>	
--	---	--



CF

 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 08                  Monto por Aclarar: 84.28                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 25.21                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 60%</p>
---	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>ticket que acredite la carga de combustible, se informa que dicha información se encuentra registrada en la herramienta electrónica proporcionada por la empresa Si Vale México, S.A. de C.V., en la cual se tiene el registro de la tarjeta con la cual se hizo la carga, el monto de la misma y la estación de servicio. Mediante esta herramienta se obtienen los reportes de consumos realizados por Centrogeo, dando como resultado que se tenga información confiable y oportuna sobre la administración del contrato de gasolina.</p> <p>La documentación soporte a esta aclaración se cita a continuación y se integra como Anexo 2, a la presente justificación:</p> <p>1. Estados de cuenta de los meses de julio a diciembre de 2018, emitidos por la herramienta electrónica de la empresa Si Vale México, S.A. de C.V.</p> <p>Lo anterior se informa en atención a la medida Correctiva de la observación 08 relativa a la auditoría No. A03/21 0/01C/2019". (sic)</p> <p>Adjunto al documento "JUSTIFICACIÓN OBSERVACIÓN No. 08", suscrito por el Director de Administración, y relacionado a lo solicitado en el numeral 2, incisos a) y b) de la recomendación correctiva, se proporcionó lo siguiente:</p>	
--	--	--



CP  
A

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 08 Monto por Aclarar: 84.28 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 25.21 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 60%
---	---	---	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>Con relación al numeral 1, inciso a:</p> <p>I.- Estados de cuenta de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018, así como del mes de enero de 2019, emitidos por la herramienta electrónica de la empresa Si Vale México, S.A. de C.V., en los cuales se advierte un consumo total de \$74,904.15.</p> <p>Con relación al numeral 1, inciso b:</p> <p>II.- Estados de cuenta de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018, emitidos por la herramienta electrónica de la empresa Si Vale México, S.A. de C.V., en los cuales se advierte un consumo total de \$73,444.03.</p> <p>3.- Documento "JUSTIFICACIÓN OBSERVACIÓN No. 08", suscrito por el Director de Administración, mediante el cual, con relación lo solicitado en el numeral 3 de la recomendación correctiva, manifiesta lo siguiente:</p> <p>"Medida Correctiva:</p> <p>3. Realizar la recuperación del importe de \$2,349.00 derivado de la diferencia entre el importe pagado por concepto de "COMISION" a la empresa Si Vale México, S.A. de C.V., y el</p>	
--	---	--



CP

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SERVICIO AL CIUDADANO</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 08 Monto por Aclarar: 84.28 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 25.21 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 60%
--	---	---	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>importe estipulado en la Cláusula Segunda del contrato No. CENTROGEO-AD-F-09-009/2018, tal y como se describe en el numeral 4 de la observación.</p> <p>Por lo que respecta a la recuperación del importe determinado como pago en exceso a la empresa Si Vale México, S.A. de C.V., se aclara que el expediente que fue proporcionado al Órgano Interno de Control motivo de la Auditoría No. A03/21 0/01C/2019, contenía la información respecto de la comisión que había establecido el proveedor, mostrando así que no hubo ningún acto de mala fe al pagar la comisión que se establecía en las facturas presentadas. Como se explicó en el inciso c) numeral 1 de la medida correctiva, de la observación No. 08, solo fue un error de redacción al momento de elaborar el contrato, toda vez que la documentación soporte de la contratación establecía el porcentaje de comisión pagado al prestador de servicios.</p> <p>Una vez expuesto lo anterior, se puede apreciar que no hay ningún monto a recuperar, como consecuencia de algún pago en exceso.</p> <p>La documentación soporte a esta aclaración se cita a continuación y se integra como Anexo 1, a la presente justificación:</p>	
--	---	--





 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 08                  Monto por Aclarar: 84.28                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 25.21                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 60%</p>
---	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>1. Cotización del proveedor Si Vale México, S.A. de C.V., de fecha 17 de mayo de 2018.</p> <p>2. Formato de Investigación de Mercado (FO-CON-5).</p> <p>Lo anterior se informa en atención a la medida Correctiva de la observación 08 relativa a la auditoría No. A03/21 O/OIC/2019". (sic)</p> <p>Adjunto al documento "JUSTIFICACIÓN OBSERVACIÓN No. 08", suscrito por el Director de Administración, y relacionado al numeral 3 de la recomendación correctiva, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>I.- Documento "ESTUDIO DE MERCADO, MONEDEROS DE COMBUSTIBLE CON CHIP", de fecha 17 de mayo de 2018.</p> <p>II.- Documento "Investigación de Mercado" por el servicio de suministro de combustible mediante tarjetas electrónicas para los vehículos oficiales y arrendados del CentroGeo.</p> <p>4.- Documento "JUSTIFICACIÓN OBSERVACIÓN No. 08", suscrito por el Director de Administración, mediante el cual, con relación lo solicitado en el numeral 4 de la recomendación correctiva, manifiesta lo siguiente:</p>	
--	---	--





 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 08                  Monto por Aclarar: 84.28                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 25.21                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 60%</p>
---	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>"Medida Correctiva:</p> <p>4. De los 40 consumos de gasolina por un importe total de \$23,037.82 que se refieren en el inciso b) del numeral 6 de la observación, y que se detallan en el Anexo 4, en virtud de no haberse proporcionado evidencia que compruebe que la carga de gasolina se realizó por servidores públicos del Centrogeo, se deberán recuperar los recursos por el pago de esos consumos no comprobados.</p> <p>Como se mencionó en el inciso b) de la medida correctiva numeral 2 de la observación No. 08, se cuenta con una herramienta electrónica que fue proporcionada al momento de celebrar el contrato con la empresa Si Vale México, S.A. de C.V., a través de la cual se administrarían los consumos y dispersiones de las tarjetas para los vehículos del Centrogeo. En dicha plataforma se tiene registros de la tarjeta con la cual se hizo la carga, el monto de la recarga, la fecha, la estación de servicio, el tipo de combustible, entre otros datos. Mediante esta herramienta se obtienen los reportes de consumos realizados por Centrogeo, dando como resultado que se tenga información confiable y oportuna sobre la administración del contrato de gasolina.</p> <p>Si bien es cierto que no se tienen los tickets, esto no quiere decir que no se tenga la certeza</p>	
--	---	--



*Handwritten signature or initials in blue ink.*

 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 08                  Monto por Aclarar: 84.28                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 25.21                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 60%</p>
---	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>de los consumos de gasolina realizados, toda vez que existe la herramienta que concentra todos los movimientos de consumo que realice la Entidad. Por lo anterior y una vez que se proporcionó la información relativa a los consumos reportados sin ticket, se considera que no hay recursos que recuperar, toda vez que la información está sustentada con los estados de cuenta que emite el sistema de Si Vale México, S.A. de C.V.</p> <p>La documentación soporte a esta aclaración se cita a continuación y se integra como Anexo 1, a la presente justificación:</p> <p>1. Estados de cuenta de los meses de julio a diciembre de 2018, emitidos por herramienta electrónica de la empresa Si Vale México, S.A. de C.V.</p> <p>Lo anterior se informa en atención a la medida Correctiva de la observación 08 relativa a la auditoría No. A03/210/OIC/2019". (sic)</p> <p>Adjunto al documento "JUSTIFICACIÓN OBSERVACIÓN No. 08", suscrito por el Director de Administración, y relacionado al numeral 4 de la recomendación correctiva, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>I.- Estados de cuenta de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y</p>	
--	--	--



*CP*

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 08 Monto por Aclarar: 84.28 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 25.21 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 60%
---	---	---	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>diciembre de 2018, emitidos por la herramienta electrónica de la empresa Si Vale México, S.A. de C.V., en los cuales se advierte un consumo total de \$73,444.03.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/1052/2019 del día 29 de noviembre del 2019, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>“En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendación y Servicios, específicamente a la atención de la observación 8 preventiva, por este medio me permito informarlo siguiente:</p> <p>Se adjunta copia del acuse de oficio mediante el cual el Dr. José Ignacio Chapela Castañares, Director General de CentroGeo instruyó al firmante a realizar las acciones enunciadas en la observación de referencia-</p> <p>En atención a dicha instrucción, mediante oficio CentroGeo/DA/1018/2019 se instruyó a la C. Alma Delia Cabrera Zavala para atender las medidas señaladas para el cuidado profesional en el desempeño de sus funciones y encargos en el CentroGeo, a fin de evitar irregularidades en la</p>	
--	---	--



CA

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small></p>  <p><b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small></p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 08                  Monto por Aclarar: 84.28                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 25.21                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 60%</p>
---	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>supervisión de los consumos de combustibles; así como copia del oficio respuesta del personal responsable". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/1052/2019, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>1.-Copia del acuse del oficio CentroGeo/DG/338/2019 de fecha 22 de noviembre de 2019, mediante el cual, el Director General del CentroGeo, instruye al Director de Administración en los siguientes términos:</p> <p>“Con la finalidad de dar atención a lo requerido en la observación No. 08, de la auditoría A03/210/OIC/2019, por este conducto lo instruyo para atender los siguiente:</p> <p>1.- Solicitar por escrito a la C. Alma Delia Cabrera Zavala, servidora pública que fungió como responsable de administrar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la empresa Si Vale México, S.A. de C.V., a que observe cuidado profesional en el desempeño de sus funciones y encargos en el Centrogeo, a fin de evitar las irregularidades que se mencionan en la observación No 08, y que en caso de volver a incurrir en estas situaciones, se proceda a valorar su permanencia en el puesto para el que fue contratada.</p>	
--	---	--



CR

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> ESTADO DE LA VERACRUZ</p> 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 08                  Monto por Aclarar: 84.28                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 25.21                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 60%</p>
---	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>2.- Llevar a cabo las acciones de supervisión al personal que participa en la administración de los contratos y en su proceso de pago, a fin de asegurar que cumplan debidamente con sus funciones.</p> <p>3.- Establecer controles internos necesarios, a fin de evitar las irregularidades que se describen en la presente observación". (sic)</p> <p>2.-Copia del acuse del escrito de fecha 22 de noviembre de 2019, mediante el cual, la C. Alma Delia Cabrera Zavala, manifiesta al Director de Administración lo siguiente:</p> <p>"En respuesta a su oficio No. CENTROGEO/DA/1018/2019, por este conducto hago de su conocimiento, que pondré cuidado profesional en el desempeño de las tareas y encargos asignados en el área de adquisiciones, a fin de evitar las irregularidades que se mencionan en la observación No 08, y que, en caso de volver a incurrir en estas situaciones, se proceda a valorar mi permanencia para las funciones que fui contratada". (sic)</p> <p>3.-Copia del acuse del oficio CentroGeo/DA/1044/2019 de fecha 29 de noviembre de 2019, mediante el cual, el Director de Administración del CentroGeo, instruye a la</p>	
--	---	--



CP

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>ESTADO DE LA FUERTE PUNTA</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 08 Monto por Aclarar: 84.28 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 25.21 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 60%
--	---	---	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>C. Alma Delia Cabrera Zavala (personal del área de adquisiciones), en los siguientes términos:</p> <p>“Con la finalidad de dar atención a lo requerido en la observación No. 07, de la auditoría A03/210/OIC/2019; y en cumplimiento de la instrucción enviada por el Director General de Centrogeo, mediante el Oficio: CentroGeo/DC/345/2019, por este conducto le instruyo lo siguiente:</p> <p>a) Que en todos los contratos de bienes y servicios se incluya la descripción pormenorizada de los servicios objeto del contrato, así como los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los servicios contratados y efectivamente prestados.</p> <p>b) Establezca los controles internos necesarios a efecto de asegurar que se cumpla lo indicado en el numeral anterior”. (sic)</p>	
--	--	--

Handwritten signature or initials in blue ink.

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 08 Monto por Aclarar: 84.28 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 25.21 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 60%
	Cédula de Seguimiento		

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

ANEXO 1

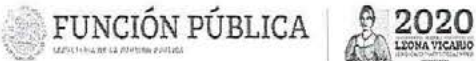
Cons.	IMPORTE PAGADO CON COMISIÓN DEL 3.5%					IMPORTE CON COMISIÓN DEL 1%		DIFERENCIAS (pagos en exceso)	
	FACTURAS					IMPORTE	TOTAL	IMPORTE	TOTAL
	NÚMERO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	TOTAL				
1	121000067101	27/06/2018	E48 - GASOLINA FLEET MAGNA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00	\$ 15,609.00	\$ 15,000.00	\$ 15,174.00	\$ -	\$ 435.00
			COMISIÓN	\$ 525.00		\$ 150.00		\$ 375.00	
			I.V.A. (16%)	\$ 84.00		\$ 24.00		\$ 60.00	
2	111001677768	08/08/2018	E48 - GASOLINA FLEET MAGNA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00	\$ 15,609.00	\$ 15,000.00	\$ 15,174.00	\$ -	\$ 435.00
			COMISIÓN	\$ 525.00		\$ 150.00		\$ 375.00	
			I.V.A. (16%)	\$ 84.00		\$ 24.00		\$ 60.00	
3	111001719438	03/09/2018	E48 - GASOLINA FLEET MAGNA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00	\$ 15,609.00	\$ 15,000.00	\$ 15,174.00	\$ -	\$ 435.00
			COMISIÓN	\$ 525.00		\$ 150.00		\$ 375.00	
			I.V.A. (16%)	\$ 84.00		\$ 24.00		\$ 60.00	
4	111001748962	24/09/2018	E48 - GASOLINA FLEET MAGNA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00	\$ 15,609.00	\$ 15,000.00	\$ 15,174.00	\$ -	\$ 435.00
			COMISIÓN	\$ 525.00		\$ 150.00		\$ 375.00	
			I.V.A. (16%)	\$ 84.00		\$ 24.00		\$ 60.00	
5	111001797679	24/10/2018	E48 - GASOLINA FLEET MAGNA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00	\$ 15,609.00	\$ 15,000.00	\$ 15,174.00	\$ -	\$ 435.00
			COMISIÓN	\$ 525.00		\$ 150.00		\$ 375.00	
			I.V.A. (16%)	\$ 84.00		\$ 24.00		\$ 60.00	
IMPORTE TOTAL DE PAGOS A LA EMPRESA SI VALE MÉXICO S.A. DE C.V.			IMPORTE TOTAL POR CARGA DE SALDOS	\$ 75,000.00	\$ 78,045.00	\$ 75,000.00	\$ 75,870.00	\$ -	\$ 2,175.00
			IMPORTE TOTAL POR COMISIÓN	\$ 2,625.00		\$ 750.00		\$ 1,875.00	
			IMPORTE TOTAL DEL IVA DE LA COMISIÓN	\$ 420.00		\$ 120.00		\$ 300.00	

Lic. Miguel Angel García Jiménez

Auditor

Lic. César Larriva Ruiz



Titular del Órgano Interno de Control

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 09                  Monto por Aclarar: 0.00                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	--	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>


Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>INCUMPLIMIENTO AL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DEL CENTROGEO VIGENTE EN 2018 Y A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL</b></p> <p>De la revisión a la información del documento "RELACIÓN DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES", el cual contiene la descripción detallada del Inventario del Archivo de Trámite relacionado a los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo), elaborados por la Responsable del Archivo de Trámite del departamento de Adquisiciones, y revisados por la Jefa del departamento de Adquisiciones, se determinó, a través de la revisión de la información de 35 expedientes generados durante el ejercicio 2018, incumplimiento al Catálogo de Disposición Documental del CentroGeo vigente durante el 2018, en virtud de lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>En los 35 expedientes generados durante el 2018 (ver detalle en Anexo 1), se observaron las siguientes inconsistencias respecto a su registro en el Inventario del Archivo de Trámite y lo estipulado en el</li> </ol>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/1051/2019 del día 29 de noviembre del 2019, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendación y Servicios, específicamente a la atención de la observación 08 correctiva, por este medio anexo lo correspondiente a los puntos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Elaboración y presentar al Órgano Interno de Control, un informe firmado por parte de la Responsable del Archivo de Trámite del departamento de Adquisiciones, en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:                     <ol style="list-style-type: none"> <li>La justificación por la cual, el registro en el Inventario del Archivo de Trámite de los 35 expedientes generados durante el 2018, no se apegan a lo estipulado en el Catálogo de Disposición Documental del CentroGeo vigente durante el 2018, tal y como se describe en los incisos a), b) y e) del numeral I de la observación.</li> </ol> </li> </ol>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación correctiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva se considera atendido.</li> </ol> <p><b>II.- Respecto al numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva se considera atendido.</li> </ol>

*Handwritten signature/initials*

 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 09                  Monto por Aclarar: 0.00                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	--	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>



<p>Catálogo de Disposición Documental del CentroGeo, vigente durante el 2018:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Los expedientes están registrados con valor documental "Administrativo" y "Legal"; sin embargo, de acuerdo al Catálogo, solo tienen valor documental "Administrativo".</li> <li>b) No se especifica el plazo total de conservación.</li> <li>c) No se especifica la Técnica de selección documental.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. En el caso de 33 expedientes, el nombre de la sección presenta inconsistencias respecto al nombre especificado en el Catálogo de Disposición Documental del CentroGeo vigente durante el 2018, en virtud de que, en 14 expedientes el nombre de la sección no coincide y, en 19 expedientes se encuentra incompleto (ver detalle en Anexo 2).</li> <li>3. En el caso de 11 expedientes, el nombre de la serie no coincide con el nombre especificado en el Catálogo de Disposición Documental del CentroGeo vigente durante el 2018 (ver detalle en Anexo 3).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>b) La justificación por la cual, se pagó un importe total de \$81,000.00 cuando la cantidad máxima establecida en la Cláusula Segunda del contrato CENTROGEO-ADF-09-009/2018 es de \$80,000.00, tal y como se describe en el numeral 5 de la observación.</li> <li>c) La justificación por la cual, en el caso de los 11 expedientes que se mencionan en el numeral 3 de la observación, el nombre de la serie presenta inconsistencias respecto al nombre especificado en el Catálogo de Disposición Documental del CentroGeo vigente durante el 2018.</li> </ol> <p>En atención a los incisos indicados se adjunta la justificación Observación No. 09 del punto 1.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe por parte de la Jefa de Departamento de Adquisiciones durante el ejercicio 2018, en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) La justificación por la cual, de su revisión a la información del documento "Relación del Archivo de Trámite del Departamento de adquisiciones", el cual contiene la descripción detallada del inventario del archivo de trámite relacionado a los procesos de adquisiciones arrendamientos y servicios del CentroGeo, no se percató que el registro de los expedientes, no se realizó de conformidad a lo estipulado en el</li> </ol>	<p><b>III.- Respecto al numeral 1, inciso c) de la recomendación correctiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 1, inciso c) de la recomendación correctiva se considera atendido.</li> </ol> <p><b>IV.- Respecto al numeral 2, inciso a) de la recomendación correctiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 2, inciso a) de la recomendación correctiva se considera atendido.</li> </ol> <p><b>V.- Respecto al numeral 2, inciso b) de la recomendación correctiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 2, inciso b) de la recomendación correctiva se considera atendido.</li> </ol>
--	--	---

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	<b>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</b>  <b>Cédula de Seguimiento</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 09 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	---	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>Asimismo, se revisó, en una muestra de 11 expedientes de trámite y 38 expedientes de concentración, los datos mínimos de identificación que debe contener la portada o guarda exterior de cada expediente, en términos del Lineamiento Decimoquinto de los LINEAMIENTOS generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal, identificando lo siguiente:</p> <p>4. De los 11 expedientes del archivo de trámite, en todos los casos, la información que se presenta en la caratula de cada expediente, es incompleta y en algunos casos, diferente a la información contenida en el documento "RELACIÓN DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES", el cual contiene la descripción detallada del Inventario del Archivo de Trámite relacionado a los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios del CentroGeo (ver detalle en Anexo 4).</p> <p>5. De igual forma, de los 38 expedientes del archivo de concentración, en todos los casos, la información que se presenta en la caratula de cada expediente, es incompleta y en algunos casos, diferente a la información</p>	<p>Catálogo de Disposición Documental del CentroGeo, vigente durante el 2018.</p> <p>b) La justificación por la cual en su calidad de Jefa del Departamento de Adquisiciones del CentroGeo, y de conformidad con el numeral 13, inciso q del Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. vigente, no se realizó acciones para asegurar que las portadas o guarda exterior de los expedientes que se mencionan en los numerales 4 y 5 de la observación, en términos del Lineamiento Décimoquinto de lo Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal.</p> <p>En atención a los incisos indicados se adjunta la justificación Observación No. 09 del punto 2.</p> <p>3. Corregir la información de los expedientes del inventario de trámite generado en 2018 del área de adquisiciones, y proporcionar el documento corregido al órgano Interno de Control.</p> <p>Para dar atención al punto anterior se adjunta lo solicitado Observación No. 09 del punto 3, con su anexo 1.</p> <p>4. Elaborar y colocar la portada o guarda exterior de los expedientes que se mencionan en los numerales 4 y 5 de la observación, las cuales</p>	<p><b>VI.- Respecto al numeral 3 de la recomendación correctiva:</b></p> <p>1. Se proporcionó la información solicitada en la recomendación, por lo que, el numeral 3 de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p><b>VII.- Respecto al numeral 4 de la recomendación correctiva:</b></p> <p>1. Se realizaron las acciones solicitadas en la recomendación, por lo que, el numeral 4 de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación correctiva se considera atendida.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación preventiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1 de la recomendación preventiva:</b></p>
--	---	--



CA

 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 09                  Monto por Aclarar: 0.00                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	--	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>contenida en el documento INVENTARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES”, el cual contiene la descripción detallada del Inventario del Archivo de Concentración relacionado a los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios del CentroGeo, elaborado por la Responsable del Archivo de Concentración (ver detalle en Anexo 5).</p> <p><b>CORRECTIVA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe firmado por parte de la Responsable del Archivo de Trámite del departamento de adquisiciones, en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:                     <ol style="list-style-type: none"> <li>a. La justificación por la cual, el registro en el Inventario del Archivo de Trámite de los 35 expedientes generados durante el 2018, no se apegan a lo estipulado en el Catálogo de Disposición Documental del CentroGeo vigente durante el 2018, tal y como se describe en los incisos a), b) y c) del numeral 1 de la observación.</li> <li>b. La justificación por la cual, en el caso de los 33 expedientes que se mencionan en el numeral 2 de la observación, el</li> </ol> </li> </ol>	<p>deben de presentarse de manera correcto los datos mínimos de identificación, en términos del Lineamiento de los archivos del Poder Ejecutivo Federal y proporcionar evidencia documental al Órgano Interno de Control.</p> <p>En atención a este punto se adjunta lo solicitado en la justificación Observación No. 09 del punto 4 y en Anexo 1”. (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/1051/2019, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>1.- Documento “JUSTIFICACIÓN OBSERVACIÓN No. 09”, suscrito por el Director de Administración, en el cual proporciona lo solicitado en el numeral 1, incisos a), b) y c) de la recomendación correctiva, en los siguientes términos:</p> <p>“Medida Correctiva:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe firmado por parte de la Responsable del Archivo de Trámite del departamento de adquisiciones, en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de los siguiente:                     <ol style="list-style-type: none"> <li>a) La justificación por la cual, el registro en el Inventario del Archivo de Trámite de los 35</li> </ol> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se proporcionó la evidencia documental que acredita la instrucción dada por el Director General al Director de Administración para atender los puntos señalados en la recomendación.</li> <li>2. Se proporcionó la evidencia documental que acredita que se hizo del conocimiento del personal del área de Adquisiciones, el Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística del CentroGeo, vigentes.</li> </ol> <p>Por lo anterior, el numeral 1 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p><b>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación preventiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se proporcionó la evidencia documental que acredita la instrucción dada por el Director de Administración al personal del área de Adquisiciones, para que el registro de expedientes en el Inventario del Archivo de Trámite, sea en estricto apego al Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística del CentroGeo, vigentes, por lo que, el</li> </ol>
---	---	--





 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SERVICIO A LA CIUDADANÍA</p>  <p><b>2020</b> LEONA VICARIO SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 09 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
--	--	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>nombre de la sección presenta inconsistencias respecto al nombre especificado en el Catálogo de Disposición Documental del CentroGeo vigente durante el 2018.</p> <p>c. La justificación por la cual, en el caso de los 11 expedientes que se mencionan en el numeral 3 de la observación, el nombre de la serie presenta inconsistencias respecto al nombre especificado en el Catálogo de Disposición Documental del CentroGeo vigente durante el 2018.</p> <p>2. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe firmado por parte de la Jefa del departamento de Adquisiciones durante el ejercicio 2018, en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual, de su revisión a la información del documento "RELACIÓN DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES", el cual contiene la descripción detallada del Inventario del Archivo de Trámite relacionado a los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios del</p>	<p>expedientes generados el 2018, no se apegan a lo estipulado en el Catalogo de Disposición Documental del CentroGeo vigente durante el 2018, tal y como se describe en los incisos a), b) y e) del numeral 1 de la observación.</p> <p>Con relación a la función como responsable del archivo de trámite, se hace del conocimiento que derivado de las cargas de trabajo que tenía el entonces Departamento de Adquisiciones, no se tuvo la disponibilidad de tiempo para atender lo requerido en materia de archivo durante el ejercicio 2018.</p> <p>A continuación, se cita la cronología de los eventos que fueron programados por la Responsable del Área de Coordinación de Archivo de CentroGeo durante el segundo semestre de 2018, para la revisión y capacitación en materia de integración de expedientes de ese ejercicio:</p> <p>23 de noviembre de 2018</p> <p>La C. Guadalupe Angélica Zarate Figueroa, Responsable del Área de Coordinación de Archivo de CentroGeo, programo para el 29 de noviembre de 2018, el curso "La identificación e integración del expediente", curso que fue reprogramado para el 04 de diciembre del mismo año en virtud de que se tenía como prioridad en ese momento atender las</p>	<p>numeral 2 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p><b>III.- Respecto al numeral 3 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1. Se proporcionó la evidencia documental que acredita la instrucción dada por el Director de Administración al personal del área de Adquisiciones, para que supervise que el registro de expedientes en el Inventario del Archivo de Trámite, sea en estricto apego al Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística del CentroGeo, vigentes, por lo que, el numeral 3 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p><b>IV.- Respecto al numeral 4 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1. Se proporcionó la evidencia documental que acredita la instrucción dada por el Director de Administración al personal del área de Adquisiciones, para que supervise que los expedientes relacionados a los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios del CentroGeo, cuenten con una portada o guarda exterior en la que</p>
--	--	---



*Handwritten signature or initials in blue ink.*

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>  <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 09 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>CentroGeo, no se percató que el registro de los expedientes, no se realizó de conformidad a lo estipulado en el Catálogo de Disposición Documental del CentroGeo, vigente durante el 2018.</p> <p>b) La justificación por la cual, en su calidad de Jefa del departamento de Adquisiciones del CentroGeo, y de conformidad con el numeral 13, inciso q del Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., vigente, no realizó acciones para asegurar que las portada o guarda exterior de los expedientes que se mencionan en los numerales 4 y 5 de la observación, presentarán de manera correcta los datos mínimos de identificación, en términos del Lineamiento Decimoquinto de los LINEAMIENTOS generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal.</p> <p>Los informes que se presenten deberán contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p>	<p>observaciones del SIPOT, sin embargo, el curso no puede ser tomado por el área de adquisiciones.</p> <p>11 de diciembre de 2018</p> <p>La C. Guadalupe Angélica Zarate Figueroa, Responsable del Área de Coordinación de Archivo de CentroGeo, programa para el 13 de diciembre de 2018, la revisión de los listados de los expedientes abiertos en el 2018, actividad que fue reprogramada para el 17 del mismo mes y año, sin poder atender esta actividad.</p> <p>Como se puede observar el no atender con la debida oportunidad y dedicación la parte de archivo, no ha sido por desinterés en el tema por parte del personal del área de Adquisiciones, la falta de tiempo, es el factor principal que nos limita a dedicar el tiempo requerido para la revisión de los expedientes que administra el área de adquisiciones, sin embargo, se tomaran las previsiones necesarias para atender con cuidado y oportunidad el tema de archivo y así cumplir con la normatividad en la materia.</p> <p>La documentación soporte a esta aclaración se cita a continuación y se integra como Anexo 1, a la presente justificación:</p>	<p>se presenten de manera correcta los datos mínimos de identificación de cada expediente, por lo que, el numeral 4 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p>Conforme a la información proporcionada, la recomendación preventiva se considera atendida.</p> <p><b>Conclusión general:</b></p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera solventada.</p>
---	---	--





 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>  <p><b>2020</b> LEONA VICARIO SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 09 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
--	--	--	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>3. Corregir la información de los expedientes del Inventario del Archivo de Trámite generado en 2018 del área de adquisiciones, y proporcionar el documento corregido al Órgano Interno de Control.</p> <p>4. Elaborar y colocar la portada o guarda exterior de los expedientes que se mencionan en los numerales 4 y 5 de la observación, las cuales debes presentar de manera correcta los datos mínimos de identificación, en términos del Lineamiento Decimoquinto de los LINEAMIENTOS generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal, y proporcionar evidencia documental al Órgano Interno de Control.</p> <p><b>PREVENTIVAS:</b></p> <p>El Director General deberá instruir al Director de Administración, a fin de que realice las siguientes acciones:</p> <p>1. Hacer del conocimiento de la Responsable del Archivo de Trámite del área de Adquisiciones, el Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística del CentroGeo, vigentes.</p>	<p>1. Correos electrónicos de fecha 23 de noviembre de 2018 y 11 de diciembre de 2018</p> <p>b) La justificación por la cual, en el caso de los 33 expedientes que se mencionan en el numeral 2 de la observación, el nombre de la sección presenta inconsistencia respecto al nombre especificado en el Catalogo de Disposición Documental del Centrogeo vigente durante 2018.</p> <p>De acuerdo a los hechos citados en el inciso a de la presente justificación, se informa que durante el ejercicio 2018, no se llevó a cabo el proceso de revisión de los expedientes derivado de las cargas de trabajo que tenía la Jefatura de Adquisiciones, en el sentido de que los eventos programados por parte de la Responsable del Área de Coordinación de Archivo de Centrogeo, para realizar esta actividad tuvieron que ser reprogramados.</p> <p>c) La justificación por la cual, en el caso de los 11 expedientes que se mencionan en el numeral 3 de la observación, el nombre de la serie presenta inconsistencia respecto al nombre especificado en el Catalogo de Disposición Documental del Centrogeo vigente durante 2018.</p> <p>De acuerdo a los hechos citados en el inciso a de la presente justificación, se informa que</p>	
--	---	--



CEA

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 09 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	---	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>2. Instruir a la Responsable del Archivo de Trámite del área de Adquisiciones, a fin de que el registro de expedientes en el Inventario del Archivo de Trámite, sea en estricto apego al Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística del CentroGeo, vigentes, de conformidad con el artículo 11, fracción VIII del Reglamento de la Ley Federal de Archivos.</p> <p>3. Instruir a la encargada del área de Adquisiciones, a fin de supervisar que el registro de expedientes en el Inventario del Archivo de Trámite, sea en estricto apego al Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística del CentroGeo, vigentes.</p> <p>4. Instruir a la encargada del área de Adquisiciones, a fin de supervisar que los expedientes relacionados a los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios del CentroGeo, cuenten con una portada o guarda exterior en la que se presenten de manera correcta los datos mínimos de identificación de cada expediente, en términos del Lineamiento Decimoquinto de los LINEAMIENTOS generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal.</p>	<p>durante el ejercicio 2018, no se llevó a cabo el proceso de revisión de los expedientes derivados de las cargas de trabajo que tenía la Jefatura de Adquisiciones, en el sentido de que los eventos programados por parte de la Responsable del Área de Coordinación de Archivo de Centrogeo, para realizar esta actividad tuvieron que ser reprogramados.</p> <p>Lo anterior se informa en atención a la medida Correctiva de la observación 09 relativa a la auditoría No. A03/21 0/OIC/2019". (sic)</p> <p>Adjunto al documento "JUSTIFICACIÓN OBSERVACIÓN No. 09", suscrito por el Director de Administración, y relacionado a lo solicitado en el numeral 1, incisos a), b) y c) de la recomendación correctiva, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>1.- Correos electrónicos relacionados a los cursos en materia de archivo.</p> <p>2.- Documento "JUSTIFICACIÓN OBSERVACIÓN No. 09", suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones en el ejercicio 2018, en el cual proporciona lo solicitado en el numeral 2, incisos a) y b) de la recomendación correctiva, en los siguientes términos:</p> <p>"Medida Correctiva:</p>	
---	---	--





 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>  <p><b>2020</b> LEONA VICARIO</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 09                  Monto por Aclarar: 0.00                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	--	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>2. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe firmado por parte de la Jefa del departamento de Adquisiciones durante el ejercicio 2018, en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual, de su revisión a la información del documento "RELACIÓN DEL ARCHIVO DE TRAMITE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES", el cual contiene la descripción detallada del inventario del Archivo de Tramite relacionado a los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Centrogeo, no se percató que el registro de los expedientes, no se realizó de conformidad a lo estipulado en el Catalogo de Disposición Documental del Centrogeo, vigente durante el 2018.</p> <p>El documento "RELACIÓN DEL ARCHIVO DE TRAMITE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES", fue elaborado por personal del área de adquisiciones, sin embargo, derivado de las cargas de trabajo no fue posible dar seguimiento e intercambiar comentarios sobre el documento generado con la Responsable del Área de Coordinación de Archivo de Centrogeo.</p> <p>b) La justificación por la cual, en su calidad de Jefa del departamento de adquisiciones del</p>	
--	---	--



CA

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 09 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>Centrogeo, y de conformidad con el numeral 13, inciso q del Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., vigente, no realizó acciones para asegurar que las portadas o guarda exterior de los expedientes que se mencionan en los numerales 4 y 5 de la observación presentaran de manera correcta los datos mínimos de identificación, en términos del Lineamiento Decimoquinto de los LINEAMIENTOS generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal.</p> <p>Al respecto se informa derivado de las cargas de trabajo que tenían la Jefatura de Adquisiciones, y la Responsable del Área de Coordinación de Archivo de Centrogeo, no fue posible agendar el programa de trabajo para llevar a cabo la revisión de los expedientes que se encuentran en el área de archivo.</p> <p>Lo anterior se informa en atención a la medida Correctiva de la observación 09 relativa a la auditoría No. A03/21 0/01C/2019". (sic)</p> <p>3.- Documento "JUSTIFICACIÓN OBSERVACIÓN No. 09", suscrito por el Director de Administración, en el cual proporciona lo solicitado en el numeral 3 de la recomendación correctiva, en los siguientes términos:</p>	
--	---	--

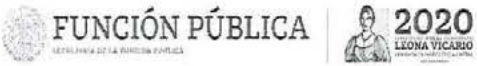
CP  
a

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 09 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	---	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>"Medida Correctiva:</p> <p>3. Corregir la información de los expedientes del Inventario de tramite generado en 2018 del área de adquisiciones, y proporcionar el documento corregido al Órgano Interno de Control.</p> <p>Al respecto se informa que se llevó a cabo la corrección de las portadas de los expedientes del Inventario de tramite generado en 2018 del área de adquisiciones, mismas que fueron revisadas en conjunto con la Responsable del Área de Coordinación de Archivo de Centrogeo, de las cuales se adjunta copia a la presente justificación, como Anexo 1.</p> <p>Lo anterior se informa en atención a la medida Correctiva de la observación 09 relativa a la auditoría No. A03/21 0/01C/2019". (sic)</p> <p>Adjunto al documento "JUSTIFICACIÓN OBSERVACIÓN No. 09", suscrito por el Director de Administración, y relacionado a lo solicitado en el numeral 3 de la recomendación correctiva, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>I.- Documentos "RELACIÓN DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES".</p>	
--	---	--



CEA

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p>2020 LEONORA VICARIO</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>          Número de Auditoría: 03/2019.          Número de Observación: 09          Monto por Aclarar: 0.00          Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>          Saldo por Aclarar: 0.00          Saldo por Recuperar: 0.00          Avance: 100%</p>
---	--	--	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>4.- Documento "JUSTIFICACIÓN OBSERVACIÓN No. 09", suscrito por el Director de Administración, en el cual proporciona lo solicitado en el numeral 4 de la recomendación correctiva, en los siguientes términos:</p> <p>"Medida Correctiva:</p> <p>4. Elaborar y colocar la portada o guarda exterior de los expedientes que se mencionan en los numerales 4 y 5 de la observación, las cuales debes presentar de manera correcta los datos mínimos de identificación, en términos del Lineamiento Decimoquinto de los LINEAMIENTOS generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal y proporcionar evidencia documental al Órgano Interno de Control</p> <p>Al respecto se informa que se llevó a cabo la corrección por parte de la Responsable del Área de Coordinación de Archivo de Centrogeo, de las portadas de los expedientes citados en los numerales 4 y 5. Se adjunta como Anexo 1 a la presente justificación, copia del Oficio No. CENTROGEO/DA/CA/202/2019, enviado por parte de la C. Guadalupe Angélica Zárate Figeroa, mediante el cual hizo llegar copia de las caratulas corregidas, así como de la evidencia de su colocación en los expedientes.</p>	
--	--	--



CP

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 09                  Monto por Aclarar: 0.00                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
--	--	--	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>Lo anterior se informa en atención a la medida Correctiva de la observación 09 relativa a la auditoría No. A03/21 0/OIC/2019". (sic)</p> <p>Adjunto al documento "JUSTIFICACIÓN OBSERVACIÓN No. 09", suscrito por el Director de Administración, y relacionado a lo solicitado en el numeral 4 de la recomendación correctiva, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>I.- Copia de las caratulas relacionadas a los expedientes mencionados en los numerales 4 y 5 de la observación, las cuales fueron corregidas, y evidencia fotográfica de su colocación.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/1054/2019 del día 29 de noviembre del 2019, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendación y Servicios, específicamente a la atención de la observación 9 preventiva, por este medio me permito informar lo siguiente:</p>	
--	--	--

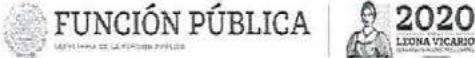
*Handwritten signature or initials in blue ink.*

 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 09                  Monto por Aclarar: 0.00                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	--	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>Se adjunta copia del acuse de oficio mediante el cual el Dr. José Ignacio Chapela Castañares, Director General de CentroGeo instruyó al firmante a realizar las acciones enunciadas en la observación de referencia-</p> <p>En atención a dicha instrucción, mediante oficio CentroGeo/DA/1043/2019 se instruyó al personal responsable del archivo de trámite del área de Adquisiciones y a la encargada del área de Adquisiciones, para atender las medidas señaladas en los numerales 1,2,3 y 4 de la observación de referencia, estableciendo en dicho oficio las acciones de control que aseguren la implementación de dichas medidas; se adjunta copia del acuse de oficio del mérito". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/1054/2019, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>1.-Copia del acuse del oficio CentroGeo/DG/344/2019 de fecha 29 de noviembre de 2019, mediante el cual, el Director General del CentroGeo, instruye al Director de Administración en los siguientes términos:</p> <p>"Con la finalidad de dar atención a lo requerido en la observación No. 09, de la auditoría A03/210/OIC/2019, por este conducto lo instruyo para atender lo siguiente:</p>	
--	--	--



Handwritten signature or initials in blue ink.

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p><b>2020</b> LEONA VICARIO CENTENARIO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 09 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
--	--	--	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Haga del conocimiento de la Responsable del Archivo de Tramite del área de Adquisiciones, el Catalogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística del Centrogeo, vigentes.</li> <li>2. - Instruir a la Responsable del Archivo de Tramite del área de Adquisiciones, a fin de que el registro de expedientes en el Inventario del Archivo de Tramite, sea en estricto apego al Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística del Centrogeo, vigentes, de conformidad con el artículo 11, fracción VIII del Reglamento de la Ley Federal de Archivos.</li> <li>3.- Instruir a la encargada del área de Adquisiciones a fin de supervisar que el registro de expedientes en el Inventario del Archivo en Tramite, sea .en estricto apego al Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística del Centrogeo, vigentes.</li> <li>4.-Instruir a la encargada del área de Adquisiciones, a fin de supervisar que los expedientes relacionados a los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Centrogeo, cuenten con una portada o guarda exterior en la que se presenten de manera correcta los datos mínimos de identificación</li> </ol>	
--	---	--



CP  
A

 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 09                  Monto por Aclarar: 0.00                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	--	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>de cada expediente, en términos del Lineamiento Decimoquinto de los LINEAMIENTOS generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal". (sic)</p> <p>3.-Copia del acuse del oficio CentroGeo/DA/1043/2019 de fecha 29 de noviembre de 2019, mediante el cual, el Director de Administración del CentroGeo, instruye a la C. Alma Delia Cabrera Zavala (personal del área de adquisiciones), en los siguientes términos:</p> <p>"Con la finalidad de dar atención a lo requerido en la observación No. 09, de la auditoría A03/210/OIC/2019, y en cumplimiento de la instrucción enviada por el Director General de Centrogeo, mediante el Oficio: CentroGeo/DG/344/2019, por este conducto la instruyo a que observe lo siguiente:</p> <p>1.- Verifique que el registro de expedientes en el Inventario del Archivo de Tramite, sea en estricto apego al Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística del Centrogeo, vigentes, de conformidad con el artículo 11, fracción VIII del Reglamento de la Ley Federal de Archivos.</p> <p>2.- Supervise el registro de expedientes en el Inventario del Archivo en Tramite, para que</p>	
--	---	--



 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>LEYENDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small> 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 09 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
--	---	---	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>este se integre, en estricto apego al Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística del Centrogeo, vigentes.</p> <p>3.- Lleve a cabo la supervisión de los expedientes relacionados a los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servidos del Centrogeo, para que cuenten con una portada o guarda exterior en la que se presenten de manera correcta los datos mínimos de identificación, en términos del Lineamiento Decimoquinto de los LINEAMIENTOS generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal</p> <p>Por ultimo hago envío para su conocimiento, el Catalogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística del Centrogeo, vigentes". (sic)</p>	
--	---	--

  
 Lic. Miguel Angel García Jiménez

Auditor

  
 Lic. César Larriva Ruiz

Titular del Órgano Interno de Control